



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 20

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- **10L/PO/P-0627** Del Sr. diputado D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso del ingreso de las ayudas a autónomos para completar la prestación extraordinaria por cese de actividad, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.6.- **10L/PO/P-0655** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la prórroga de los ERTE hasta junio anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.7.- **10L/PO/P-0663** Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre impacto que ha tenido para la investigación, innovación y sociedad de la información en Canarias la situación socioeconómica global originada como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.8.- **10L/PO/P-0664** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ayuda del 30% adicional y otras medidas dirigidas a los autónomos y pymes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.9.- **10L/PO/P-0641** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las medidas promocionales planeadas para destacar a Canarias como destino seguro y fiable, durante o tras la pandemia del COVID-19, dirigida a Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.10.- **10L/PO/P-0662** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las líneas de actuación del Plan Canarias Fortaleza que va a poner en marcha para contribuir a la reactivación económica debido a la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.1.- **10L/AGAP-0005** Calendario de actividades del Pleno y las comisiones a consecuencia del COVID-19: para informar sobre situación y evolución de la crisis del coronavirus.

- Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.
- Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

## **3.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES**

3.2.- **10L/DL-0008** De establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19.

3.3.- **10L/DL-0009** De modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos.

- 10L/PO/P-0627 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUCAS BRAVO DE LAGUNA CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL RETRASO DEL INGRESO DE LAS AYUDAS A AUTÓNOMOS PARA COMPLETAR LA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA POR CESE DE ACTIVIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página..... 6

*La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta. La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) hace uso de la palabra para responder a lo presentado por la señora diputada. Interviene en un turno de réplica la señora Beato Castellano, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.*

- 10L/PO/P-0655 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA JUNIO ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página..... 7

*El señor Ester Sánchez (GP Popular) anuncia la pregunta. La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para aportar la información que se le solicita. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que conlleva que la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo realice un turno de réplica.*

- 10L/PO/P-0663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO QUE HA TENIDO PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN CANARIAS LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA GLOBAL ORIGINADA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página..... 9

*El señor Roque González (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) interviene para dar respuesta a lo expuesto por el señor diputado.*

- 10L/PO/P-0664 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA AYUDA DEL 30% ADICIONAL Y OTRAS MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página... 10

*Explica la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) hace uso de un turno de palabra para aportar la información que se le solicita.*

- 10L/PO/P-0641 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PROMOCIONALES PLANEADAS PARA DESTACAR A CANARIAS COMO DESTINO SEGURO Y FIABLE, DURANTE O TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A SRA. CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 11

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) responde a la pregunta en un turno de palabra.*

- 10L/PO/P-0662 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN CANARIAS FORTALEZA QUE VA A PONER EN MARCHA PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEBIDO A LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 13

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) presenta la pregunta. La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) toma la palabra para aportar la información que se le solicita.*

- 10L/AGAP-0005 COMPARENCIAS DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 14

*Los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Ester Sánchez (GP Popular) y las señoras Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) hacen uso de la palabra.*

*La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) hace uso de un turno de palabra para aportar la información que se le solicita.*

*Hacen uso de un segundo turno de palabra los señores Fdez. de la Puente Armas, Curbelo Curbelo, Marrero Morales, Campos Jiménez y Ester Sánchez y las señoras Beato Castellano y Mendoza Reyes. Seguidamente, la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio interviene, para responder, en un turno de réplica.*

- 10L/AGAP-0005 COMPARENCIAS DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 31

*Los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), los señores Ester Sánchez (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) hacen uso de la palabra.*

*La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) toma la palabra para dar respuesta a lo planteado por los oradores y oradoras que la precedieron en el uso de la palabra.*

*Los señores Fdez. de la Puente Armas, Curbelo Curbelo y Déniz Ramírez, la señora González González, los señores Ester Sánchez y Barragán Cabrera hacen uso de un turno de palabra para mostrar la posición de los grupos parlamentarios.*

*El señor Curbelo Curbelo toma la palabra en un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Barragán Cabrera.*

*El señor Déniz Ramírez hace uso de un turno de réplica, de tal manera que la señora González González toma la palabra para responder.*

*La señora Fierro Díaz toma la palabra para mostrar la posición de su grupo parlamentario.*

*La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio hace uso de la palabra para responder a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinticuatro minutos.

- 10L/DL-0008 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE ESTABLECIMIENTO DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO APLICABLE A LA IMPORTACIÓN O ENTREGA DE DETERMINADOS BIENES NECESARIOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Página... 52

*El señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para presentar la iniciativa.*

*Toman la palabra para mostrar la posición de los grupos parlamentarios los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y las señoras Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).*

*Se somete a votación la convalidación del decreto y resulta aprobada por unanimidad.*

*Seguidamente, se somete a votación la conformidad en relación a la tramitación del decreto convalidado como proyecto de ley por vía de urgencia y resulta rechazada.*

· 10L/DL-0009 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEY 4/2020, DE 2 DE ABRIL, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERAS, FISCAL Y ADMINISTRATIVAS PARA AFRONTAR LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19.

Página... 57

*El señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) hace uso de un turno de palabra para explicar la iniciativa.*

*Toman la palabra para mostrar a la Cámara la posición de los grupos parlamentarios la señora Espino Ramírez (GP Mixto), los señores Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y las señoras Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).*

*Se somete a votación la convalidación del decreto ley y resulta convalidada.*

*Se somete a votación la tramitación por vía de urgencia y resulta rechazada.*

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y diecinueve minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión plenaria.

Vayan ocupando sus escaños.

Señorías, buenos días, comenzamos el orden del día. Buenos días a todos y a todas, a los que no estuvieron en el pleno del otro día y que hoy sustituyen a sus compañeros, bienvenidos, buenos días, nos alegramos mucho de verles y verles bien, y bienvenidos nuevamente al salón de plenos.

Como saben, hoy el orden del día lo comenzamos con las preguntas, en este caso a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, porque las preguntas dirigidas a doña Noemí Santana se sustanciarán, junto a todas las iniciativas a las que debe responder la consejera, en el día de mañana.

**· 10L/PO/P-0627 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUCAS BRAVO DE LAGUNA CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL RETRASO DEL INGRESO DE LAS AYUDAS A AUTÓNOMOS PARA COMPLETAR LA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA POR CESE DE ACTIVIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Así que comenzamos con la pregunta en el punto 1.5 del orden del día, que la sustancia el diputado Lucas Bravo de Laguna pero entiendo que va a ser algún compañero suyo, doña Socorro Beato, quien la va a realizar. Muy bien.

Pues, pregunta que formula doña Socorro Beato, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el retraso del ingreso de las ayudas a autónomos para completar la prestación extraordinaria por cese de actividad, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra la señora Beato.

Adelante.

**La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño):** Presidente, señorías, señora consejera.

¿Cuáles han sido los motivos para el retraso en la prestación de la ayuda extraordinaria del 30% a los autónomos?

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera, adelante.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Como saben, el decreto ley de 2 de abril fue el que aprobó esta ayuda extraordinaria, una ayuda nueva, que no contaba, no figuraba en el presupuesto, y lo que hemos hecho, desde el 2 de abril hasta el 27 de abril que se publican las bases de la convocatoria, ha sido cumplir con todos los trámites preceptivos, los informes de legalidad, modificar el plan estratégico de subvenciones, por lo tanto, interpretamos que no ha habido retraso en la tramitación, sino que se ha cumplido con los trámites preceptivos para lograr la publicación de las mismas que ha sido ya el día 6, que ya están publicadas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño):** Usted lo ha dicho, señora consejera, el decreto se publica el 3 de abril, el 27 de abril se publican las bases de la convocatoria. Y el 6 de abril es cuando se abre el plazo de solicitudes, más de un mes después. Y, según nos informan, hasta el 8 de abril, porque el sistema se colapsó, no se pudieron presentar las solicitudes.

Lo que nosotros creemos es que, dadas las circunstancias, los procedimientos tienen que ser más ágiles, no pueden pasar cerca de cinco meses entre que se aprueba una ayuda y los autónomos pueden cobrarla, porque eso es lo que va a suceder. Entonces, lo que le pedimos es mayor agilidad al Gobierno en la gestión de la emergencia, en la gestión de las ayudas, seguro que es posible establecer procedimientos más ágiles y más flexibles.

Y, además, también queremos preguntarle si esta ayuda se va a ampliar, porque solo es para un mes y medio, si se va a ampliar la ayuda y si contempla otras ayudas a autónomos porque la casuística de los autónomos es muy compleja y también están siendo muy castigados, están teniendo que pagar las cotizaciones

a la Seguridad Social, aun cuando no tienen actividad, el trimestral lo van a tener que pagar ya. Y queremos saber si tienen contempladas algún tipo de ayudas a estos autónomos, hay sectores muy castigados, es verdad que se ha incorporado a la actividad tímidamente un número importante, pero todavía hay sectores como el deportivo, el cultural, el de la hostelería, el de la restauración, que todavía necesitan un impulso.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

No hablamos de cinco meses, estamos hablando de que, desde que se publica el decreto ley del Gobierno, hemos tardado veintipocos días en cumplir los trámites establecidos por ley, lo que no podemos es saltarnos la legalidad vigente y hemos ido cumpliendo con todos los trámites, incluido la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones porque esta es una ayuda nueva, extraordinaria, que se puso en marcha como consecuencia de esta situación. En la estrategia, en el pacto de reactivación se recoge claramente el compromiso de este Gobierno de cara a seguir apoyando al colectivo de los autónomos, que sabemos que es uno de los más castigados en estos momentos. En estos momentos, además, estamos también, como hicimos con los 11 millones que rastreamos, reorganizamos el presupuesto del Servicio Canario de Empleo para conseguir estos 11 millones, estamos viendo cómo en un plazo inmediato poder ampliar esta medida.

Pero estese tranquila y tranquilidad a los autónomos, así se lo hemos dicho, este Gobierno no va a dejar caer a los autónomos, como no lo estamos haciendo en otros ámbitos, importante ese pacto de reactivación social y económica donde se recogen medidas concretas dirigidas a los autónomos y con ese acuerdo, con ese gran pacto de unión, de respuesta de la sociedad canaria y con el plan que vendrá a posterior daremos respuesta a esas necesidades que tengan los autónomos de nuestra tierra.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0655 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA JUNIO ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para el diputado don Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la prórroga de los ERTE hasta junio anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Quiero, se lo hemos dicho por videoconferencia, pero no lo habíamos tenido presencialmente en el salón de plenos, le trasladamos nuestro cariño y nuestro pesar por el fallecimiento de su madre en estos días, al señor diputado, en nombre de toda la Cámara. Bienvenido y buenos días.

Adelante.

**El señor ESTER SÁNCHEZ** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente y a los *(sin micrófono)*.

Y doy por reproducida la pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Carlos.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Señor presidente.

Trasladarte el pésame, desconocía la noticia, Carlos.

Y, bueno, en relación a la pregunta que ha planteado, en primer lugar, yo creo que es una muy buena noticia que se haya llegado a un acuerdo la mesa de diálogo social. Siempre es positivo llegar a acuerdos. Estamos en un momento en el que la sociedad nos demanda esos grandes acuerdos, ha habido generosidad, ha habido compromiso por parte de sindicatos y empresarios y por parte del Gobierno para lograr un acuerdo, que es un buen acuerdo, que permite esta prórroga hasta junio dejando la puerta abierta, como ha quedado claro en numerosas ocasiones a que se puedan prorrogar esos ERTE a aquellos sectores de actividad más afectados como es el turismo en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.  
Don Carlos.

**El señor ESTER SÁNCHEZ** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, también por las muestras de cariño, señora consejera, y a todos los miembros de la Cámara.

Señora consejera, he visto que usted ha desviado la pregunta, no, no es suficiente para Canarias, señora consejera, y ese es el gran problema. Los ERTE hasta el 30 de junio son insuficientes y para Canarias, señora consejera, aún más, usted lo sabe, pero prefiere callar y dar la razón al señor Sánchez y al Gobierno de España.

Usted dice que lo han venido reclamando, y así lo ponen en numerosos titulares, pero solamente son titulares, titulares de 31 de marzo, de 20 de abril, de 12 de mayo, hoy, a 19 de mayo, señora consejera, esos requisitos de que se prorroguen los ERTE hasta diciembre sigue igual, ustedes reclamando, el Gobierno de España pasando, y nosotros aún, y los trabajadores, esperando. Por eso es lo que queremos hoy aquí traerle, señora consejera, el malestar, además, de lo que es el sector, porque ustedes no hacen absolutamente nada. Lo único que hacen es castigar al sector.

Miren, hemos descubierto también que con la nueva... con el nuevo real decreto ley 18/2020, que modificó las aportaciones a las cotizaciones en los ERTE por fuerza mayor, aquellos empresarios que iniciaron su actividad, tanto los de La Gomera como los de El Hierro, como aquellos que entraron previamente en una fase y aquellos que entraron también desde el día 11 de mayo, esos señores que pusieron en activo a los trabajadores que estaban en un ERTE perdieron las cotizaciones sociales, las bonificaciones, y a partir del 13 de mayo, aquellos que abrieron a partir del 13 de mayo, pues sí ganaron la bonificación y la exención del 70% de esa bonificación. Ustedes han castigado a esos empresarios con este real decreto, y han callado y usted no ha dicho absolutamente nada, se le ha llenado la boca diciendo que los va a defender, pero los ha atacado y los ha desincentivado y, encima de eso, señora consejera, premia, desde luego, el mal hacer del Gobierno de España.

¿Dónde están también los ERTE sin cobrar, señora consejera? ¿Dónde está el dinero de Gobierno de España? Numerosas, más de 30 000 familias en Canarias todavía están sin cobrar un ERTE y no lo van a recibir, no tienen vistas hasta el próximo mes de junio, señora consejera. Ustedes han preferido tener, desde luego, la complicidad y acallar la complicidad al Gobierno de España, han preferido, señora consejera, defender al señor Sánchez y han preferido, desde luego, perjudicar directamente a los canarios. Por eso, señora consejera, le pedimos y exigimos aquí desde el Gobierno de Canarias que le exija al Gobierno de España... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor don Carlos, muchas gracias.

Pregunta que formula el diputado don Mauricio Roque González... ah, perdón, perdón, señora consejera, que no había agotado el turno, disculpe, tiene razón (*ante manifestaciones de la señora consejera desde su escaño*).

Adelante, señora consejera, perdón.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Yo de verdad que lamento que ponga en cuestión el acuerdo al que han llegado sindicatos y patronales con el Gobierno de España. Es más, en ese real decreto ley se establece que será, usted habla del Gobierno de Pedro Sánchez, será una mesa tripartita compuesta por sindicatos y patronales quienes, a partir de ahora, establezcan para qué sectores... no, léase el real decreto ley y verá que dice que será una mesa tripartita, lo han dicho las patronales, lo han dicho los sindicatos. Por lo tanto, yo creo que cuentan con aval suficiente las patronales y los sindicatos a la hora de manifestar lo que manifiestan, que, además, se han felicitado por este real decreto ley.

Si hay una medida que ha tenido consenso y que ha evitado que esta situación de crisis suponga un auténtico drama social para las empresas, para las familias, han sido los ERTE por causa de fuerza mayor. Lo dijo la ministra de Trabajo en la reunión que mantuvimos con ella, no hay ninguna duda que el sector turístico deberá continuar con el apoyo el tiempo que sea necesario, lo han dicho las patronales, lo han dicho los sindicatos, lo han dicho quienes componen esa mesa tripartita que será la que decida quiénes van a continuar con ese apoyo, así que no dude que, como ha hecho hasta ahora este Gobierno, que ha puesto el 20% del PIB a disposición de las personas, familias, empresas, trabajadores, para que nadie se quede atrás, gracias a ese colchón social, 340 millones suponen los ERTE en Canarias, eso es lo que ustedes desprecian, esa ayuda inmensa que está... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Ahora sí.  
Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO QUE HA TENIDO PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN CANARIAS LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA GLOBAL ORIGINADA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno ahora para el diputado don Mauricio Roque González del Grupo Parlamentario Socialista sobre impacto que ha tenido para la investigación, innovación y sociedad de la información en Canarias la situación socioeconómica global originada como consecuencia del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Don Mauricio, tiene la palabra.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, señora consejera.

A finales de 2019, y con un compromiso presupuestario notable del Gobierno de Canarias para el año 2020, destinado a las áreas del conocimiento se iniciaba una senda marcada por la importante evolución experimentada por las TIC y las nuevas tecnologías, inversión, I+D+i, apoyando a toda una industria de bienes y servicios que requería sistemas de producción, gestión y comercialización diferenciados. Es decir, el internet de la producción, que se posicionaba de manera transversal con los objetivos marcados por el desarrollo, por los objetivos de desarrollo sostenible.

Canarias se encaminaba hacia una situación económica marcada por una Unión Europea desdibujada como proyecto político, el *brexít*, la política monetaria, la política exterior, siendo ahora que nos hallamos en un escenario repleto de incógnitas, con suficientes indicadores para considerar plausible que la crisis del coronavirus consolidará la preeminencia de políticas económicas de estímulos económicos, tanto fiscales como financieros, con el fin de volver al crecimiento económico manteniendo el tejido productivo, reforzando la digitalización de la economía y desarrollando nuevos planes de I+D+i: teletrabajo y plataformas digitales.

Como ejemplo, tenemos que el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología ha lanzado una nueva convocatoria de 60 millones de euros para las empresas innovadoras que desarrollen soluciones de alto impacto frente al COVID. El Gobierno de España, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, ha concedido 34 millones de euros para proyectos de I+D+i empresariales. En Canarias, debemos resaltar que, en el primer trimestre de este año, el 71 % de las nuevas incorporaciones de las empresas a la ZEC desarrollan actividades empresariales relacionadas con los servicios de *big data*, consultoría de ciberseguridad, aplicaciones y soluciones dirigidas al desarrollo sostenible.

Así, las plataformas tecnológicas serán la base de la ventaja competitiva, y que determinará cómo será de rápido y cómo se podrán abordar las nuevas oportunidades de negocio, con un fuerte apoyo en la nube híbrida y en la inteligencia artificial, así como en el mecanismo del código compartido o comunidad de código abierto.

Por lo expuesto, es ineludible conocer el impacto de la crisis y cómo nos estamos situando en el contexto global para las futuras etapas...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.  
Señora consejera, adelante.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Y gracias por esta pregunta, porque es verdad que hay muchas enseñanzas que nos está dejando esta crisis, y una de ellas, muy importante, es la importancia que tiene la ciencia y el conocimiento, en este caso, en la lucha para hacer frente a la pandemia.

Aunque en estos momentos de crisis es verdad que todos los esfuerzos están centrados en salvar a aquellos sectores que son los motores de nuestra actividad económica, que supone en el caso del turismo el 35 % del PIB, y el 40 % del empleo. Pero lo urgente no nos debe hacer olvidar lo importante, y Canarias lleva tiempo apostando por una estrategia de economía inteligente, este Gobierno ha liderado desde el

primer momento, en estos primeros presupuestos, esa apuesta por el conocimiento y por la innovación, con un incremento de un 10% en la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, y esa apuesta se sigue manteniendo porque al mismo tiempo que afrontamos el impacto social y económico de esta crisis tenemos que seguir avanzando en esa economía del conocimiento, en la innovación que mejora la competitividad y la productividad de nuestro tejido productivo.

El trabajo de la agencia ha sido intensísimo durante este... durante este tiempo, porque son conscientes de que ahora más que nunca es importante que todos los instrumentos de los que disponemos, pues, estén en marcha. Se ha resuelto la convocatoria de la red CIDE, las subvenciones a los proyectos de innovación del ITC, las aportaciones de la comunidad autónoma al Instituto de Astrofísica y al Plocan, y ya están en proceso de tramitación las líneas de fomento a la innovación empresarial, por más de 10 millones de euros, y las de impulso a infraestructuras tecnológicas, formación en investigación e innovación y al apoyo a la I+D+i, por más de 10 millones de euros.

El Gobierno va a seguir apostando firmemente por este sector de actividad que genera riqueza, que genera empleo, empleo de calidad, y que además contribuye a la diversificación de nuestro tejido productivo, algo que siempre ha sido importante, pero que ahora mismo, desde luego, cobra un especial valor.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0664 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA AYUDA DEL 30% ADICIONAL Y OTRAS MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la ayuda del 30% adicional y otras medidas dirigidas a los autónomos y pymes de Canarias, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Don Luis, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, su departamento siempre es relevante, pero en un momento como este se convierte en absolutamente determinante, sobre todo cuando vamos no dejando atrás la situación que hasta ahora ha copado el protagonismo el ámbito de la sanidad, pero sí es verdad que se ha ido conteniendo y los datos son positivos.

Ahora llega el momento de centrarnos en el aspecto más social, en el aspecto de la economía, por supuesto también del empleo y la innovación, pero en la comparecencia posterior nos centraremos en ese ámbito y en este instante en el de la economía.

Nos gustaría saber en sentido positivo, porque es cierto que nos hubiera gustado que, al día siguiente del anuncio, los autónomos tuvieran las ayudas, pero es relevante que si esta es una ayuda que complementa el 70%, la que anunció el Gobierno de Canarias, hasta llegar al 100%, complementa el 70% de la anunciada por el Estado, parecería lógico que primero se tramitara la del Estado para, a partir de ahí, con ese resultado, poder mover la ayuda que desde Canarias se ha planteado.

Por tanto, expectativas, cuál es el horizonte desde la consejería para que los autónomos canarios puedan tener en su bolsillo ese complemento del 30%.

Nos gustaría saber también en qué otro tipo de medidas se está trabajando desde la consejería para apoyar a los autónomos, a las pequeñas pymes, en un momento difícil como este, que no vamos a estar hablando solo de estos dos meses que hemos... que han sido muy duros, con un cierre total, sino que van a necesitar apoyo, van a necesitar políticas de estímulo probablemente durante un año o año y medio como poco, por tanto, como digo, su departamento va a ser esencial.

Asimismo, es un departamento que ahora más que nunca exige y requiere de la interlocución permanente con los agentes sociales y, por supuesto, con la coordinación y la transversalidad con el resto de áreas del Gobierno, sobre todo las que tienen distintos sectores que rozan con el ámbito económico, por supuesto el ámbito de turismo, comercio, industria, el sector primario, pero también el de transportes.

Dentro de esa transversalidad, desde Nueva Canarias queremos plantear una cuestión que es fundamental, nos la han hecho llegar –y me imagino que a ustedes también– el sector del transporte público por carretera.

Y es que las ayudas que se extiendan más allá del 30 de junio, ligadas al sector turístico, porque se van a extender, porque así se ha anunciado, porque sí creemos, porque podemos criticarle cosas al Gobierno del Estado, pero en otras ha sido absolutamente determinante y con una orientación que no tiene nada que ver con la que vivimos hace unos años. En ese sentido, aquellas actividades ligadas, después del 30 de junio, al sector turístico que se contemple también el taxi, el transporte por carretera... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Campos.  
Adelante, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Como explicaba también antes en la primera pregunta, esta ayuda del complemento de los autónomos es una ayuda extraordinaria, excepcional, que no estaba en el presupuesto y que para poder tramitarla hemos tenido que llevar a cabo trámites que se han producido en veinte días, los trámites preceptivos que marca la ley.

Es una primera ayuda que, efectivamente, pues primero que cobren el 70% para tener derecho al 30, y ya estamos... la ayuda publicada, más de dieciocho mil solicitudes han entrado a través de la plataforma nueva que se puso en marcha a través del ITC para hacer la tramitación telemática, y estamos con las comprobaciones para que efectivamente se produzca la ayuda.

No es la única ayuda, ya también se han anunciado, por parte de la Consejería de Hacienda, las ayudas de liquidez para pymes y autónomos. Hay dos medidas que son claves: liquidez y subvenciones para gastos corrientes. Esas son las dos grandes medidas que se pueden articular por parte del Gobierno, por parte de cualquier gobierno, para garantizar ese apoyo a las pymes y autónomos en nuestro territorio.

El diálogo social es fundamental, bien lo dice, y es algo que hemos practicado por parte de este Gobierno desde el minuto uno con encuentros permanentes con patronales y sindicatos. Estamos trabajando desde el Consejo Canario de Relaciones Laborales con patronales y sindicatos una propuesta para trasladar a esa mesa tripartita que es la que tendrá que aprobar finalmente la continuación de esas ayudas.

Y el sector del transporte forma parte, es un subsector del sector turístico, por lo tanto, defendemos y compartimos que deben estar incorporados dentro de esa prolongación de los ERTE por causa de fuerza mayor que nadie duda, porque así se ha comprometido la ministra de Trabajo delante de agentes sociales y económicos en Canarias de que esa ayuda se va a producir, y esa prórroga tendrá lugar.

Hay más ayudas. Hace unos días, hace unas semanas, presentábamos los instrumentos financieros de Sodecan para pymes innovadoras, van a estar también en marchas las ayudas, las subvenciones por parte de promoción económica para el apoyo y mantenimiento de pymes... Es decir, este Gobierno está desplegando todos aquellos instrumentos que en este momento tiene para apoyar, no solamente con medidas extraordinarias, que también, sino también con agilidad... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

**· 10L/PO/P-0641 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PROMOCIONALES PLANEADAS PARA DESTACAR A CANARIAS COMO DESTINO SEGURO Y FIABLE, DURANTE O TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A SRA. CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno ahora para doña Nira Fierro.

Pregunta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas promocionales planeadas para destacar a Canarias como destino seguro y fiable durante o tras la pandemia del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ** *(desde su escaño)*: Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Cada día que pasa se empequeñece la crisis sanitaria, aun con toda la responsabilidad individual y colectiva y toda la precaución, pero se agranda la crisis económica y social.

Usted ya hizo una radiografía del impacto de la crisis sanitaria a nuestro principal motor económico en la Diputación Permanente, a nuestro mercado laboral y en nuestro PIB. Hoy estamos en desescalada y en el camino hacia una nueva normalidad, esto va a requerir redoblar esfuerzos para reactivar nuestros principales sectores estratégicos; es hacer de las incertidumbres certezas, y eso pasa, principalmente, por la seguridad –seguridad sanitaria, seguridad laboral, seguridad alojativa, seguridad en la conectividad, seguridad para la inversión–, y esto es dar fiabilidad al destino. Requiere protocolos de actuación que en un mundo global necesita... necesariamente es la implicación de la Unión Europea para establecer criterios conjuntos en origen y en destino, que le den fiabilidad al turista en origen y a la población local en destino, también al sector hotelero y también a los trabajadores y trabajadoras. Sabemos que esta semana el Gobierno de España ha intensificado sus contactos con la Unión Europea justamente para esto.

Señora consejera, sin conectividad y sin garantías no hay a quien alojar, sabemos y defendemos que sin estas no se puede forzar una apertura hotelera. Usted ha hablado del laboratorio de rediseño de la cadena de valor del turismo, con tres cuestiones fundamentales: la primera, garantizar la seguridad sanitaria; la segunda, mejorar la conectividad; y, la tercera, recuperar a los países emisores. Y desde luego que es una magnífica noticia que Canarias tenga el primer vuelo libre de COVID con pasaporte digital sanitario, una medida que ha sido avalada por la Organización Mundial del Turismo y que nosotros celebramos, como celebramos también la coordinación que ha planteado el presidente Torres estos últimos días con Baleares para reflotar el turismo con garantías sanitarias.

Consejera, será necesario reforzar la promoción con esa máxima de seguridad sanitaria que, unida a nuestra excelencia turística, hará de Canarias un destino muchísimo más fortalecido. No podemos olvidar que Canarias no ha perdido ninguno de sus valores, Canarias es un destino único en el mundo y ahora debe ser pionero en seguridad sanitaria. Consejera: queremos saber qué medidas ha tomado su consejería para hacer de Canarias un destino seguro.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Fierro.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera)** *(desde su escaño)*:  
Gracias, presidente. Buenos días, señora Fierro.

Muchas gracias por su pregunta porque es muy importante, es muy importante los giros que hemos tenido que dar en materia de promoción turística. El coronavirus ha marcado un antes y un después, por lo tanto, no podemos seguir la misma tendencia que antes, porque hay un punto de inflexión que debemos de analizar. En un escenario de cero turístico no podemos seguir a mansalva con toda esa promoción, debemos de reservar parte de ese esfuerzo promocional importante económico que tenemos de ese presupuesto para el momento potente donde tengamos que estar presentes en todos estos mercados emisores.

Ahora bien, eso no significa que hayamos parado la promoción en toda su totalidad, seguimos como marca cuidadora, seguimos rastreando que estén ahí nuestros visitantes bien pendientes, que nos sigan teniendo en sus corazones, que al fin y al cabo es lo que nos importa.

Y hemos optado al fin y al cabo por dar un giro estratégico de ciento ochenta grados en la estrategia promocional de Canarias y centrarla en un enfoque cien por cien contextualizado en el momento actual.

Hemos considerado que es hora de pasar del *storytelling* al *storydoing*, y está bien, porque está bien contar cosas, pero también es muy importante hacer cosas que sean relevantes para el destino, para la industria turística y, como no puede ser menos, para futuros visitantes. Estoy segura de que volveremos, a lo mejor, a medios promocionales simples, pero ahora lo que hay que hacer es una estrategia integral promocional. Y de ahí la importancia del laboratorio de rediseño de protocolos de seguridad turística que acaba de comentar y que seguimos fomentando en las áreas de competencia de mi consejería, no solo para hacer que la industria canaria esté a la vanguardia del sector de la seguridad sino también porque es una iniciativa con capacidad de proyección exterior para seguir siendo líderes a nivel turístico mundial desde el minuto uno. Además, nos permite mostrar la imagen de un destino preocupado por la seguridad integral no solo de nuestros visitantes sino también de nuestros residentes, de toda la población y de la sociedad canaria que tan responsables han sido durante todo este tiempo para que tengamos buenos resultados en el aspecto sanitario.

Y, como no puede ser de otra manera, para ayudar a difundir todo esto contamos con un gabinete de comunicación con acceso a medios internacionales para lanzar mensajes positivos desde las islas Canarias, también para contrarrestar, en la medida de lo posible los mensajes negativos y al fin y al cabo esta es nuestra estrategia promocional potente a día de hoy resguardando el esfuerzo presupuestario para más adelante cuando efectivamente tengamos que dar el golpe alto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0662 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN CANARIAS FORTALEZA QUE VA A PONER EN MARCHA PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEBIDO A LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre las líneas de actuación del plan Canarias Fortaleza que va a poner en marcha para contribuir a la reactivación económica debido a la crisis del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Buenos días, señor presidente del Parlamento. Señor presidente del Gobierno. Consejera. Muy buenos días a todos y a todas.

Es verdad que durante un tiempo como consecuencia de ese virus tuvimos que quedarnos en casa, quedarnos en casa todos, inclusive los empresarios, los empresarios turísticos y muchísimos más. Y qué duda cabe que todos somos conscientes de la importancia que tiene el turismo para Canarias, tal es así, lo comentaba la señora consejera de Economía, tal es así que el 35 % del PIB y el 40 % del empleo mana de la actividad de este sector y lo que conlleva el mismo.

Me consta que el trabajo eficaz que hizo para repatriar en su momento a los turistas y, tal es así, que nos quedamos con cero turismo hoy, en Canarias, es verdad que ya nos estamos recuperando de la crisis sanitaria y estamos iniciando la andadura el camino para la recuperación económica, y especialmente la recuperación social y, lógicamente, para eso hace falta un proyecto y hace falta estrategia. A mí me consta que usted tiene proyecto y tiene estrategia, que, en definitiva, es el proyecto y la estrategia del Gobierno, y me consta, entre otras razones, porque ya lo explicó a los distintos grupos parlamentarios, es verdad que también lo ha hecho saber al conjunto de la patronal y sindicatos, en fin, a todos, y a mí me parece bien.

Eso es lo que le pretendía preguntar hoy, esa Canarias Fortaleza y sobre todo ese rigor... en el que seamos un laboratorio para los protocolos sanitarios en toda la cadena de valor en el turismo. Porque hoy se está poniendo en duda, muchas veces, esta realidad y tenemos que ser conscientes que hemos de convivir con el virus, y para convivir con el virus tenemos que tener protocolos claros, y usted los tiene. Me gustaría saber cuál es esa estrategia, porque no solo se ha de conocer para el turismo como actividad económica principal en el marco de nuestro tejido productivo sino para el conjunto también de otras áreas del Gobierno. Así que como vamos a tener tiempo después también en la comparecencia me gustaría saber cuáles son las características de estos dos trabajos importantes que tiene su área de Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Curbelo.

La actual crisis del coronavirus desde luego que nos ha destapado grandes amenazas y debilidades que teníamos en Canarias y en particular en el sector turístico, que es el principal motor económico de nuestro archipiélago. Y por, simplemente, irme a dos, que hay muchas más, de nuestras debilidades, la principal es la dependencia a la conectividad aérea, que está programada y decidida por compañías internacionales, por un lado; y, por otro lado, porque tenemos a más del 40 % de la población ocupada en este sector, por lo que el impacto económico más potente y donde más se va a notar, decididamente, de entrada, va a ser en la sociedad canaria.

Ahora bien, nosotros tenemos importantes fortalezas que, si las utilizamos adecuadamente, pueden ayudarnos a agilizar esta recuperación del turismo y, precisamente, en la base de estos principios es por lo que nos hemos centrado en la estrategia tanto del laboratorio, del proyecto Canarias Fortaleza, en ese rediseño de proyectos turísticos y también en la preparación del posterior plan de choque para recuperar el sector turístico y todas las actividades asociadas y aparejadas a él tan importantes para mantener el empleo, como bien, también, señalaba antes el diputado de Nueva Canarias, por ejemplo el taxi, los VTC, el transporte, todas esas actividades adicionales.

Entre una de las fortalezas está que tenemos en nuestro archipiélago es que somos un archipiélago aislado, con mayor capacidad de control de la pandemia, ya está más que demostrado y tenemos que utilizarlo y

hacerlo ver así al mundo. También somos el único destino de media distancia con capacidad de apertura segura en el mercado europeo en nuestra temporada alta en invierno, tenemos experiencia profesional y capacidad empresarial más que demostrada en la gestión de crisis, sanitarias en este caos, y además hemos sido el primer destino turístico a nivel mundial que nos hemos enfrentado al coronavirus con solvencia y lo tenemos que hacer valer a nivel, también, internacional. Y tenemos una muy buena imagen por esa gestión de esa crisis, con esos primeros casos en España, el primero en la isla de La Gomera y el segundo en la isla de Tenerife.

Por lo tanto, podemos vendernos como un destino seguro sanitariamente porque tenemos esas fortalezas, pero fundamentalmente tenemos una oportunidad de oro, y es la oportunidad de hacer las cosas mucho mejor, y creo que deberíamos de aprovechar estas circunstancias para reactivar nuestro sector de forma estable y segura, adaptándonos a un nuevo escenario mundial, que precisa cambios en el destino. También debemos de aprovechar estos cambios para introducir mejoras en el medio ambiente y en la sostenibilidad. Es el momento para introducir la tecnología y la inteligencia artificial, aumentando y mejorando la marca Islas Canarias, teniendo un destino turístico más competitivo y con mejores condiciones de vida para todos los canarios. En eso se centran los valores fundamentales del proyecto Canarias Fortaleza.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Con esta, damos por finalizadas las preguntas al Gobierno, sin perjuicio de las que se formularán en la mañana de mañana, y pasamos al punto correspondiente a las comparecencias.

· **10L/AGAP-0005 COMPARECENCIAS DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Empezamos, por tanto, con la comparecencia de la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, tal y como hemos establecido, turno para los grupos parlamentarios, comenzamos con el Grupo Mixto, por un tiempo de cinco minutos.

Don Ricardo, adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Buenos días a todos, buenos días, señor presidente, señorías, señora consejera.

Hace poco más de tres meses se originaba en la lejana China la pandemia del COVID-19, que, en este tiempo, ha pasado de ser una epidemia localizada a una crisis sanitaria global y que, por el momento, ya se ha traducido en la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento de la economía global y de los principales mercados del mundo. La economía y el empleo en Canarias deben afrontar un escenario completamente adverso, derivado de la crisis social, económica y sanitaria que estamos sufriendo y, en consecuencia, es imperioso poner en marcha medidas para paliar las consecuencias económicas de esta pandemia.

Todas las administraciones deben dotarse de una mayor agilidad, que redunde en la toma de decisiones efectivas y, por un lado, facilite también la actividad productiva, que generen medidas que contribuyan a retomar más que sea los niveles previos a la crisis excepcional y transitoriamente vivida. El sector económico en Canarias, sustentado, principalmente, por el turismo, seguirá sufriendo previsiblemente las medidas de distanciamiento, a pesar de una paulatina recuperación de la economía, además, los flujos internacionales de personas tardarán tiempo en normalizarse, con lo que la llegada de turistas a nuestro archipiélago se verá disminuida. Como consecuencia, en un sector que es, indudablemente, el sector y el que mueve el mayor número de empleos en Canarias. El sector turístico en Canarias no solamente está formado por grandes cadenas hoteleras o restaurantes, la mayoría son pequeños empresarios y autónomos que vertebran la actividad económica en nuestras islas y, sobre todo, en el entorno rural.

Esta crisis afectará no solo a hoteles y apartamentos turísticos, sino también a restaurantes, a comercios, a agencias de ocio, a actividades, parques temáticos, agencias de viajes, *rent a car* y un largo etcétera, es decir, a un amplio abanico de autónomos y pymes del comercio y la hostelería que viven gracias a la llegada masiva de extranjeros.

Por otro lado, la agricultura, la ganadería y la pesca deberán ser también consideradas como sectores prioritarios, de manera explícita, garantizando la continuidad de su actividad productiva como vía de abastecimiento a nuestra población. Por último, la industria canaria debería ser entendida como un factor de desarrollo aprovechando la crisis sufrida y el conocimiento... del conocimiento, el conocimiento, la tecnología y la innovación no conocen de fronteras ni espacios geográficos, por lo que es de suma importancia posicionarlos como una industria de alto nivel para ser competitivos en un mundo globalizado.

Si algo ha dejado clara esta crisis es la importancia de internet a la hora de facilitar comunicaciones entre las personas tanto en el ámbito personal como en el empresarial. Deberá, por tanto, ser prioritario el poner al alcance de todos los canarios las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como reducir la brecha digital, pues las TIC son más que un importante factor del impulso al crecimiento socioeconómico, debiéndose potenciar de manera inclusiva.

A nadie se le escapa, por último, la necesidad imperiosa del diálogo social para conseguir unidad de acción frente a la crisis excepcional de pérdida de empleo que estamos atravesando como consecuencia de la COVID-19.

Dicho esto, permítame decirle, con espíritu constructivo, que en Ciudadanos observamos con cierta preocupación las políticas encaminadas a paliar las incertidumbres generadas por la COVID-19 y su impacto en las perspectivas de crecimiento de nuestra comunidad, que entendemos que carecen de medidas efectivas que se acompañen y que, al tiempo, aporten seguridad a la economía canaria, tanto desde el punto de vista regulatorio como también del financiero.

La reducción de las cargas y las ayudas son medidas que todas las administraciones públicas pueden implantar dentro de sus competencias y posibilidades, en la medida del esfuerzo que cada una hagamos podemos ver los resultados y diferencias entre municipios, islas y comunidades ya que va a ser determinante en la pervivencia del tejido empresarial y el sostenimiento del empleo.

Por tanto, le pregunta, señora consejera, ¿se contemplan bonificaciones fiscales o ayudas para la actividad industrial y comercial encaminadas a propiciar la reapertura y mantenimiento de los negocios? ¿Se trabaja para poner al alcance de todos los canarios las tecnologías de la información y las comunicaciones encaminadas a reducir la brecha digital? Y, por último, si se prevé desde el Gobierno de Canarias adaptar las políticas de empleo al nuevo marco laboral derivado de la pandemia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Buenos días. Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Creo que mirando a la presencia del Gobierno en esta Cámara ahora yo diría que si estuviera presente la consejera de Agricultura prácticamente estaba todo el abanico de aquellas actividades económicas que hacen falta reforzar en esta crisis para actuar, el turismo, industria, comercio, economía, tecnología, empleo, agricultura, ganadería y pesca. Bueno, y voy a referir algunas cuestiones precisamente a su área, señora Máñez.

Nosotros partíamos, antes del inicio de la crisis, de un sector económico que tenía muchos déficit estructurales, partíamos de una tasa de desempleo de en torno al 20 %, si no recuerdo mal, del orden de 207 000 parados, unas altas tasas de pobreza y, además, de una gran dependencia, que esta es una de las grandes cosas que tenemos que aprender de esta crisis, tenemos que aprender a que nosotros teníamos un modelo económico muy centrado en la actividad turística y lógicamente el turismo, que es bueno, tiene una gran dependencia en nuestra economía en general, una gran dependencia del exterior. Decía antes la consejera de Turismo, si no hay conectividad, si no llegan aviones no podemos crear el empleo de ese 40 % perdido durante la crisis en ese sector.

Por tanto, eso es así, pero además tenemos carencias notables en la diversificación, por eso es muy importante que tomemos buena nota, porque esta sociedad tiene la tendencia, y nosotros también, porque no somos ajenos a la misma, tenemos la tendencia de que, cuando hay una crisis muy potente, volver a hacer lo mismo y que las cosas, por rutina, no cambien, hay que cambiar, tenemos que diversificar nuestra economía para no correr tantos riesgos en el futuro próximo. Y del mismo modo que digo que hay que apostar, no podemos seguir apostando por las energías derivadas del petróleo, tenemos que hacer una reflexión muy muy directa en esta materia para saber que en La Gomera hay cuatro parques eólicos pendientes de la autorización administrativa del Gobierno y hay miles de millones pendientes de que se dé una respuesta a las declaraciones ambientales, moraleja, por tanto, también, para no caer en la tentación en el periodo poscrisis.

Por tanto, hay que tener en cuenta que va a haber una incidencia de esta pandemia en el PIB que llegará, hay algunos que pronostican el 20, otros el 25 o, inclusive, otros dicen próximo al 30 % de la caída del PIB; con lo cual quiere decir que las tasas de desempleo a las que me referí al comienzo de esta pandemia, de esta crisis se van a pasar del 40 %. Aquí hay una clave que es la que está amortiguando todo esto, pero no nos engañemos los que estamos hoy presentes aquí, si saben lo que supone para el Gobierno de España el pagar los ERTE cada mes, si sabemos que son más de 5500 millones de euros, eso no lo sostiene ningún Estado, ni el español ni ninguno.

Por tanto, sabemos que a partir del mes de junio, y no nos engañemos, hay quienes estamos pidiendo que los ERTE se prorroguen en toda la cadena del valor de la actividad turística, es decir, que llegue al transporte, al comercio, tenemos que ser... Yo lo pido también en nombre de mi grupo, pero, miren, los ERTE a partir del mes de junio solo se van a prorrogar en aquellos aspectos vinculados, exclusivamente, al turismo de forma directa. Con lo cual, quiere decir que, a partir de ahí... Y fíjense qué curiosa también, sabe cuánto paga el Estado por los desempleados, los ERTE, las prestaciones al mes, en Canarias solo, 800 millones.

Por eso digo que hace falta aquí una estrategia muy clara y medios. Usted disponía, si no recuerdo mal, para el Servicio Canario de Empleo de 237 millones de euros, aproximadamente, del mismo modo que la consejera de Turismo... eran muy pocos, hablaremos después que hace falta un plan estratégico en materia de inversión para la recuperación, del mismo modo que para usted, tienen que ser fuertes en las exigencias del Gobierno porque hace falta todo esto. Del mismo modo que hay que ampliar los créditos ICO, y estos con una característica que no me da tiempo de comentarla ahora pero ya la comentaré más tarde.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Casimiro Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días al conjunto de la ciudadanía de Canarias; buenos días, señorías; buenos días, señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Hasta hace un parte de meses, en este mismo foro, estábamos muy preocupados por Thomas Cook, por el *brexit* y por las repercusiones negativas sobre el principal y casi único motor de nuestra economía, lo que hemos denominado el “monocultivo del turismo de masas”.

Durante los años anteriores habíamos criticado, con mucha dureza, que los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria se preocuparon, fundamentalmente, en contar los millones de turistas que nos llegaban o caracterizábamos así, y de pronto aparece lo inesperado, lo que nadie se hubiera imaginado ni en la peor de las pesadillas, una crisis sanitaria que arrasa vidas, nos confina en nuestros domicilios, paraliza casi toda la economía y deja en evidencia nuestras múltiples carencias como sociedad y las deficiencias de nuestro sistema productivo.

Nuestra absoluta dependencia del sector terciario con un peso desorbitado en nuestro sistema productivo ha traído consigo que un cero turístico impredecible esté ocasionando la ruina absoluta de la economía de las islas.

Una vez pasada la primera urgencia sanitaria, ahora comienzan las consecuencias de esta pandemia, que están agrandando más aún si cabe la brecha social. Aunque el virus haya atacado a todo el que encuentra a su paso, no nos confundamos, no es un virus igualitario, porque sus efectos sí distinguen entre ricos y pobres.

En palabras de Julio Anguita, “hay que dar la respuesta a lo que llamo crisis de civilización, que no es solo económica y financiera, sino medioambiental, alimentaria, ética y política, una crisis total”. Nos encaminamos a una de las peores crisis de nuestra historia, cuando mucha gente aún no había conseguido salir de la última, y las economías más frágiles, las empresas más pequeñas, los trabajadores más precarios, las familias más humildes, los autónomos, los parados, las personas más vulnerables, están más expuestas. Lo estamos viendo en los barrios y en los hogares, en los niños y niñas sin acceso a internet para conectarse con su maestra y la irrupción de miles de personas a la situación de pobreza sobrevenida, sumados a todos los que ya estaban antes de la pandemia. Lo vemos, con dolor, cada día en las largas colas para recoger alimentos.

Frente a esto ni el Gobierno del Estado ni el de Canarias se han quedado impasibles ni están siendo autocomplacientes. Tampoco se está echando mano de las viejas recetas del austericidio, con que se acometió la crisis del 2008 que aún no hemos superado, entonces se devaluaron los salarios, se recortó el Estado del bienestar, se hizo más precario el mercado laboral y se rescató a la banca. Ahora, la pronta respuesta del Gobierno estatal, creando un escudo social, protegiendo a los trabajadores y trabajadoras con los ERTE, prohibiendo el despido, atendiendo a las familias con los alquileres y las hipotecas, a los autónomos y a las pymes, ha evitado, de momento, la catástrofe de la población más vulnerable.

Las ayudas de emergencia, con la anunciada renta de emergencia vital y otras ayudas autonómicas, podrán parchear la situación, impidiendo la desprotección absoluta de cientos de miles de personas en nuestras islas y permitiendo afrontar la cotidianidad con ciertas condiciones de dignidad.

Cuando a nivel de Estado parece una catástrofe el acercarse al 20% del paro, esa catastrófica situación era la que teníamos de partida nosotros antes de la pandemia, por tanto, las previsiones más optimistas nos pueden situar en que dupliquemos esa cifra si no le ponemos remedio.

Desde Sí Podemos Canarias trabajamos para que la crisis provocada por la COVID no agrave aún más la delicada situación tanto geopolítica, que no sea aprovechada para aumentar el autoritarismo, la desigualdad económica y de género, el desprecio a los límites de nuestro planeta y la impunidad.

De esta crisis necesitamos salir en común con la emergencia de un sistema internacional basado en la protección, los cuidados, el respeto mutuo, el derecho internacional, la democracia, los derechos humanos, el feminismo y un cambio económico acorde con la emergencia climática que sufrimos. Es necesaria la conjunción de una serie de factores: la decidida apuesta de la Unión Europea por ser útil al conjunto de la ciudadanía, y para ello los países más afectados del sur de Europa, los de la deuda, tienen que ser firmes frente a los del norte ricos que han sido los grandes beneficiarios de la anterior crisis; consideramos que es fundamental desterrar los mecanismos de control y de techo de gasto social de los tratados europeos y de nuestra... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, don Luis Campos.  
Adelante, don Luis.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo decíamos antes, señora consejera, su área es determinante, lo ha sido siempre, pero este es un momento crucial, y ahora abriremos el abanico, no solamente al apartado de economía, sino al de empleo y al de conocimiento, que jugará un papel esencial, probablemente y, esperemos, que lo coloquemos en el foco de atención en el que, desgraciadamente, siempre ha estado relegado.

La economía... Nosotros, desde Nueva Canarias, no vamos a caer en el error de demonizar el turismo. Creemos que es un sector fundamental, que ha jugado un papel esencial de desarrollo, de avance. Hemos criticado su orientación desde nuestras filas durante mucho tiempo, pero entendemos que es determinante. Alguien me decía en su día de si eres muy muy bueno en algo no te obsesiones por dejar eso a un lado e intentar irte a otro modelo. Pero lo que sí que creo, y hemos criticado, como digo, no solamente la orientación del turismo, es que esto no puede estar nunca reñido con el casi abandono, en ocasiones, casi desprecio, hacia otros sectores que son determinantes. Porque eso es lo que ha provocado que nuestra potencia, que nuestro conocimiento, que nuestra especialización en materia turística nos haya hecho al final tan dependientes, y ahora es cuando vemos los obstáculos que esto supone.

Por eso creo que ese debe ser uno de los elementos esenciales de su consejería, señora consejera. Ser menos dependientes, desde el punto de vista económico, avanzar en soberanía para Canarias porque es estratégico.

A mí me gusta recordar, porque cuando algunos hablábamos y teníamos un discurso sobre avanzar en soberanía energética o sobre soberanía alimentaria, yo recuerdo bastantes burlas, mucho cachondeo con el concepto. Y es cierto que, cuando planteábamos esto, nosotros no lo hacíamos desde el planteamiento de la autarquía, decir solo lo que se produce aquí y no depender en absoluto del exterior, no somos tan ingenuos como para no entender las claves del mercado, la globalización e, incluso, nuestra propia capacidad y nuestro modelo productivo. Pero eso no significaba que no pudiéramos apostar por algunos de nuestros sectores, hablo del primario, hablo, por ejemplo, el de las energías renovables, y hablo del sector industrial. Por tanto, ese debe ser, como decía antes, desde la transversalidad, desde la coordinación, con todos y cada uno de los departamentos que usted trabaje en esa línea. Debemos avanzar en porcentajes de PIB y empleo en el sector primario, esta es una tarea de ustedes, una tarea del empresariado y una tarea del conjunto de la sociedad. Porque siempre lo reitero también, podemos criticarle a Merkel, incluso a Pedro Sánchez, podremos criticarle a Donald Trump o a quien dirija en cada momento al Banco Mundial, pero donde compro las papas depende de mí. Esa decisión la tomo yo y no la toma nadie. Por tanto, es una tarea en la que debemos de aplicarnos todos y cada uno de nosotros. Y debemos de ser capaces de liderar, señora consejera, también junto al sector empresarial, generar y ampliar un mayor alcance en nuestro sector industrial, sobre todo intentar identificar en aquellos en los que de verdad podríamos capitalizar a nuestras empresas en este sector, en el ámbito de las renovables, en los equipamientos para el sector turístico. Ahora se ha demostrado la importancia en el sector no solo sanitario sino sociosanitario y, por supuesto, en la industria agroalimentaria. Tenemos que generar, y será una de nuestras propuestas en el plan de reactivación, un potente sector industrial, con apoyo por supuesto desde las instituciones, pero con una capacidad de liderazgo, con una capacidad de convencer al empresariado desde las necesidades que tiene esta tierra y ser capaces de aglutinarlas. No imponerles, esto no funcionará nunca, pero sí ser capaces de generar un liderazgo claro desde el Gobierno y desde todas y cada una de las instituciones, por eso hablaba antes también de la importancia de esa interlocución con los agentes sociales.

Ayudas a autónomos y pymes, antes ya planteó algunos aspectos, ver si en esta intervención puede ampliar algunas específicas sobre todo las de futuro, me interesan más que las que en este momento ya se están trabajando.

En el ámbito del empleo, los ERTE, por supuesto, más allá del 30 de junio para el sector turístico. Y nosotros sí que defendemos que el sector turístico no es solo alojamiento y restauración. En los municipios turísticos las licencias de taxi, por ejemplo, se dan en base a que reciben millones de personas al año, si dejamos de recibir esos millones de personas va a ser un sector que va a recibir un impacto enorme. Y una parte del comercio, a lo mejor no será extensible al conjunto de la sociedad, al conjunto de los municipios, pero sí al menos focalizarlo en los municipios turísticos.

La transversalidad también en el área de empleo con el área de educación, señora consejera. El Servicio Canario de Empleo tiene que reformular, y me gustaría conocer sus previsiones, la formación, la recualificación, la orientación hacia nuevos sectores y nichos empresariales que se van a potenciar en los próximos meses.

La segunda parte de la intervención hablaré del área de conocimiento, porque entiendo que es esencial. No podemos cometer el error, si hablamos de diversificación, de hacer las cosas nuevas, de orientarnos hacia otros modelos, de dejar esa área sin el impulso, sin los recursos, sin los medios suficientes y necesarios.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Luis.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, don Carlos.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría, señor presidente, como siempre, mandar un mensaje también de pésame y de sentimiento a todas esas familias que han perdido ante esta crisis sanitaria algún familiar. También de agradecimiento a todas las personas que trabajan, que siguen trabajando día a día para luchar contra esta pandemia y también al personal, como no podía ser de otra manera, de esta casa, doña Nieves, que aquí está haciendo un trabajo muy arduo, todos los conserjes y todo el personal de esta casa, de este Parlamento, de esta institución, que están aquí trabajando día a día para que nosotros podamos estar en las mejores condiciones. Gracias a ellos.

Señor... señorías... yo... señora consejera, yo... he subido a esta tribuna después de haber escuchado a todos los portavoces que me precedían en la palabra y, desde luego, estaba ojiplático, al ver que no se situaban en la situación real que tenemos ahora mismo en Canarias. Poco se hablaba de empleo, sí, estábamos hablando como si esto fuera un debate de hace tres, cuatro meses, donde hay que buscar nuevas alternativas, etcétera, no, no, estamos en otra situación totalmente diferente, señora consejera.

Hace un mes pedimos una comparecencia con usted, señora consejera. Y de un mes aquí no ha variado en la actitud del Gobierno de Canarias absolutamente nada con respecto al empleo. Estamos igual que hace un mes o peor que hace un mes, señora consejera, ante la actitud del Gobierno de Canarias para enfrentarse a una situación de desempleo que nos viene aquí en Canarias y a nosotros nos decepciona, desde luego, esa pasividad con la que tratan ustedes el empleo y las políticas de empleo. Pero, por lo visto, a ustedes les da igual.

Para generar empleo, señora consejera, lo primero que hay que hacer es apoyar a los autónomos, apoyar a las empresas, eso por descontado y también apoyar a los trabajadores. A día de hoy, señora consejera, tenemos ya en Canarias unos 227 000 desempleados, que son prácticamente 47 144 desempleados más, 254 000, perdona, 47 144 desempleados más que hace dos meses. La cifra ha crecido muchísimo, señora consejera, y no se ha hecho absolutamente o, por lo menos, usted no ha traído un plan real aquí para que una vez pasada la pandemia podamos tener políticas, desde luego, activas de empleo, señora consejera.

Yo le pregunto, ¿dónde están esos planes específicos para el desempleo que va a poner en marcha el Gobierno de Canarias? No hemos oído absolutamente nada, yo espero que en su intervención lo traiga aquí, ¿dónde están esos planes para favorecer el empleo a esos mayores de 45 años, a esos parados de larga duración, a esos jóvenes, que tenemos un alto... una tasa de desempleo altísima de jóvenes en Canarias que están buscando un empleo? Ya la tenía antes y ahora con la crisis del coronavirus mucho más. O a las mujeres, o a las mujeres en el mundo rural, ¿dónde están esos planes, señora consejera? No hemos oído absolutamente nada.

Sí hemos oído medidas, como la que le dije antes, señora consejera, en la pregunta que le formulé, que han castigado a los autónomos, que han castigado a los empresarios, que, por malas formas o por descuidos, o porque no tienen ningún tipo de planificación en el Gobierno de España, ha castigado a muchos empresarios sacándoles de la bonificación de la cuota de la Seguridad Social cuando han intentado sacar, abrir sus negocios y rescatar a trabajadores y, dos días después, sacan un decreto donde se bonifican todos aquellos que abrieron antes en las islas, como en La Gomera, como en El Hierro, como en La Graciosa,

han sido penalizados todos esos empresarios. Explíquenos ustedes que ellos no tienen esa bonificación a la Seguridad Social, o aquellos que abrieron el día 11, porque el día 13 salió un decreto diciendo que se bonificaban pero los anteriores no se bonificaban.

Eso es un castigo real que ha habido a los empresarios aquí, en Canarias, señora consejera, y esos son a los que tenemos que mimar y esos son a los que tenemos que dedicar nuestros esfuerzos, para que sigan generando empleo y para que los trabajadores que están hoy en un ERTE que aún no han cobrado esos ERTE, tengan la posibilidad de volver a un puesto de trabajo y puedan cuidarlos.

Señora consejera, desde luego yo espero que en su intervención esas medidas, espero que en su intervención nos cuente lo que está haciendo, porque el Partido Popular sí tiene medidas y las ha puesto en ese plan de reactivación. Me quedan unos segundos, pero le voy a detallar unas cuantas y espero que me diga que las está poniendo en funcionamiento, como recuperar y extender la tarifa plana a 50 euros para autónomos y empresas, bonificación de contratos para trabajadores que hayan perdido su trabajo por culpa del COVID, esa extensión de los ERTE que no llega, que anuncian y no llega, a base de titulares, señora consejera, exoneración de pagos de impuestos a la apertura y la apertura de empresas, medidas concretas que necesitan los empresarios de Canarias para seguir manteniendo empleo y generando economía.

Pero ustedes no hacen absolutamente nada. Generan titulares, generan, desde luego, desconcierto y generan inseguridad a todo el empresario que intenta mantener su puesto de trabajo, que intenta mantener su empresa abierta, que intenta mantener a todos los empleados a día de hoy. Ustedes no les acompañan y como no les acompañan están totalmente desatendidos. Lo único que le pido, señora consejera, es que en su intervención nos diga claramente cuál es la estrategia que tiene el Gobierno de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, un segundo. Concluya.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Sí, concluyo ya.

Para reactivar la economía, para ayudar a los empresarios, para que sigan generando empleo y, desde luego, para que podamos pronto, volvernos a recuperar pronto, eh... eh... económicamente y también en el ámbito laboral.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Carlos.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** *(Sin micrófono)*... Una sensación muy especial. Hemos tenido hasta ahora una prioridad, que es la emergencia sanitaria, han sido semanas luchando contra la enfermedad, contra la pandemia, para salvar vidas.

Pasada la emergencia, las consecuencias sociales y económicas también están siendo devastadoras, con una perspectiva, además, muy desalentadora e incierta. El Gobierno debe centrarse, ahora, en salvar el empleo, en salvar a las pequeñas y medianas empresas, en salvar a los autónomos, cómo ayudar a que muchas empresas no desaparezcan y, con ello, contribuir a que la salida de la crisis sea más rápida, porque apoyando a las empresas y apoyando a los autónomos se está apoyando a los trabajadores.

Esta será una crisis muy dura, muy dura, y tenemos que apoyar a los trabajadores y a las empresas, que necesitan crédito y que necesitan liquidez, porque si les llega esa liquidez, si se les ayuda con créditos, con alivios fiscales –lo suficiente– es mucho más probable que no cierren.

Y por eso le preguntamos y le insistimos en qué ayudas a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas, qué ayudas económicas, qué ayudas de alivio fiscal, qué ayudas de inyección de liquidez, está trabajando su departamento.

Míre, me lo decía ayer una pequeña empresaria, de esas que no entienden de PIB, de números ni de macroeconomía, entienden de pagar facturas y de abrir su puerta. Y me decía: es una cuestión de sentido común, tienen que entender que si nos ayudan a nosotros podemos ayudar a que la gente no se vaya al paro. Estamos arrancando los autónomos solos, porque no nos atrevemos a sacar a nuestros trabajadores de los ERTE, porque no sabemos qué va a ocurrir.

Se han tramitado muchos ERTE, con un esfuerzo extraordinario del personal de la Administración, y lamentamos que ese cobro todavía no haya llegado a todos los trabajadores. Hay personas, hay familias, hay casas en las que no entra un solo euro desde marzo, y eso tenemos que resolverlo señora consejera.

Si sumamos a las personas que están en los ERTE, a los autónomos que están con la prestación extraordinaria por cese de actividad y los desempleados en Canarias es cuando tomamos verdadera conciencia del drama social al que nos enfrentamos. Y esto hay que revertirlo, porque el Estado de bienestar

se sustenta con el empleo, con las cotizaciones a la Seguridad Social, y eso contribuye a la sanidad, a la educación, a la justicia, a los servicios sociales.

Por eso, en este contexto su departamento tiene que replantearse las prioridades. Y nos preocupaba la afirmación del señor Curbelo antes, que decía, aunque él espera que no, que los ERTE no van a llegar más allá de junio. Y queremos saber si usted comparte esta afirmación, señora consejera, queremos saber qué va a defender usted ante el Estado, esos ERTE que están hasta junio garantizados, porque la actividad turística en Canarias no se va a reactivar la actividad económica como queremos, y la actividad turística no se ciñe exclusivamente a la actividad alojativa, hay un conjunto de sectores de los que el sector alojativo es tractor, y el transporte es uno de ellos, y los taxis, y no hay más que ir a los sures, al sur de Gran Canaria, al sur de Tenerife, a las zonas turísticas de Lanzarote, de Fuerteventura, a todas esas zonas turísticas, cómo están completamente cerradas, porque sus negocios viven por y exclusivamente de los turistas que vienen. Se ha activado alguna actividad en otras áreas, pero en esas áreas turísticas están cerradas a cal y canto, y ahí se ve la fotografía de lo que puede ser si no se prorrogan esos ERTE en Canarias.

Por eso le pedimos compromiso y voluntad política a su Gobierno y al Gobierno de España para que así sea.

Y no podemos quedarnos atrás en otros sectores. La industria, el comercio, el sector primario, han sido los que nos han protegido en esta situación en la que otros sectores han estado parados. Gracias a la industria, a la alimentación, al sector primario, hemos podido pasar este confinamiento, hay que apoyar esos sectores, hay que ver cómo nos abrimos a nuevas vías de negocio en esas áreas...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, concluya, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** No sabemos cómo, el futuro es muy incierto, no sabemos cómo vamos a salir adelante, está la amenaza de un rebrote, y tenemos que establecer mecanismos para garantizar en otros sectores económicos la sostenibilidad de las islas, y el impulso de la actividad económica y el mantenimiento del empleo.

Creemos que el Gobierno tiene las herramientas, después hablaremos de ellas, y sobre todo el compromiso y la voluntad política del Gobierno de España para ayudar a Canarias y para comprender que Canarias es una comunidad especial.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Mendoza. *(Pausa)*.

**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días a todos y a todas.

Me alegro de verlos y verlas, saber que ustedes y sus familiares se encuentran bien y que podamos volver al debate político de manera presencial interesándonos más que nunca por el bienestar de la gente de nuestra tierra y en dar cualquier posible solución a esta crisis sanitaria, económica, social y de empleabilidad sin precedentes.

Permítanme, señorías, presidente, invertir unos segundos de mi intervención en hacer una mención especial a todas aquellas personas que han sufrido el fallecimiento de algún familiar por culpa del coronavirus, a ustedes les envío todo mi cariño y toda mi fuerza para que puedan recuperarse de este duro golpe; a todas aquellas personas que responsablemente han cumplido con el confinamiento y que han permanecido en casa durante más de cincuenta días, les doy las gracias y les digo desde esta tribuna que estoy completamente convencida que saldremos de esta; al personal sanitario de nuestra tierra, a servicios de limpieza, a servicios públicos, a los cuerpos y fuerzas de seguridad, voluntariado, empresas de alimentación y demás servicios esenciales, a ellos han ido dedicados los aplausos cada una de las tardes, desde el 14 de marzo, y también toda mi admiración y agradecimiento. Y a es a todas estas personas, señorías, a las que debemos nuestro tiempo, nuestro esfuerzo, nuestro compromiso y empeño por salir hacia adelante, de encontrar soluciones y que nos acerquen dejando a un lado la confrontación política y la actitud beligerante.

Como decía al principio de mi intervención, nos encontramos ante una crisis de empleabilidad sin precedentes que trae consigo desigualdad económica y social a nuestra gente. Es por ello que es más importante que nunca entender que debemos aprovechar la condición del archipiélago como región ultraperiférica y que, junto con Francia y Portugal, debemos lograr la reactivación completa de la economía mediante el Pacto Verde Europeo basándonos en la estrategia europea de la economía circular y en la agenda digital y desarrollando la RIS3 de Canarias para la mejora de la competitividad y la productividad del producto turístico y su diversificación, así como que Canarias sea plataforma de conocimiento, tecnología, centro de operaciones y una plataforma de negocio y cooperación del desarrollo. Este Pacto Verde Europeo, como todos saben, supondría la hoja de ruta para hacer que la economía de la Unión Europea

fuera sostenible transformando, así, los retos en materia de clima y medio ambiente en oportunidades, en todas las áreas de actuación, y haciendo que la transición sea justa e integradora para todos y todas, con acciones para impulsar el uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular y detener el cambio climático y revertir la pérdida de biodiversidad y reducir la contaminación.

Por otro lado, en lo relativo al desarrollo tecnológico, es cierto que a lo largo de la historia la civilización se ha ido desarrollando, principalmente, a través de la innovación y el cambio tecnológico, pero en la actualidad tenemos la gran oportunidad de una gran transformación global sin precedentes de carácter disruptivo y exponencial que perfilará un nuevo escenario de actuación para los agentes económicos, globalizado, internacionalmente competitivo, en el que el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación son las principales referencias.

Asimismo, señora consejera, el reto digital afecta a todo el conjunto productivo sin distinción, todos los sectores de actividad, empresas de cualquier edad y tamaño necesitan integrar, en mayor o menor medida, las tecnologías digitales en sus negocios para no perder competitividad.

La economía del conocimiento ha demostrado que el capital intelectual crea valor y riqueza, toda vez que el conocimiento lo tienen las personas estas se han convertido en una de las principales fuentes para la obtención de ventajas diferenciales y perdurables. Según las estimaciones que se manejan, vienen tiempos difíciles en cuanto al empleo en Canarias, es cierto, una situación más sensible y delicada que no tiene precedentes ni propuestas que pudieran darse en circunstancias anteriores.

Es cierto que atravesamos por un momento de extrema excepcionalidad y delicadeza y que, a pesar de que nadie lo esperaba, el Gobierno de Canarias ha trabajado y sigue trabajando para salir cuanto antes de la crisis sanitaria. El compromiso que ha tenido y tiene, señora consejera, está siendo real, con objetivos claros ante esta pandemia y las consecuencias económicas y de empleo que ha traído a Canarias y que nadie ha podido contener.

La protección del empleo durante esta crisis sanitaria se ha basado en los expedientes de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor, es decir, se ha apostado por no extinguir la relación laboral, sino que se quedara suspendida temporalmente, no solo fue un acierto para Canarias, sino que esta propuesta lideró la Conferencia de Presidentes.

Las empresas han presentado en Canarias más de treinta mil solicitudes de ERTE que afectaban a más de doscientas mil personas trabajadoras, es decir, más de un 30 % de la población ocupada de las islas. A todas las personas afectadas se les ha otorgado el acceso a las prestaciones, aunque carezcan del periodo de cotización necesario y sin consumir, además, los periodos máximos de percepción. Y, además, se ha garantizado la seguridad jurídica de las empresas autorizando esos ERTE por fuerza mayor en un plazo de cinco días.

Esta suspensión temporal de empleo supone, solo para Canarias, 340 millones de euros al mes. Y llegados a este punto, señorías, a nuestro grupo parlamentario le gustaría agradecer y reconocer también el trabajo llevado a cabo por el personal de la Dirección General de Trabajo, Servicio Canario de Empleo y Servicio Público de Empleo estatal por el esfuerzo y labor de gestionar los miles de solicitudes presentadas. Aplaudimos que para la gestión de todos los expedientes se haya reforzado la plantilla... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Decía, que se haya reforzado la plantilla con casi medio centenar de funcionarios y funcionarias más, dando una respuesta récord a un 40 % más de volumen de trabajo. Entendemos un acierto la prórroga de los ERTE en el sector turístico más allá del estado de alarma. El turismo que es nuestro, 35 % del PIB, necesitará un periodo de recuperación más amplio, todos lo sabemos. Esta prórroga nos parece necesaria para poder recuperar el turismo y mantener el empleo en el sector servicios con unas garantías esenciales y básicas.

En cuanto a las personas autónomas y trabajadoras por cuenta propia ha sido uno de los colectivos más castigado por la crisis sanitaria, viéndose obligado en muchas situaciones a cesar la actividad. Felicitamos desde nuestro grupo la iniciativa de la consejería de reforzar la prestación extraordinaria del Estado que, como todos sabrán, supone el 70 % de la base mínima de cotización y la ha ampliado en un 30 % haciendo que los autónomos perciban como prestación el cien por cien de la base de cotización.

Sabemos que el escenario al que se enfrenta es radicalmente distinto al que se encontró, señora consejera.

Estaremos muy pendientes en su segundo turno de intervención.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente.

Es que hoy no traje tacones y noté la diferencia en el atril.

Muchísimas gracias.

Buenos días a todos y todas, la verdad es que es una gran satisfacción volver a encontrarnos en esta casa, ya que la última vez en Diputación Permanente fue telemática y, aun así, agradecer, presidente, a todo el equipo del Parlamento el gran esfuerzo que han hecho para mantener la actividad fundamental de esta Cámara.

Se ha dicho en algunas intervenciones, esta crisis nos ha golpeado de forma inesperada, es verdad que nadie podía prever, salvo en películas de ciencia ficción, que hubiese una pandemia que nos obligase a paralizar totalmente la actividad económica en nuestra tierra, pero es que esta crisis ha venido a golpear a una sociedad que todavía no se había recuperado de la anterior crisis económica. Es verdad, y lo dije también en mi anterior comparecencia en Diputación Permanente el 21 de abril, que había indicadores económicos que habían ido mejorando, pero las altas tasas de pobreza, el problema del desempleo estructural, la precariedad, la temporalidad en el empleo era una realidad antes de la COVID-19 y que ahora, con esta crisis, desde luego la afección va a ser muchísimo mayor.

Por eso estas medidas y estas políticas que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de España para contener ese daño social y económico son lo que están haciendo que en estos momentos en Canarias y en España no haya una quiebra social sin precedentes. Para recuperarnos socialmente, para recuperar nuestros ingresos, también para recuperarnos, las administraciones, en nuestras fuentes de financiación, que son clave para mantener los servicios públicos esenciales, sin ingresos no hay gastos, y ya este Gobierno lo ha manifestado claramente en el pacto para la reactivación social y económica, los servicios públicos esenciales no se tocan, no se tocan y esa es una prioridad absoluta para no volver a tiempos pasados en los que sí vimos cómo los servicios públicos esenciales en otra crisis fueron los primeros que se vieron rehabilitados. Y tenemos el espacio de diálogo, de acuerdo, porque este es el tiempo del diálogo y del acuerdo. La ciudadanía ha sido responsable durante el confinamiento con medidas muy duras que han afectado no solamente en el ámbito laboral, incluso en el estado personal, y lo podemos decir en primera persona, es decir, que no ha sido fácil el que estuviésemos en esa situación de confinamiento. Y la ciudadanía ha sido responsable y esta misma responsabilidad ahora tenemos la oportunidad de compartirla todos los grupos presentes en esta Cámara en las aportaciones que han hecho al Pacto para Reactivación Social y Económica de Canarias con el posterior plan no solo para 2020 porque hay que pensar 2020, 2021, 2022, porque la recuperación económica desde luego va a llevar tiempo.

Mañana publicaremos el primero de los informes de previsiones económicas. Por parte de la Viceconsejería de Economía hemos estado haciendo un seguimiento los indicadores hay numerosos informes que se han publicado durante este tiempo, vemos una gran variabilidad a la hora de esas previsiones económicas, de impacto del PIB, algunas llegan hasta más del 30%, otros menos, lo cual es prueba de que estamos en un escenario muy variable y como cualquier predicción habrá que tomarla con todas las cautelas. Por parte de la Viceconsejería de Economía se han planteado tres escenarios posibles, uno central, uno optimista, otro más pesimista, recreados en base al comportamiento de la demanda turística, y ahí agradecer también los datos que nos han aportado la Consejería de Turismo, para poder hacer esta proyección económica. Y lo que coinciden todos es en que vamos a tener evidentemente un impacto a muy corto plazo en este primer semestre y una posible recuperación. Es verdad que los escenarios que maneja la viceconsejería con los datos actuales de caída de la demanda nos movemos entre una caída de un 12,7% del PIB y un 19,2% y el escenario más plausible en torno a un 15% y con una previsión de normalización de la recuperación económica en torno a marzo-abril de 2021 con una tasa posible de crecimiento del 16,2%. En cuanto al escenario del paro y, aunque evidentemente no es... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. El tiempo... en este escenario planteado en estas predicciones planteadas por la Viceconsejería de Economía prevemos que el paro se pueda situar en torno al 25,5% en 2020 para reducirse en 2021 hasta el entorno del 20,7%. En el escenario más pesimista que plantea este informe la tasa de paro se quedaría en el 27%, todavía muy por debajo del 33% registrado en 2013. Estas predicciones económicas, que son predicciones y hay que tomarlas con todas las cautelas, esto no es una ciencia exacta, porque hay que ver cómo va evolucionando, dentro de un mes o dos las predicciones pueden cambiar, pero sí evidencian el impacto positivo que han tenido los ERTE a la hora de generar una quiebra social.

Sin esa medida, sin ese colchón, sin esos 340 millones que el Gobierno de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Tiene un segundo turno, como sabe. Muchas gracias. Adelante, don Ricardo, tiene la palabra.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.

Señora consejera, en esta, su primera intervención esperaba haber escuchado alguna medida más concreta, espero, o supongo, que las dejará para su segunda intervención como, supongo, así me está indicando.

Coincidirá conmigo, por tanto, consejera, que es fundamental que el Gobierno de Canarias ponga en marcha sin dilación medidas contundentes e inmediatas con el objetivo prioritario de recuperar el empleo.

Es imprescindible adoptar de manera urgente un plan de choque real, con un presupuesto real, con ficha financiera real, y es lo que le decíamos el viernes pasado al presidente del Gobierno en la reunión en la cual hablábamos, junto también la consejera de Turismo y el consejero y vicepresidente del Gobierno, que es necesario saber con qué presupuesto estamos contando, porque yo creo que el diagnóstico que usted ha hecho lo conocemos y lo compartimos, y lo compartimos todos. Por tanto, insisto, es imprescindible adoptar estas medidas en este plan de choque que mitiguen las consecuencias económicas que, sin duda, va a tener esta pandemia para autónomos, para pymes, para familias y para trabajadores.

Este es el momento en que se debe proteger nuestro tejido empresarial, adoptando de una forma contundente medidas que permitan garantizar la continuación y la continuidad de nuestros autónomos, pymes y micropymes, de tal manera que las mismas puedan hacer frente a sus costes operativos, a sus costes de venta, etcétera, etcétera.

Permítame, en esta segunda parte, poner un ejemplo, un ejemplo positivo, que, además, usted ha nombrado y que creo que es bueno y que... que se haya retomado, como es la línea de financiación de la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, Sodecan, que ha anunciado destinada a impulsar la creación de empresas innovadoras en Canarias en los sectores calificados de alta y media tecnología y con carácter estratégico para Canarias. Es una buena noticia. Se trata del primer instrumento puesto en marcha en el marco del Fondo Canarias Financia 1, una herramienta financiera que no se recurría a ella desde el año 2016, por lo tanto, bueno, en el pasado también se pueden hacer cosas interesantes y medidas interesantes. Y se activa para lograr que ningún proyecto viable e innovador, puesto en marcha por las pymes canarias, deje de desarrollarse por carecer de financiación.

El tejido económico de Canarias está formado, mayoritariamente, por pymes, a la hora de sacar adelante un proyecto innovador no cuentan, como usted bien sabe, con el músculo necesario para poder hacerlo. Por lo tanto, toda la ayuda que se le pueda dar para encontrar financiación en los mercados tradicionales seguro que lo van a agradecer. Está muy bien este tipo de instrumentos, que realmente lo que hacen es cofinanciarse al 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y un 15% por el Gobierno de Canarias, pero quizás, y aquí viene el pero, señora consejera, se eche en falta reforzar y actualizar los programas de ayuda a los sectores, poniendo de manifiesto la importancia que han demostrado tener en esta crisis al contar con un tejido productivo sólido, que se ha reflejado en el mantenimiento de una mínima actividad económica en el archipiélago para que esta no se detuviese plenamente y de una reducción notable en nuestros desplazamientos.

A juicio de mi partido, a juicio de Ciudadanos, Canarias ha de basar su desarrollo futuro, además de en la construcción y en el turismo, que seguirán siendo muy importantes, en el conocimiento, la tecnología y la innovación, potenciando un tejido productivo de alto nivel para ser competitivos en un mundo cada vez más globalizado. Es prioritario, por tanto, fortalecer e impulsar los sistemas de comercialización de las nuevas tecnologías, de los productos industriales y comerciales, de las empresas y de los autónomos canarios.

Por lo tanto, le pregunto, como también hice al principio, ¿contempla el Gobierno de Canarias una ficha financiera para innovación, para industria 4.0 y la intervención de las pymes con el fin de facilitar nuestro desarrollo en nuestra economía? ¿Se prevé desarrollar un programa de digitalización del sector que haga que el sector avance en la digitalización, acorde con el resto de la sociedad y la economía, al objeto de estar preparados para las próximas crisis o rebotes, que esperemos no tengamos, y así desarrollar otros canales de comercialización?

Señora consejera, permítame, para ir finalizando, esperar que en la... en su segunda intervención concrete esas medidas que este... su departamento está trabajando, y decirle que ojalá que todos esos buenos propósitos que usted seguro nos va a transmitir y esas medidas que espero nos cuente, se pongan... que usted manifieste, hoy, aquí, sirvan para materializarse en beneficios concretos para nuestra economía en Canarias, y por extensión para todos los canarios.

Es necesario mandar un mensaje de confianza y certidumbre a los canarios que ven sus puestos de trabajo en peligro, el Gobierno de Canarias no puede permitir que esta crisis se traduzca en cierres ni en despidos definitivos, el Ejecutivo, por tanto, tendrá nuestro apoyo, si actúa.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Don Ricardo, muchas gracias.  
Señor Curbelo, tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidente. Señorías.

Yo creo que hay distintas áreas del Gobierno, entre ellas Economía, Turismo, que, independientemente de cuáles son las previsiones que conocemos en este momento, es decir, en este momento, desde el

punto de vista presupuestario, está ese fondo no retornable, o no reembolsable, de 16 000 millones que tiene sus características para la sanidad, o para gastos sanitarios, para gasto social y para compensar a las administraciones públicas canarias por la pérdida de los recursos que no ingresa del REF al caer la actividad económica. A partir de ahí, es el superávit y remanentes, deuda y el plan de choque para la recuperación económica.

Pero todas estas áreas deben tener un presupuesto específico y especial, porque antes decía, cuando yo decía... me interpretó mal el señor portavoz de Nueva Canarias, no, perdón, la señora portavoz de Coalición, cuando decía que yo no quería los ERTE. ¡Vaya que si los quiero, vaya que sí los quiero!, y además los quiero para toda la cadena turística, la cadena de valor en el turismo, desde el hotelero que tiene sus trabajadores en casa porque no hay consumo y no hay actividad hasta el que tiene el comercio al lado que no le funciona, y de esto saben mucho los municipios turísticos, los turísticos, especialmente los grandes, los que concentran especialmente el 30 o el 40% del turismo en Canarias, que en el sur de esta isla hay varios.

Por tanto, yo sí lo quiero, lo que yo hacía reflexionar en voz alta para introducir al debate algo que un gobierno no puede mantener esas características de ERTE, porque no hay. De todas formas, no se engañen, que el próximo año a nuestro país lo van a intervenir, lo van a intervenir porque no quedará de otra.

Pero ahora requiere hacer las cosas bien, por tanto, hacen falta recursos para esa avalancha de gente que no cubren los ERTE darle empleo, darle empleo o darle las ayudas que correspondan, por tanto tiene mucha importancia hablar de ERTE, hablar de empleo y formación, de autónomos y pymes y del plan de financiación, el plan de financiación que yo creo que tiene que ser ajeno, aparte, del plan para la recuperación económica. Si no hay un plan específico de fondos de Europa, en cooperación con el Estado, para el área del rescate o la recuperación turística, desde luego iremos haciendo lo que se pueda, pero no lo resolvemos el problema definitivamente.

Del mismo modo, consejera, que tienen que haber medios para seguir apoyando a nuestros autónomos y a las pymes.

Y me gustaría hacer una reflexión. Desde el punto de vista del real decreto, no sé exactamente cuál, pero habían... ¿o tiene usted constancia de que hayan cambiado las condiciones de cotización para aquellos comercios, para aquellos comercios que, adelantándose en la desescalada, caso de La Gomera u otras islas, que estaban exentos en el primero de cotizaciones, se le incluyen ahora, como consecuencia de uno nuevo? Porque entonces la pregunta es ¿y dónde está la ventaja por haber salido primero del confinamiento y de la... y de la fase que el Gobierno había previsto? En vez de una... me parece que en vez de una ventaja es una especie de condena, si eso fuera así, y me gustaría, si usted tiene algún dato, que me lo pudiera corroborar, porque no lo entendería, nosotros presumiendo de que hemos pasado a la fase 2, porque hemos hecho la tarea bien desde el punto de vista epidemiológico, y hemos cumplido, y se han hecho las cosas bien, y entonces me resulta que después hay, si eso ocurriera, hay que corregirlo, porque no tendría sentido, señora consejera.

Y por último, tenemos que trabajar también en el impulso digital. A mí me parece que una de las cosas que hay que hacer en esta etapa es el impulso digital y tecnificar nuestra economía. Y le voy a decir algo que es muy importante. Yo no sé si es consecuencia... no, si lo sé. No es consecuencia del Gobierno, pero hay quienes en el Gobierno ven mal que haya un entendimiento absolutamente riguroso y espléndido entre las corporaciones públicas canarias, y yo le pido que no sea usted de las que participe de ese mensaje, y que la cooperación necesaria con cabildos... –un minuto, señor... son las que le va a ayudar a este Gobierno salir de esta crisis, si usted hace convenios con el Cabildo de La Gomera en materia de empleo yo le adelanto que el cabildo pone ya 3 millones de euros para ampliar el abanico y que los gomeros puedan tener el empleo necesario. Y si estuviera hablando de la política social haría lo propio con la consejera del área. Disponemos de 2 millones de euros y sumamos y, miren, hay que hacer eso, aunque nos hayamos tardado hay que hacerlo, porque lo que no puede ocurrir es que el Gobierno haga una cosa y que la duplique un cabildo y que la duplique un ayuntamiento, eso es malo porque no hay recursos para duplicar, hay recursos para atender a los ciudadanos canarios de una forma mínima pero para que nadie salga mal parado de esta crisis, y por tanto ahí yo le pido que sumemos los recursos, yo estoy en el camino de sumar, como no podía ser de otra manera, para que los canarios salgamos adelante en todas las islas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Gracias, señorías.

Señor Marrero, adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Bien, señora consejera, usted habló en su intervención, ahora, de la pobreza, la precariedad, la temporalidad y el escudo social que el Gobierno del Estado y también el Gobierno de Canarias habían puesto frente a esa situación. Y habló de una cuestión que mí me parece fundamental, a nosotros, en nuestro grupo, que es la defensa de lo público, los servicios esenciales públicos no se tocan, dijo usted, nosotros compartimos esa afirmación suya y estamos totalmente de acuerdo.

Está claro que tendremos que buscar más ingresos y, seguramente, mayor deuda, es probable, y el Gobierno del Estado español tiene que mostrarse firme frente a los poderes económicos que pretenden seguir decidiendo sobre la vida y hacienda de la ciudadanía. Las grandes fortunas que hoy se manifiestan por el barrio madrileño de Salamanca, envueltos en la bandera de España, subidos a un Mercedes descapotable conducido por un chofer que a lo mejor tiene un sueldo en precario, se opondrán con uñas, dientes y caceroladas a que se les modifique su *statu quo*, por tanto, habrá que avanzar decididamente en una urgente reforma fiscal redistributiva, por la que aporten, pues, por ejemplo, un 2% si tienen un patrimonio superior a 1 millón de euros, un 2,5% si superan los 10 millones de euros, un 3 si su fortuna es de al menos 50 millones de euros o un 3,5% si superan un patrimonio los 100 millones de euros. Con esos 11 000 millones de euros de recaudación procedentes de las grandes fortunas de este país, que suponen el 0,24% de la población, unas ciento catorce mil personas, se podría pagar por ejemplo el ingreso mínimo vital a más de cuatro millones de personas.

Esta bandera en que algunos se ocultan, ese patriotismo de pulsera, hay que demostrarlo siendo solidarios con la población más vulnerable de nuestro país, por eso están comenzando a salir a las calles pidiendo la dimisión del Gobierno. Desde el grupo de Sí Podemos Canarias consideramos que es un imperativo ético y legal reducir las desigualdades y, por tanto, establecer medidas recaudatorias excepcionales.

Otro tanto debería ocurrir con las transacciones financieras, al dinero especulativo, que no es productivo y no produce tampoco empleo.

En Canarias, en materia económica también tenemos tarea que hacer: seguir planteando al Estado el uso del superávit, al que, al parecer, la ministra Montero ha cedido; poder usar los excedentes de tesorería de las administraciones locales; negociar la máxima capacidad posible de endeudamiento y, a la par, hacer una revisión progresiva de nuestra fiscalidad, combatiendo, además, el fraude fiscal.

Y, volvemos a insistir, desde el grupo de Sí Podemos Canarias en que la reserva de inversiones de las islas tiene que ponerse a disposición de la creación de empleo estable y de calidad lo más pronto posible.

Al empresario de nuestras islas, que se ha beneficiado durante años de la RIC, le corresponde, ahora, arrimar también el hombro, y manifestamos nuestra oposición frontal a que esas cantidades de dinero puedan ser utilizadas para comprar deuda pública o para otros fines espurios. La economía se tiene que poner al servicio de los intereses mayoritarios de la ciudadanía y, ahora mismo, hay absoluta unanimidad en la sociedad en que preferentemente los fondos públicos se tienen que destinar a proteger los derechos de la ciudadanía: la salud, la educación y la cultura, la dependencia, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, disponer de una vivienda digna, trabajo digno y estable, los cuidados de las personas y los cuidados del territorio. Estas tendrían que ser nuestras prioridades.

Yayo Herrero afirmaba recientemente: no hay economía ni tecnología ni política ni sociedad sin naturaleza y sin cuidados.

Por tanto, no solo se trata de acudir con la manguera de bomberos a sofocar el incendio que está provocando esta pandemia, sino, también, de mirar más allá del final de esta legislatura y comenzar a poner las bases para orientar un cambio de modelo económico, un cambio del modelo productivo que, a medio y largo plazo, nos permitan arrojar lastre, favoreciendo un turismo sostenible y de calidad, de salud, cultura y naturaleza, impulsando un sector primario y una industria que reequilibre nuestro normal sistema productivo, caminando hacia mayores cotas de soberanía alimentaria y energética, y propiciando una industria del conocimiento, de la innovación y del talento.

Me deja un minuto más...

**El señor PRESIDENTE:** Adelante, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** *(Sin micrófono) (Ininteligible)*... ecosocioeconómica que estamos en un momento clave para sentar las bases del cambio de nuestro modelo productivo económico y laboral actual, aprovechando la reactivación socioeconómica para comprometernos en la lucha contra el cambio climático, trabajando hacia una transición energética real y alimentada al completo por energías limpias, promoviendo la economía verde y azul, la economía circular y la economía social, con los potenciales puestos de trabajo que se pueden crear en Canarias. Tenemos que apostar por el futuro y por ese cambio a medio y largo plazo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.  
Don Luis Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Señora consejera, finalizaba con un apartado de empleo y decía que esta segunda intervención me iba a centrar fundamentalmente en el área de conocimiento.

Cierto es que cuando hablábamos de empleo me centré, básicamente, en las necesidades de reformulación dentro del Servicio Canario de Empleo de todo lo relacionado con la formación. Estamos ante un tiempo nuevo y, por tanto, necesitaremos nuevas orientaciones. Probablemente los planes de formación, en alternancia, mucha de la recualificación de determinados desempleados tendrá que dirigirse hacia esos nuevos sectores que hablábamos con anterioridad, energías renovables, ese proceso de industrialización del que hablábamos, que esperemos que se impulse, se lidere desde el Gobierno de Canarias, o esos nuevos nichos de mercado que se pueden abrir. Uno de ellos obviamente va a ser el del teletrabajo.

Esa nueva realidad es la que hemos descubierto algunos, aunque lleva implantada durante muchísimo tiempo en algunos lados, que incrementa la productividad, para los amantes de ese concepto, que reduce la posibilidad de desplazamiento, creo que es un elemento muy positivo desde el punto de vista medioambiental y, por tanto, que es capaz de seguir manteniendo la actividad y la conectividad sin necesidad del desplazamiento físico. Eso que hemos hecho, que hemos improvisado, en algunos casos en pocas horas, o en pocas semanas, este Parlamento es un claro ejemplo, en el ámbito privado lo podemos multiplicar por mil, por diez mil, por cien mil... y va a requerir de un proceso mucho más tecnificado, de un proceso mucho más elaborado, de una mejor planificación y, probablemente, de mejores equipos y mejores redes. Y, si permanece en el tiempo, necesitará de una industria muy potente alrededor de ella, de mantenimiento, instalación. En definitiva, probablemente necesitemos, y desde ya hay que ir programando, y por eso decía la necesidad también de coordinarnos con el área de Educación, reformular algunos de nuestros ciclos medios o reformular algunos de nuestros programas de formación en el ámbito del Servicio Canario de Empleo. Hablo de este sector en concreto, como puedo hablar de otros muchos.

Pero me centro ahora ya en la parte de conocimiento. Este es un área capital, porque estoy convencido que va a jugar un papel esencial en ese compromiso en el que prácticamente todos coincidimos, si leemos las propuestas del pacto de reactivación económica y social, la necesidad de modernización de nuestra economía, de diversificación de nuestra economía. Hemos dicho en esta Cámara en multitud de ocasiones que qué era aquello de la diversificación, yo hoy no voy a hablar de lo de la externalización, salvo en un punto concreto al final y, al final, diversificar no es rechazar aquello que teníamos, como decía con anterioridad cuando hablamos del turismo, para traer nuevos conceptos. Se trata de los que ya están aquí, de impulsar, de ser capaces de crecer en porcentajes de PIB y de empleo. Se trata de aquellas cuestiones que ya se generan que Canarias pueda diversificar de alguna forma y ser capaces también de producirla, de crearla y, por tanto, la innovación, la capacidad de conocimiento aplicada a todo esto va a ser fundamental.

Por eso desde Nueva Canarias también planteamos en ese plan que vamos a... las medidas dentro del plan de reactivación económica y social, planteamos un gran programa, liderado, también, por el Gobierno de Canarias con otras instituciones, con las universidades, con el mundo científico y, por supuesto, con el sector empresarial, un gran plan de conectividad digital: ni un solo hogar en nuestra tierra sin posibilidad de conectarse, ni un solo territorio, por muy alejado que esté de los centros urbanos, porque permitirá esa conectividad que hablaba al principio, esa posibilidad de teletrabajo es una de las medidas más eficientes para evitar que se vacíen nuestros pueblos, que se vacíe cualquiera de nuestros lugares, porque el mundo rural no es alguien que planta papas, que también, es el ingeniero o el arquitecto que decide irse a vivir allí y que, al final, toma la decisión de volver a los centros urbanos porque no tiene la conectividad necesaria para poder seguir desempeñando su labor desde ahí. Por tanto, esa es una tarea fundamental.

Discrepo, señor Curbelo, en una cuestión de su intervención, en la intervención a la que estaremos obligados, yo no digo que eso no suceda, pero sí entiendo que, si eso sucede, lamentablemente, no habremos aprendido nada, y hablo de Europa. Ayer se anunciaba un fondo de cerca de quinientos mil millones de euros en inversión por parte de Merkel y Macron, ¡ese debe ser el camino! Debemos de ir a un proceso de mancomunización de la deuda donde..., porque esta no es una crisis de algunos ineptos o de algunos que no sabemos desarrollar nuestro modelo o que hemos gastado más de la cuenta, esto es una crisis que supera y que está alcanzando a todo el mundo y, por tanto, el esfuerzo, la unión sobre la que se sustenta una de las dos palabras de la Unión Europea debe ser un elemento esencial. Por tanto, espero que no nos aboque ni a nosotros ni a ninguno de esos Estados a un proceso de intervención.

Sin embargo, sí estoy de acuerdo con una parte de su intervención, la necesidad de la simplificación administrativa y de la cooperación y la coordinación interadministrativa, está en nuestras propuestas también al pacto de reactivación porque de nada servirá que tengamos miles de ideas, de nada servirá que,

finalmente, consigamos los recursos de donde vengan si finalmente no van a llegar esas medidas en el tiempo necesario, en el tiempo y en el justo instante en el que los sectores económicos, las personas más vulnerables lo necesitan. Por tanto, es fundamental coordinarse, no pisarnos, no duplicar los recursos, es verdad que van a ser escasos, por tanto, tenemos que acertar de lleno, no podemos fallar el tiro ni una sola vez ni en una sola ocasión y ese liderazgo de coordinación le toca también al Gobierno de Canarias.

Y una cuestión, cuando hablaba de externalización, pero con un enfoque distinto, hacia donde no hemos mirado nunca, hacia donde siempre hemos dado la espalda: hacia África. Es necesario en un momento como este desde la cooperación, la solidaridad, pero también desde la oportunidad de trasladar nuestro conocimiento y nuestro saber empresarial.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Campos.

Don Carlos, Grupo Popular, un segundo, un segundo, un segundo.

Don Carlos, adelante.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues la verdad, sorprendido de nuevo, le hemos hecho numerosas preguntas, le hemos pedido que nos explique qué plan tiene para combatir el desempleo en Canarias, que hablemos de desempleo, que hablemos de desocupados, que hablemos de las políticas que va a aplicar el Gobierno de Canarias al respecto y no nos ha dicho absolutamente nada, seguro que igual al señor Curbelo, que le ha hecho alguna pregunta y es socio suyo de Gobierno, igual le contesta, pero es que a nosotros está claro que no nos quiere contestar nunca ni por activa ni por pasiva.

Pero tiene que tener en cuenta una cosa y lo tiene que tener claro, señora consejera, para activar la economía, para activar el empleo, para generar empleo hay que apoyar a los empresarios, hay que apoyar a los autónomos, y eso todavía ustedes no lo tienen metido en la cabeza, y ese es el gran fallo que tienen ustedes a la hora de aplicar todo tipo de políticas, porque construyen la casa por el techo, y hay que construir la casa desde abajo, desde los cimientos y un cimiento fuerte es tener un sistema y un sector empresarial fuerte que genere empleo, porque usted no tiene capacidad para generar todo el empleo o el pleno empleo en Canarias, tiene que apoyarse de los sectores que lo conocen y lo saben.

Pero, claro, aquí tenemos dos grandes problemas, y el primer gran problema es el señor Sánchez, el Gobierno de España, con sus políticas de improvisación que está haciendo, ya lo decía el señor Curbelo, y se lo decía yo anteriormente, con esos ERTE a mitad de juego, a mitad de la película los emprendedores, los autónomos abren sus negocios y, a mitad de juego, a mitad de partida, les cambian y les quitan las bonificaciones y encima hacen un ERTE parcial donde bonifican a los activos de un porcentaje y las bonificaciones a los que están en ERTE y de forma inactiva sin contrato tienen que pagar más aún en porcentaje de la Seguridad Social de los que están activos; o sea, esto es de locos, y el malestar es sonoro por parte del sector empresarial y de todos los hosteleros, y lo han dicho públicamente, porque es así, señora consejera, porque ustedes no saben lo que hacen, están de improvisación en improvisación y, por lo tanto, están generando más problemas al sector y a los trabajadores que solucionándolos. O sea, por lo tanto, señora consejera, recapacite en lo que le estamos diciendo y contéstenos, por lo menos a algo, si se digna.

Tengan el compromiso con Canarias y con el sector empresarial y con los trabajadores, no el compromiso de las islas ni con el compromiso con el señor Sánchez, que eso no va a llevar absolutamente a nada, pongan una balanza y pongan lo que pesa más en la balanza, que es apoyar, desde luego, a los trabajadores y a los empresarios, y al sector turístico, que he oído al señor Marrero diciendo que, bueno, prácticamente, demonizando al sector turístico, usted ha dicho aquí unas cosas que lo que hacen es ahuyentar la inversión totalmente en Canarias, ustedes dicen unas cosas, desde luego, que lo que hacen es meter miedo, desde luego, a la gente que invierte y esa inversión va a generar, desde luego, empleo y con esos discursos, desde luego, no vamos a llegar a ningún sitio. Claro que hay que materializar la RIS, claro que hay que utilizar el Régimen Económico y Fiscal para generar, además, inversiones en infraestructuras, etcétera, etcétera, pero hagámoslo bien, hagámoslo con cabeza, señor Marrero, no lanzando mensajes que lo único que hacen es ahuyentar, desde luego, la inversión.

Y el segundo gran problema que tienen, aparte del Gobierno de España, es el propio Gobierno de Canarias, señora consejera. ¿Se ha sentado usted ya con el señor Rodríguez a pedir bonificaciones fiscales o la tarifa plana o presupuesto o inyección de liquidez, para ayudar a los empleados, para ayudar a los trabajadores, para ayudar al sector empresarial? ¿Se ha sentado ya con él para pedirle dinero, para pedirle presupuesto? Pues claro que no, señora consejera, porque no hecho absolutamente nada, ese es el problema que usted tiene. ¿Se ha sentado con la señora consejera de Turismo para trazar un plan de empleo para el turismo,

para ayudar al sector turístico? No se ha sentado tampoco, señora consejera, es que ese es el problema que tenemos aquí, que no hay una cabeza pensante que se siente a hacer un plan estratégico, porque es que no lo tienen, y ese es el gran problema. Y para una medida que sacan, que es el complemento del 30% a aquellos autónomos que han cesado de su actividad, a día de hoy todavía es que no han cobrado un duro. Lo anuncian en marzo, y hasta mayo no publican la orden, ese es el gran problema que ustedes tienen, que llegan mal y tarde, y la gente sigue comiendo, y la gente sigue pagando sus facturas, y nosotros defendemos al trabajador realmente, no ustedes, ustedes con esto los están atacando, están castigando a los empresarios.

Mírenlo, lo hicieron los ERTE parciales y con las bonificaciones a la Seguridad Social, los han castigado, o sea, al que quiere abrir se le castiga, eso no puede ser, eso no se puede permitir, además, en la situación en la que estamos, señora consejera, reaccionen de una vez. Y se lo digo, desde luego, con todo el cariño, ¡síéntense ya! ¿Dónde está ese plan canario de empleo? ¿Le ha reclamado usted al Gobierno de España que nos devuelva el dinero a políticas de formación que nos quitaron?, que se hace necesario, ¿se lo ha pedido formalmente?, pues pásenos la carta formal que le ha mandado, pásenosla, porque desde luego parece que no hace absolutamente... absolutamente nada.

¿Le ha pedido y se ha quejado ante el Gobierno de España de que paguen ya los ERTE a las familias canarias, que están todavía sin cobrar? No se lo pedido, claro que no, porque prefieren agachar la cabeza... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*.

... presidente.

¿Ha rediseñado los fondos para políticas de empleo para nuevos proyectos y nuevos planes de empleo dirigidos a los nuevos sectores y al teletrabajo y a las nuevas tecnologías? Pues, señora consejera, es que no dice absolutamente nada. Igual viene aquí ahora y me sorprende, pero claro, igual, como todo lo que ustedes anuncian –y ya termino, señor presidente–, como todo lo que ustedes anuncian son titulares y titulares y titulares, luego no llega, no llega, no llega, por mucho que usted me venga aquí a vender que va a hacer un plan, etcétera, etcétera, no, porque por sus hechos, les conocerán, y a ustedes desde luego, hasta el día de hoy, por sus hechos no les hemos conocido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ester.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Beato.

Adelante, señora.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le tenemos que recordar que es usted la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo de más de dos millones de canarios, que miles de autónomos, miles de trabajadores, miles de pequeñas y medianas empresas se están mirando en usted, se están mirando en lo que usted hace y en lo que usted dice. Y hoy aquí usted no nos ha dicho nada, no ha dado respuesta ni a este grupo ni a ninguno de los grupos que le han preguntado.

Y los trabajadores, los autónomos, las empresas necesitan algo más que palabras huecas, necesitan algo más que frases hechas, necesitan saber, con certeza, qué va a hacer el Gobierno para ayudarlos, qué va a hacer el Gobierno para ayudar a los autónomos, el 30% del complemento a la Seguridad Social va a alcanzar a 22 000, aproximadamente, según... a 22 000 autónomos, ¡pero son 130 000 en Canarias!, ¿qué va a pasar con el resto? ¿Qué va a llegar al resto? ¿Dónde están las medidas para la liquidez? Están diciendo las empresas, ayer se lo decían al presidente, que los créditos ICO no están llegando, porque los asfixia la burocracia, ¿qué está haciendo este Gobierno para eliminar la burocracia y para agilizar las ayudas, señora consejera? No nos ha dicho nada.

Tampoco nos ha dicho nada de los ERTE, no sabemos cuál es el compromiso de este Gobierno. Y le hemos explicado de manera gráfica qué significa el sector turístico en Canarias, y vemos cómo –con desolación–, cómo Europa, los países de nuestro entorno, Italia, Grecia, Alemania, Francia, están anunciando planes millonarios, con una inyección millonaria de euros para activar el turismo. Y del Gobierno de España no escuchamos más que declaraciones, muy desafortunadas y muy peligrosas de algunos ministros, muy peligrosas para el sector en Canarias. Y esas son las respuestas que queremos.

Y mire, le hablábamos del sector industrial, del comercial, de las tecnologías. La palabra que más se ha escuchado últimamente es reinventarse, me estoy reinventando. Porque han tenido que vender hasta por WhatsApp, porque han tenido que utilizar mecanismos para venta a domicilio, ¿cómo va a ayudar el Gobierno a esas empresas a seguir... a mantener esas estructuras que han sido positivas en este momento para evitar que en el futuro pueda haber situaciones complejas?, ¿qué está haciendo el Gobierno?

Decía el señor Campos que ayer conocíamos la propuesta francoalemana, una propuesta positiva, esperanzadora, de la reconstrucción económica de Europa que tiene cuatro objetivos: reforzar la soberanía sanitaria, reactivar la economía, acelerar la transición ecológica y digital y reforzar la soberanía económica e industrial para dar un nuevo impulso a la Unión. Ese puede ser el camino de Canarias. Queremos saber en qué está pensando el Gobierno, además de diagnósticos, porque se está perdiendo el tiempo en diagnósticos, en informes, en análisis, cuando la realidad de Canarias es evidente, es evidente, y tenemos instrumentos: tenemos la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias, la RIS3 de Canarias; tenemos el REF.

Mire, con que solo se cumpliera una tercera parte de lo que significa el REF estaríamos reflotando a Canarias, y no le oímos hablar nada de eso y es a su departamento a quien le corresponde establecer ese impulso del REF porque ahí está la promoción económica, la promoción turística, el plan estratégico, el plan de empleo, el apoyo a nuevos sectores, el apoyo a la economía digital... Ahí están las respuestas. Y ese plan debería estar impulsándolo y hoy debería estar, hoy, planteándonos, aquí, cómo va a afrontar ese plan. Porque, consejera, estamos ante una situación de emergencia social y económica extraordinaria y el futuro de miles de canarios, señora consejera, depende de usted.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, presidente. Señora consejera, señorías.

No nos distraigamos con citas bíblicas que debemos estar ocupados en resolver la situación presente y futura, y yo, más que de la Biblia, soy de Machado, que dice que “se hace camino al andar”.

Sabemos que el escenario al que se enfrenta es radicalmente distinto al que tenía hace apenas dos meses, como dije en mi primer turno de intervención, y que esto requiere y tiene toda su atención, que se ha trabajado desde la consejería en pro de la defensa y de la recuperación del empleo y estoy convencida de que en su segundo turno de intervención nos seguirá explicando las medidas que está llevando a cabo para la recuperación de la economía, el conocimiento y empleo de Canarias en un corto periodo de tiempo.

Ante esta realidad distinta nos tenemos que adaptar y crear un ambiente de seguridad jurídica y laboral de las personas trabajadoras de esta tierra. El inicio de esta nueva normalidad trae consigo la necesidad de trabajar a favor de la protección y la recuperación del empleo y la apuesta clara por el teletrabajo. Debido a la COVID-19 y al estado de alarma se ha recomendado desde el Gobierno central, como ya saben, que todas las empresas que puedan teletrabajar desde casa se lleve a cabo para la conciliación durante este periodo. La recomendación es promover este trabajo para la flexibilización de los horarios y las reuniones no presenciales.

Como sabe, señora consejera, muchas de las tareas que se ejecutan en oficinas no requieren de la presencia del trabajador en su puesto y pueden ser realizadas a distancia utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, más conocidas como TIC, de esta manera, se disminuyen los tiempos de desplazamiento y se reducen los tiempos muertos sin tareas que realizar.

El teletrabajo no solo puede ser desempeñado desde el domicilio de la persona trabajadora, sino que también puede desarrollarse desde un centro de *coworking*, en un hotel, en un restaurante o en cualquier otro lugar, y además es una ventaja para que personas con algún tipo de limitación para poder transportarse físicamente a su área de trabajo o para las personas que viven en países diferentes al de su puesto de trabajo.

Debemos fomentar el teletrabajo no solo en un momento de crisis, sino que debemos apostar por su normalización, porque en un mundo globalizado e hiperconectado tenemos que aprovechar que las personas teletrabajadoras tengan acceso a bases de datos, a reuniones virtuales y transferencia de información, estando en cualquier parte del planeta y sin necesidad de estar físicamente en su lugar de trabajo, lo cual permite tomar decisiones en tiempo real, maximizando su eficiencia dentro de los procesos productivos.

Señora consejera, somos conscientes que para todas aquellas personas trabajadoras que no puedan teletrabajar y que vuelvan a incorporarse a su puesto de trabajo la realidad que se va a encontrar es completamente diferente a la que estaba antes del 14 de marzo o de su entrada en el ERTE. Es obligatorio, por tanto, que se proporcionen las medidas de seguridad necesarias para esta situación a través de una actualización de la prevención de riesgos laborales. La nueva normalidad a la que nos enfrentamos trae consigo la necesidad de implementar medidas de buenas y nuevas prácticas de prevención, seguridad y salud para evitar la exposición laboral al coronavirus, todo ello, por supuesto, con la negociación, consenso y la concertación social de nuestra tierra, y de la que antes hablaba.

Pero, señorías, si me permiten, llegados a este punto, el éxito de que todo esto pueda funcionar es ir de la mano de los agentes sociales y de la patronal, con información y colaboración constantes, el diálogo social ha sido y está siendo fundamental para la recuperación del empleo en nuestra tierra. Debemos reconocer que el diálogo social tiene una dilatada experiencia en Canarias, lo que muestra el compromiso que tienen los agentes sociales y económicos, especialmente en periodos de crisis, y que a la hora de llegar a grandes acuerdos a favor de la sociedad... economía y el empleo son los primeros que se sientan en la mesa a negociar. En esta legislatura se ha afianzado ese compromiso por el diálogo social y la concertación social y es ahora cuando muestra su peso como pieza fundamental, como bien decía. La capacidad de anticiparse a los problemas económicos y sociolaborales por parte de las patronales canarias y los sindicatos más representativos cobra más valor en una situación de crisis sanitaria como la actual.

La capacidad de anticiparse al estado de alarma por parte de los agentes económicos y sociales, y su consiguiente crisis social, económica y laboral, ha hecho que se creara y centrara el debate en la necesidad de adoptar el gran acuerdo para la reactivación social y económica de Canarias desde una perspectiva propositiva, generosa y, especialmente, desde la unidad de acción que es lo que Canarias necesita en este momento, señorías.

Pero es que, además, somos conocedores del enorme compromiso del Estado con Canarias, y entre ellos el acuerdo de la ministra de Trabajo de que los fondos del plan integral de empleo de Canarias, el PIEC, llegará a Canarias, esos 42 millones de euros que se podrán utilizar para la lucha contra la crisis social y de empleo en nuestra tierra.

Con todo ello, sabemos que tiene un reto por delante, que las decisiones que tome desde la consejería serán siempre a favor de los intereses económicos y laborales de la gente trabajadora de Canarias, para ello, señora consejera, no dude que cuenta con la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Mendoza.

Señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Muchas gracias, presidente.

Si me lo permiten, sus señorías, voy a empezar contestando al señor Carlos Ester, ya que dice que nunca le contesto, para que conste en acta.

Y ya que durante todas, sus dos intervenciones, ha dicho: maltratamos a los empresarios, maltratamos a los trabajadores, no nos preocupan los empresarios, no nos preocupan los trabajadores... y así durante diez minutos. Pues, le puedo anunciar que el Gobierno de Canarias, mientras usted hacía ese discurso, hemos cerrado un acuerdo con patronales y sindicatos, aquí, en Canarias, para trasladar mañana a la primera reunión que va a tener la mesa tripartita, que es la que va a decidir la prolongación de los ERTE, cuál es la propuesta de Canarias.

Por lo tanto, señora Beato, sí tenemos una propuesta de defensa para Canarias de que se prolonguen los ERTE más allá de junio. A propuesta... le estoy diciendo, cerrada... No, no, la estoy diciendo. Propuesta cerrada, que será publicada, con sindicatos y patronales. Por lo tanto, tan mal, desde luego, no les trabajamos.

Propuesta que se amplía al sector turístico y los subsectores correspondientes, incluido el transporte, que la exoneración de cuota y la salvaguarda del empleo sea la misma que el Real decreto 8/2020 que se pueda actualizar por centro de trabajo y no por empresa y aclaración de algunas dudas jurídicas que se han planteado, como las que hacía mención el señor Carlos Ester. Por lo tanto, ahí está el compromiso, avalado, además, por la firma de sindicatos y patronales en Canarias.

Claro que tenemos planes y claro que, además, adaptados a la nueva realidad. Estamos trabajando el plan extraordinario de transición ecológica, porque es importante que el empleo también se adapte a las nuevas oportunidades que hay. El plan extraordinario para la recolocación en los sectores de personas afectadas por la COVID que se queden sin empleo, trabajando con la Consejería de Turismo para la parte vinculada a la formación de trabajadores en ERTE vinculados al turismo, hemos puesto en marcha el gabinete de asesoramiento y apoyo para pymes y personas y trabajadoras autónomas en Funcatras, que en el poquito tiempo que lleva ya ha atendido a 365 autónomos y pymes con distintas dudas y trámites que se le han facilitado, estamos trabajando, y a punto de poner en marcha, un gabinete mixto de análisis y asesoramiento para los ERTE, para ayudar también en la transición de los ERTE por causa de fuerza mayor a los expedientes... (*ininteligible*).

Y por supuesto que sí, cabildos y ayuntamientos son claves a la hora de dar una respuesta conjunta a esta crisis y la coordinación es fundamental con la Fecam en la que ya estamos trabajando para coordinar un plan extraordinario de empleo adaptado a la realidad de los 88 municipios y, por supuesto, también con los cabildos.

Y también nos preocupa la seguridad laboral, que afecta también a pymes, autónomos, trabajadores. Desde el Instituto Canario de Seguridad Laboral hemos incrementado la subvención de 400 000 euros a 920 000. Hemos incorporado, por primera vez, a las asociaciones de autónomos a esta red, porque, evidentemente, existe un riesgo sanitario, que no laboral, pero que impacta directamente en el trabajo y hay que adaptar y hay que reforzar esta red, además del millón de euros destinados a las organizaciones empresarias y sindicatos, y lo hemos hecho acordando con ellos, con el diálogo social. El Icasel, ya hemos convocado dos mesas técnicas, construcción y hostelería, trabajando con sindicatos y patronales la mejor respuesta, porque la reincorporación, la nueva normalidad, tiene que hacerse con seguridad y este Gobierno apuesta por la seguridad y el diálogo social de forma permanente.

En la parte de formación, que también se decía qué íbamos a hacer en materia de formación adaptando la nueva realidad: acuerdo en el Consejo General de Empleo, nuevas cualificaciones en huella de carbono. Modelo de negocio en la economía circular, transformación logística en un entorno de industria 4.0 son algunas de las novedades que se incorporan para dar respuesta a esta situación de cambio, medidas de flexibilidad, porque es verdad que la paralización de la actividad ha dado dificultades a muchas entidades a la hora de poder seguir teniendo las subvenciones; hemos flexibilizado los proyectos experimentales de empleo, una demanda de las ONG, principales beneficiarias de estos proyectos, para que, a pesar de la normativa estatal que obliga a un 35% de contratación, puedan flexibilizarlo; AvalCanarias, lo ha anunciado ya el consejero de Hacienda, esa es la línea para el vacío que dejan los créditos ICO, hay más de 9000 empresas en Canarias que han solicitado créditos ICO y se están beneficiando; la línea de Sodecan, desde el año 2016 no se ponía en marcha, hicimos una *webinar*, 120 emprendedores, con proyectos interesantísimos que estaban ahí con sus propuestas y con esta línea de financiación.

Generemos empleo, generemos riqueza y no permitiremos que ningún proyecto que, de verdad... (*Fallo de sonido*) son algunos de los ejemplos, de las actuaciones, que estamos llevando en marcha. Proexca, Proexca se ha reinventado, la internacionalización ha estado más activa que nunca en tiempos de COVID y desde aquí mi reconocimiento a los trabajadores de Proexca porque han sido un ejemplo de innovación a la hora de hacer ferias virtuales y seguir apostando por esa diversificación. El conocimiento es fundamental, la agencia va a ser clave en este proceso, lo recogemos en el pacto de reactivación social.

Líneas para la digitalización de las pymes, teletrabajo, una realidad con la que se han encontrado y que muchas no estaban preparadas y que estamos preparando esa convocatoria. Ya está en marcha la red CIDE asesorando a todos aquellos proyectos en materia de innovación de nuestro tejido empresarial, 600 consultas se han realizado en apenas unas cuantas semanas. Por lo tanto, señorías, del 21 de abril, que fue la última comparecencia... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera, muchas gracias. Hemos concluido esta comparecencia...

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

• **10L/AGAP-0005.- COMPARECENCIAS DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: SRA. CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** ... Comenzamos con la siguiente, en este caso de la consejera de Turismo, a la que damos, también, la bienvenida.

Señor De la Puente, tiene la palabra, cinco minutos.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi primera pregunta es si usted o el presidente Torres han formulado una queja por escrito por las desafortunadas declaraciones, y creo que no rectificadas, del ministro de Consumo, el señor Garzón. El feliz ministro tuvo la genial ocurrencia, nada menos que en una comparecencia en el Congreso de los Diputados, de decir que el turismo es una industria de bajo valor añadido y precario. Poca defensa tiene quien hace semejantes declaraciones, que lo autocalifican de analfabeto económico, porque un ministro debería saber que el turismo es una de nuestras principales industrias, que en España representa el 15% del PIB y da trabajo a más de 2,6 millones de personas.

A un ministro, a cualquiera, pero a uno del área de Consumo en este ejército de ministros que tiene el señor Sánchez, pues, como digo, a este ministro se le debería pedir un poco de formación. Un ministro de Consumo que descalifica a nuestro sector turístico mejor estaría callado. Por eso le pregunto otra vez, señora consejera, si usted o el señor presidente han elevado una queja por tremenda barbaridad, porque para Canarias representa el 40% del PIB y el 35% del empleo total, como todos ustedes saben, y como yo repetiré una y otra vez, aunque parezca pesado.

Bendito turismo, bendito turismo para España y para Canarias, que nos ha ayudado a conseguir un desarrollo económico y social desde finales de los años sesenta. Le pido, consejera, una respuesta, me vale un “sí” o un “no”, para que no pierda demasiado tiempo en su intervención, pero luego creo que sí debería dar una respuesta clara y sin rodeos. Se lo agradeceré.

Pero no crean sus señorías que el señor Garzón es el único genio que tiene nuestro Gobierno. El ministro Ábalos, el que tanto quiere a Canarias y que una y otra vez insiste en que los canarios abusamos del Estado con la bonificación al transporte o, dicho en sus palabras, viajamos demasiado, pues el señor Ábalos, no sé si por no quedarse atrás, al día siguiente dijo que el turismo es una actividad que debemos sacrificar. No sé si era por sacar del atolladero al señor Garzón o porque, directamente, no sabe. Y esto lo enlazo con la medida de la cuarentena impuesta a los extranjeros que vengan a España, catorce días encerrados. Vamos, que si alguno viene por casualidad a Canarias este verano por siete días, nosotros les regalamos otra semana más para que se queden encerrados en los hoteles.

¿Alguien puede decirme si en nuestro Gobierno tenemos algún ministro que piense un poquito, solo un poquito, para no ser exigentes? Porque... pero que piense en la economía, para poner nuevamente a este país en marcha. Porque para eso más vale cerrar directamente el espacio aéreo español y las fronteras que decir que queremos reactivar la actividad económica primero al 30%, luego al 50%, pero sin espacios comunes y ahora, y si vienen, los confinamos. Y claro, nuestros vecinos franceses, que las cogen al vuelo, han decretado solamente para los españoles lo mismo.

Y yo creo que las cosas no se pueden hacer peor. Por cierto, un Gobierno francés que sí sabe cómo se reactiva su industria turística, con un plan extraordinario de 18 000 millones de euros sin precedentes y que el presidente Macron ha considerado prioridad nacional, esa es una gran diferencia en la gestión de una industria importante para un país como es el francés y el turismo.

Y usted se estará preguntando, ¿Y todo esto a qué viene, esto es el Parlamento de Canarias y no es el Congreso de los Diputados?, pero tiene que ver y mucho. Porque poco podemos esperar de un Gobierno de España que no pone en valor una de sus principales industrias y que pa Canarias es fundamental y lo iremos viendo con hechos y no con buenas palabras, y si estoy equivocado no tendré ningún problema en reconocerlo en este mismo lugar, delante de todos ustedes, insisto, ojalá me equivoque.

Señora consejera, ¿tiene ya el Gobierno de Canarias ingresados los 15 millones del plan de recuperación que firmó con el Estado? Lo digo porque no sea que le vayan a dar dos veces el mismo dinero, ahora por el COVID. 15 millones de euros no es una gran cantidad, nunca lo fue, se lo dijimos en este Parlamento, una regalía para callar las voces del sector, que nunca pensó que lo peor está aún por venir.

Si mal no recuerdo, contemplaban un plan de conectividad y promoción turístico por nueve millones y pico, un plan de digitalización del destino turístico Islas Canarias por dos millones y medio, un plan de diversificación de los productos segmentos, por un millón y medio, un plan de impulso a la investigación y a acciones de desarrollo sostenible, por 2 millones, y un plan de gestión de comunicaciones, dice, que no ha venido nada mal, por 280 000 euros.

Repito, ¿este dinero se ha ingresado ya?, que es el famoso plan para la crisis de Thomas Cook, y, si fuera así, ¿qué se ha hecho o que se está haciendo con él?, porque con este dinero se puede disponer ahora mismo para este mismo fin y este mismo objeto, recuperar la actividad de nuestro sector turístico, básico para nuestra economía, piensen lo que piensen en señor Garzón y el señor Ábalos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor De la Puente.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidente. Señorías.

La importancia de nuestro sector turístico en Canarias nos los da la fortaleza de nuestros empresarios.

Es verdad que, en reiteradas ocasiones, personas vinculadas a la política o, inclusive, fuera de ella, vinculadas al Gobierno de nuestro país, recuerden que, para entender las singularidades canarias de nuestro hecho diferencial, de nuestro Régimen Económico y Fiscal, llevamos una batalla –que yo la recuerdo–

desde que gobernó este país Felipe González hasta la actualidad. No es una cuestión de... ideológica de un gobierno, sino es la cuestión de alguien que piensa, porque el problema del señor Garzón no fue que se haya equivocado, es que volvió a reiterar la justificación para reiterarse desde el error, que es todavía mucho más grave (*palmoteos desde los escaños*), es absolutamente inaudito. Pero, en fin.

Yo quiero comenzar, señora consejera, valorando muy positivamente el trabajo hecho hasta aquí, y el trabajo hecho hasta aquí para dar a conocer ese plan de Canarias Fortaleza, y ese laboratorio en protocolos de la seguridad sanitaria turística, que es muy importante para Canarias.

Pero dicho esto, lo uno a cómo, quién, cuándo se va a financiar este plan específico, porque después vienen todas las prioridades, y esta es una prioridad excepcional para nuestro sector turístico por la fortaleza y lo que significa para el PIB y la economía, el empleo y todo lo que esto supone.

Y, además, me alegra enormemente que ese plan esté acompañado de una estrategia, estrategia que también ha dado a conocer a las patronales, los sindicatos, la Fecam, Fecai, me alegra enormemente, porque todos ya tenemos esa realidad en nuestras cabezas.

Pero me gustaría hacer alguna mención acerca de asuntos que yo estoy completamente seguro de que usted nos los responderá dentro de esa estrategia, porque es verdad que Canarias son siete islas y territorios fragmentados requieren de una promoción, Canarias Fortaleza única. Estos días habíamos visto inclusive a alguien que decía: vamos a separarnos de la marca nacional, porque la nuestra... la nuestra es que es tan potente, con tanta personalidad, que no hace falta ni unirse a nadie ni separarse de nadie. Tiene luz propia. Y seguro que usted lo entenderá así.

Por eso es conveniente que hagamos una promoción en este sentido, que trabajemos para alcanzar las mayores cotas de competitividad, incorporando altos niveles de conocimiento con la finalidad de tener una competencia en la excelencia. Esto es muy importante, porque cada una de las islas de nuestro archipiélago, todas ellas, pero cada una tiene sus singularidades y podemos hacer una promoción global, que es importantísima.

Miren, yo sé que la consejera ha hecho pronósticos acerca de cuándo vamos a tener, aproximadamente, esos 2-3 millones de turistas. ¿Quieren que les diga lo que pienso?, va a ser antes. Va a ser antes de octubre, porque Canarias y, además, islas como La Gomera, El Hierro o La Palma tienen un turismo verde, un turismo vinculado a las casas de alquiler vacacional, a apartamentos turísticos, al turismo rural, en fin.

También me gustaría, señora consejera, hacer énfasis en la accesibilidad y a la conectividad, que tanta importancia tiene para nosotros, del mismo modo que la sostenibilidad económica, no solo económica, perdón, sino también a la sostenibilidad ambiental, y por eso yo creo que aquí las corporaciones públicas canarias, que vuelvo a apelar a ellas para la cooperación con el Gobierno en esta materia –ayuntamientos y cabildos–, en la renovación de los espacios públicos turísticos. Esto es muy importante porque el entorno de las ciudades es imprescindible que haya espacios públicos que sean útiles, y que sean útiles de la mejor manera.

Y, por último, me gustaría hacer una referencia especial también, aunque esta consejería... se suele hablar habitualmente del turismo, pero esta consejería de Turismo es de... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

**El señor PRESIDENTE:** Termine, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchísimas gracias.

... y, por tanto, me gustaría que se hiciera alguna reflexión acerca de la quinta libertad, ahora que tenemos la posibilidad de avanzar un poquitito más, y sobre todo de las tasas aéreas y de la participación de esta comunidad autónoma en el ámbito de la toma de decisiones en lo relativo a las tasas aéreas y lo que supone los controles de futuro.

Y, por último, relativo al comercio y a la industria, son sectores también importantes por el número de pequeñas empresas que hay en Canarias, solo en el comercio del orden de 33 659 empresas, de las que el 61 % son minoristas y, por tanto, ahí hay una actividad también vinculada para el empleo del mismo modo que para la industria.

Por esa razón en ambos casos también le pido que haga una reflexión para el futuro de esta tierra.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Recuerden señorías de todas maneras –Sí, sí, don Francisco– que tienen dos turnos, lo digo a efectos del tiempo. Somos generosos, pero recuerden que tienen un segundo turno luego, de otros cinco minutos, para matizar o concluir cuestiones.

Adelante.

Adelante, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente, señorías.

Nosotros llevamos desde hace muchísimos años, mucho antes de estar en esta Cámara ejerciendo funciones como diputado, cuestionando la economía ultradependiente que hemos padecido en Canarias.

Los hechos, los hechos, nos dan la razón y, además, nos dicen que teníamos que haber tenido, no un motor solo de la economía canaria, sino que teníamos que haber venido funcionando con varios motores desde hace muchísimo tiempo. Los hechos nos hacen que valoremos más otras actividades, porque de lo que se trata es, fundamentalmente, de mantener en pie un sistema económico que garantice los mínimos y los máximos del bienestar de una sociedad, por lo tanto, y dado que en Canarias el peso del turismo nadie lo cuestiona, evidentemente es una cuestión que tenemos que discutir, tenemos que hablar, ¿no? Nosotros creemos que la solución, en los planes que se hagan, evidentemente no puede caer en el pasado. Es decir, eso de volver a la normalidad, y tengo que decir aquí una cosa, ¿cuál era la normalidad?, la normalidad era que por mucho que aumentáramos el PIB y por mucho que se dependiera de la industria turística, jamás las cifras del paro bajaron, jamás la pobreza bajó en Canarias, es más, estaba cronificada aumentando el turista, por lo tanto, yo creo que tenemos que empezar a dejar de contar turistas y a empezar a pensar en cómo decrecemos en turismo –ahora lo explico– y cómo ganamos en calidad.

A nosotros nos parece que el PIB ya no explica nada, el PIB, la producción de riqueza en una sociedad ¡no implica una distribución en términos equitativos!, por lo tanto, el PIB no explica absolutamente nada en términos de garantizar el bienestar de la población. Que si sube, que si baja, la sociedad... Nosotros hemos tenido PIB muy buenos en Canarias, ¿y eso ha redundado en una menor pobreza?, no, en absoluto, por lo tanto, creo que otros indicadores de bienestar son los que nosotros tenemos que poner encima de la mesa. Con dieciséis millones de turistas... no nos sacaron nunca de la pobreza.

Nosotros creemos que tenemos un problema. Yo no soy muy de frases y de películas, que aquí todo el mundo ha visto mucho cine y tal, ahora bien, hay una frase de Antonio Gramsci que dice que: cuando el viejo mundo muere y el nuevo no aparece, aparecen los monstruos. Entonces estamos en un momento de incertidumbre y estamos en un momento evidentemente donde tenemos que pensar, y aquí hay mucha gente... tenemos que pensar que hay mucha gente cualificada, por lo tanto, entiendo que nosotros tenemos que cambiar la identidad turística.

Aquí hubo una sobreoferta y nosotros lo advertimos; aquí hubo un empleo en precario y nosotros lo advertimos; hubo una irresponsabilidad por parte de la patronal, que, por cierto, no ha dicho nada, de que estuviéramos con las instituciones públicas, instituciones que ellos denostan, manteniendo unos ERTE, le estamos manteniendo los ERTE, estamos manteniendo, garantizando, las instituciones, una posibilidad de empleo y una reducción de la incertidumbre. Nos parece a nosotros que lo que no podemos nosotros es volver a una cantidad de turistas ingente que haga que el pueblo canario sea una anécdota en este *mare magnum* de los canarios, pero como estamos hablando de que el turismo quiere conocer nuestra cultura ¿dónde estamos nosotros?, en las zonas turísticas. ¿Dónde estamos?, hemos desaparecido, y cuando no nos han expulsado de zonas donde la avalancha turística ha hecho, por la presión urbanística y demás, que los canarios nos vayamos de esas zonas, por lo tanto, yo no quiero volver a ese modelo, nosotros no queremos volver a ese modelo. Nosotros necesitamos diferentes motores.

Estoy de acuerdo en lo que dijo el otro día el consejero de Hacienda, cuando dijo: el mundo no lo vamos a arreglar en seis días. Oiga, el mundo no lo vamos a arreglar en seis días, pero yo quiero que... en seis meses, perdón, que en seis meses usted me diga, me pergeñe, las ayudas que se van a implementar hacia dónde van. Porque de lo que hagamos ahora con las ayudas que lleguen y lo que nosotros podamos poner sabremos hacia dónde caminamos. ¡Y nosotros queremos caminar hacia una sostenibilidad diferente, para el medio ambiente y también para las personas!

Entiendo que tenemos que decrecer en turismo. ¿Qué significa eso?, significa recalificar el suelo turístico; significa no permitir ninguna planta alojativa, ninguna construcción alojativa más; significa ponernos de acuerdo en qué cantidad de turistas es lo deseable y en qué criterio; significa ponernos de acuerdo en un gravamen fiscal mayor para las grandes empresas turísticas, que no están pagando absolutamente nada.

El señor del Partido Popular dice que nosotros hemos abandonado a los autónomos. ¡A los autónomos los han abandonado ustedes!, las arcas públicas las sostienen los trabajadores funcionarios, los autónomos y las pequeñas empresas. Ustedes son los que los se han cargado. Este modelo.

En definitiva, nosotros hemos vivido con los años de gobierno de Coalición Canaria, y aliados circunstanciales, todo en beneficio de la patronal hotelera, todo en beneficio de los exportadores, de la privatización de la sanidad, de la educación y de la construcción y algunos se están comiendo todavía el cemento. ¿Vamos otra vez a volver a eso?

En la segunda intervención ... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) ... plantearemos una serie de iniciativas que además están muy escritas, muy elaboradas y muy sostenidas.

Y luego también le contestaré sobre el tema del compañero Garzón, porque aquí todo el mundo por lo visto son catedráticos en economía. Después le voy a decir lo que significa “poco valor añadido”, porque evidentemente usted, señor representante de Ciudadanos, que tuvo responsabilidades en turismo, también es responsable, junto con Coalición Canaria de la situación de dependencia extrema que tenemos ahora. ¡Usted!

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Esther, adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, consejera, buenas tardes.

Voy a empezar dando por hecho, porque es un hecho, que todos somos ya conscientes que nos encontramos ante la mayor crisis sanitaria que se ha vivido en Canarias, en España y en Europa en la historia contemporánea.

También voy a dar por hecho, porque también es un hecho, que somos conscientes que estamos ante la crisis social y económica mundial sin precedentes y cuyas consecuencias son absolutamente impredecibles.

Y, por último, voy a dar por hecho lo que, efectivamente, es otro hecho, que nuestro modo de vida se ha visto trastocado, se ha visto transformado, no sabemos cómo será el futuro, pero tenemos claro que por mucho tiempo no volverá a ser igual a lo que era, a lo que conocíamos. Y ese cambio de modo de vida se verá también reflejado en nuestros usos habituales y algo que considerábamos casi básico, como disfrutar de unas vacaciones, ahora mismo es un enorme interrogante, podremos, cómo, durante cuánto tiempo y a dónde podremos ir.

Y así llegamos con base en esta sucesión de hechos a otro hecho innegable, la economía que permitió a Canarias salir de la pobreza, crear una industria que da trabajo a 350 000 canarios, que sostiene miles de hogares en nuestra tierra, vive ahora con la enorme angustia de no conocer el sentido de su futuro.

Quizás el turismo no sea la industria perfecta, que no lo es, pero todo aquello de crear nuevos nichos, de diversificar el monocultivo turístico, ir más allá del binomio turismo-construcción, se ha convertido, tan solo, en una serie de expresiones manoseadas, incluso en esta Cámara, tareas siempre planteadas en los discursos y nunca realizadas, tareas que el viento se llevó. Pero dadas las circunstancias actuales, entendemos que es necesario poner en marcha, hacerlas efectivas.

Hablamos de cuestiones como el desarrollo de las energías renovables, de la movilidad sostenible, el fortalecimiento del sector primario, del sector industrial y del sector cultural, por poner ejemplos. Pero vamos a dar por hecho que estamos en lo que estamos, y a esto en lo que estamos es a lo que hay que darle una solución. Y esta es la parte que a usted, consejera, le toca asumir como responsable que es no solo del 35% del PIB canario ligado al turismo sino también del 7,8% de la industria y sobre todo del 32% del PIB que supone el sector del comercio, un área fundamental también en nuestras islas y a la que tiene la responsabilidad de dar solución en unos momentos extremadamente complicados.

Y, consejera, desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias queremos aportar soluciones a esta crisis y entendemos que a modo anglosajón debemos tener en cuenta tres factores: el primero, la conectividad; el segundo, la colectividad; y, el tercero, por supuesto, la conectividad. Nos parece esencial recuperar el enlace con nuestros mercados emisores, y por ello le pido que nos informe de todas aquellas medidas que esté o que vaya a poner en marcha en este sentido. Nos parece esencial, además, que estos enlaces, que esta conectividad no solo exista, sino que sea sanitariamente segura. Y a este respecto le pide que nos dé su opinión sobre esta famosa imagen de un avión de Iberia, con itinerario Madrid-Gran Canaria, lleno hasta la bandera, y sin separación entre los pasajeros y le pido, también, nos informe dentro de los diferentes escenarios planteados en la estrategia Canarias Fortaleza, sobre cuál de ellos está trabajando la consejería, qué previsiones maneja... en definitiva, para cuándo podríamos tener turistas en nuestros hoteles.

Conocemos que este fin de semana Canarias ha situado a dos de sus principales aeropuertos, el de Gran Canaria y el de Tenerife Sur en la lista del Ministerio de Transportes para que operen vuelos internacionales de emergencia y, además, bajo la calificación de aeródromos para la desescalada, también se han incorporado al listado aeropuertos operativos como el de Fuerteventura y el de Lanzarote, pero, sobre todo, hemos conocido que Canarias será destino del primer vuelo piloto con pasajeros monitorizados por medio de una *app* sanitaria libres de COVID-19. Parece que la colaboración entre la Organización Mundial del Turismo está resultando fructífera y además la propia OMT respalda la estrategia que se está

elaborando desde la Consejería de Turismo. Nos gustaría que nos detallara el funcionamiento de esa *app* y sus implicaciones en nuestro sector turístico.

También, dado que el informe Canarias Fortaleza lo menciona, nos parece importante reforzar la estrategia de apoyo a aquellos sectores industriales que ahora podrían reorientar su actividad y enfocarse a otras actividades relacionadas con la pandemia, me refiero a las mascarillas, a los guantes y sería incluso deseable que pudieran producirse en Canarias los test, y yo para ello le pregunto, ¿qué necesidades plantean estos sectores para reorientar la actividad? ¿Tenemos datos sobre qué volumen de industria se podría reorientar? Y, por último, sobre el comercio que, insisto, es el 32% de nuestro PIB, ¿qué necesidad...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Esther.  
Don Carlos, Grupo Popular.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías... ya, señora consejera, ha pasado casi un mes desde que pudimos a analizar la situación del turismo y me tengo que reafirmar en lo que le dijimos en aquel momento, que usted no puede sola atraer todo el turismo o recuperar toda la economía turística si no lo hace con un conjunto de actores que son el resto de sus compañeros de Gobierno que jueguen para el pie y que le ayuden y se pongan todos el sombrero de turismo, se pongan el cachorro de turismo, y digan que van a hacer políticas para generar y atraer el turismo.

Si esto no es así y no juegan en esa misma línea, desde luego, señora consejera, no va a poder hacer nada. No podemos ir con una política fiscal errónea, no podemos ir con una política de empleo errónea o una política de formación errónea y no podemos tampoco ir con un Gobierno de España que rema en contra. Y lo hemos visto, y lo dijo el portavoz del Grupo Mixto claramente, teniendo ministros o teniendo un presidente de un Gobierno que ataca directamente con sus, vamos, con sus frases, que atentan directamente contra el turismo, por mucho que los quiera defender el señor don Francisco, el señor Déniz, del grupo de Podemos, hay cosas que no se pueden justificar, señor Déniz.

Hay cosas que no se pueden justificar y menos de un Gobierno de España. ¿Usted sabe cuánto, en el año 2019, cuántos millones de euros produjo el turismo en España? 150 000 millones de euros. Eso es lo que genera para usted la pobreza, el turismo, señor Déniz. No, señor Déniz. El turismo genera riqueza, y para... y genera empleo, y para conseguir riqueza y empleo tenemos que mimar al sector turístico y tenemos que mimar a los empresarios y tenemos que mimar a aquellos que generan trabajo, puestos de trabajo, empleo y economía gracias al turismo.

Pero claro, el que ustedes digan esto no es un tema casual, no es que digan, bueno, fue una frase desafortunada, no, no, esto está bien orquestado. Esto es una frase bien orquestada, porque lo que pretenden es hacer en el sur de Europa, desde luego, un Estado comunista. Comunista, sí señor, sí señor... y lo digo y lo digo alto y claro, y empobrecido, que es lo que ustedes quieren, esas copias de países de Centroamérica, que tan mal van y desde luego empobrecen a la ciudadanía, y eso es un plan orquestado desde el vicepresidente del Gobierno, consintiéndolo por el presidente del Gobierno de España y por los ministros que lo componen, señor Déniz.

Por lo tanto, no creamos y no pensemos que esto es fruto de una casualidad, sino es fruto de un plan orquestado que pretende sumir a España, desde luego, en una crisis y menos, además, con turismo por banda donde lo están defenestrando no solamente allí sino también aquí, como hemos visto en numerosas ocasiones.

Por lo tanto, señora consejera, no lo tiene fácil si tiene en contra todos estos elementos. Usted tiene que exigirle, también, como portavoz de Turismo, tiene que exigir al Gobierno de España que aumente esos ERTE por fuerza mayor hasta diciembre, tiene que pedirle al señor Rodríguez y al señor Sánchez, a nivel nacional, una supresión de impuestos durante esta crisis sanitaria, que paguen cero impuestos aquellos empresarios que generan cero ingresos o que haya exenciones fiscales para los empresarios y para incentivar, además, el empleo, una vez pasada esta crisis sanitaria, o incentivos también a inversiones privadas para rehabilitación, y para la reforma de, evidentemente, de complejos o temas turísticos que lo incentiven también con inversión o con inversión privada, pero que estén bonificados con... también con ayudas públicas. Desde luego, señora consejera, debe trabajar en esa línea.

Y debe también trabajar en la línea, también, de la seguridad en la salud, fundamental, tiene que tener también un consejero y un ministro de Sanidad que remen, también, en la misma dirección.

Los test masivos, son fundamentales, lo hemos repetido mil veces, test masivos, si no hacemos test masivos en una situación... test en origen, test en destino, para esa seguridad en el turismo; planes de conectividad,

que hay trabajarlos, con el fondo de desarrollo de vuelos, pedir más dinero, pedir más liquidez, pedir más inyección presupuestaria, porque el turismo es importante, y ya hemos visto el dinero que genera el turismo a nivel nacional y lo genera también, el valor que genera también, a nivel Canarias; bajadas de impuestos, como el IGIC, o no crear nuevas figuras impositivas, por eso tiene que remar también el señor Rodríguez de la misma manera, jugando para el pie, jugando para el sector, para que las empresas no cierren, para que el sector turismo siga para adelante y facilitándoles, y no lo que han hecho con los ERTE al final, haciendo ERTE parciales y cambiando las bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social en el último momento.

Por eso, señora consejera, espero que ahora en su intervención nos diga esos planes, esas propuestas, y si ha ido en esa línea que nosotros le estamos marcando, pero siempre sin, sin... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

¿Un minuto, señor presidente? *(La Presidencia concede un minuto adicional)*.

Sí.

Siempre sin desviar el tiro, y teniendo en cuenta que alrededor tiene, desde luego, elementos que reman en contra, y usted tiene que dar el puñetazo en la mesa y ponerlos a remar a favor, empezando por el Gobierno de España y terminando por sus compañeros del Gobierno de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ester.

Grupo Nacionalista. Don José Miguel. *(Pausa)*.

Adelante.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente.

Buenos días. Me alegro de verlos a todos.

Un recordatorio a los fallecidos, a los familiares y a los amigos, que creo que no debemos de olvidar, porque han sido muchísimos los que ha habido en esta pandemia.

La segunda cuestión que quiero plantear es que, a nuestro juicio, el pacto de gobierno debe reunirse, debe haber una reunión del pacto de gobierno urgente, porque es difícil ver el nivel de contradicciones y de argumentos distintos que se han planteado hoy aquí y querer pedirle, al resto de las fuerzas políticas y al resto de los colectivos, que firmemos un pacto. ¿Un pacto con quién?, ¿con lo que dice Podemos?, ¿con lo que dice el PSOE?, que yo estoy más de acuerdo con lo que está diciendo el PSOE en el tema del pacto, ¿con lo que dice el señor Casimiro, de que vamos a tener una intervención de España el año que viene? Es decir, sería bueno que el pacto se reuniera y tuviéramos una única sola voz sobre las cosas que interesan del interés general, es decir, de las cosas que corresponden al Gobierno de Canarias, sin perjuicio, obviamente, que cada uno aquí, como partido político, diga lo quiera decir. Pero como Gobierno, y como apoyo al Gobierno, sería bueno oírlo.

Señora consejera. La primera pregunta que le quiero plantear es sobre el tema de la marca España. Sabe que Alemania, hace una semana y pico, había comentado la posibilidad de no viajar a España, entre los países que no viajaba, es verdad que esta mañana oímos de la reunión de ayer al ministro, al propio ministro alemán, de la reunión que hubo ayer de los ministros a nivel de la Unión Europea, de distinguir, dentro de España, dos territorios, dice: no es lo mismo no viajar a España que viajar a Canarias o viajar a Baleares. Y esto ya es un dato positivo. Y habla un poco de los corredores verdes que se quieren formalizar en el ámbito de la Unión Europea y, por lo tanto, tenemos una oportunidad de que también se contemple la posibilidad de que se trate distinto el resto del territorio a determinados territorios dentro de España. A eso nos referimos cuando estamos hablando de la “marca España”. No sé si es más afortunado o menos afortunado, pero lo cierto es que de eso es de lo que estamos hablando.

Y, desde ese punto de vista, pedirle si hay ya reuniones, si nosotros estamos intentando hacer una labor como principal potencia turística en España, o una de las principales potencias turísticas, con estos países, sobre todo con Alemania, el Reino Unido, con los países nórdicos, de explicarles una –entre otras cosas– alguna de las que usted comentó esta mañana, referida a cómo hemos tratado la COVID-19 en el ámbito turístico en las islas Canarias. Y esos mismos contactos, a nuestro juicio, deben propiciarse con los principales turoperadores de estos países para transmitirles lo mismo.

Ponía usted el 20 de abril en Twitter... que hablaba del plan que anunció, un plan para las medidas de seguridad en toda la cadena de valor, ¿no? Bien, sobre esto nosotros lo que estamos viendo, señora consejera, que el plan de esos protocolos... todavía no hemos visto ninguno concreto en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, y sí hemos visto que el ministerio ya ha lanzado, ya están publicados, los protocolos de actuación en hostelería, en restauración, en alguno de los servicios fundamentales que se van a poner en marcha, hemos visto que también la Unión Europea ha sacado el suyo, y en esto hay contradicción, hay contradicción si... y, sobre todo, por los hoteleros, que nos dicen que si debemos utilizar el de Europa, que es el que les va a exigir su turoperador, o cada uno el suyo.

Aquí, y lo planteo como valor añadido, sería lógico que hubiera un marco común de cómo se actúa en el ámbito de la Unión Europea para abrir un hotel o trabajar en un restaurante, pero sí que hay algunas medidas de valor añadido que, si no me da tiempo de decírselas se las diré en la segunda intervención, pero le apunto ya una, ¿no?, tenemos un decreto de playas que vincula todo el mecanismo de playas, no depende de usted, depende de la seguridad y emergencia, pero acaban de contratar la ampliación y la mejora de este servicio. Pues bien, podría ser una *app* interesante, dentro de lo que estamos hablando, para suministrar el tipo de servicios que se presta en las playas, cómo actuar en cada una de esas playas y también le apunto ya que deberíamos estar diseñando, como valor añadido dentro de estas cuestiones, cómo debemos comportarnos y trabajar con los ayuntamientos turísticos, cómo debemos comportarnos para cuando se abra la posibilidad de turismo utilizar las playas y utilizar algunas zonas comunes en algunas zonas turísticas.

En el tema de los test, test destino, test origen, están bien todas estas ideas, yo no voy a reprochar ninguna señora consejera, pero aquí sí que vamos a necesitar una posición común en el ámbito de la Unión Europea, ¿no? Va a ser difícil trabajar de otra manera distinta (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Por supuesto, señor Barragán. Adelante.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Después, en la segunda parte, hablaré de industria y comercio, para centrarnos ahora en el tema del turismo.

Y yo sí que quiero lanzar aquí un sí rotundo de mí partido al apoyo al sector turístico y todo lo que representa en Canarias, sin ambages, sin fisuras.

Y, por supuesto, por supuesto, señorías, el sector turístico en Canarias tiene, tenía y va a seguir teniendo futuro, y lo único que decimos nosotros es que por supuesto que tiene que seguir evolucionando, que tiene que tener en cuenta los objetivos del milenio, que tiene que tener en cuenta el cambio climático, que tenemos que seguir adaptándonos e innovando, pero eso de machacar al turismo como se está haciendo por parte de alguna fuerza política hoy aquí y por parte de algunos ministros no lo debemos consentir.

Gracias al turismo hoy podemos afrontar seguramente mejor la crisis que viene que hace veinte años. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Barragán.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.  
Señora Fierro.  
Adelante.

**La señora FIERRO DÍAZ:** Gracias, presidente.

Señor Ester, usted ha dedicado tres minutos de los cinco para hablar del gobierno bolivariano, de rojos, comunistas... Hágaselo mirar porque si eso es lo que le importa el turismo ya me dirá usted.

Buenos días de nuevo, señorías.

Consejera, usted tiene una grandísima responsabilidad con tres áreas fundamentales para la reactivación y fundamental, también, en apoyo público para esta reactivación.

Hemos hablado de la alta dependencia, de la demanda internacional, de la caída de ingresos, de la caída del PIB tanto en turismo como las pérdidas en facturación de la industria y la drástica reducción en comercio, lo urgente dentro de cada una de estas áreas era el mantenimiento del empleo y el salvaguardar el sector productivo. Lo primero, tiene la garantía del Gobierno de España en un esfuerzo sin precedentes por salvar las rentas de los canarios, un esfuerzo que va dirigido, principalmente, en nuestra tierra al sector turístico, dada la alta empleabilidad en el sector. En total, se han presentado 28 104 solicitudes de ERTE en Canarias, afectando a 203 358 trabajadores y trabajadoras, de ellos, el 31,26% está vinculado a la hostelería; el 25,6 al comercio y cerca del 5 a la industria. Esta es la realidad social del impacto en la ciudadanía de Canarias y que, gracias a esos más de trescientos cuarenta millones de euros que aporta el Estado para el mantenimiento de las rentas, hoy no solo mantienen esa relación contractual fundamental con la empresa sino que tienen una garantía económica, siendo primordial su prórroga, como ya ha dicho el propio Gobierno.

Esta situación debe ir corrigiéndose a medida que con todas las garantías sanitarias y seguridad en el destino vaya aplicándose la apertura turística en las islas, en nuestro país y a nivel internacional. Para ello es necesario la conectividad y las garantías alojativas.

Usted ha presentado Canarias Fortaleza como guía de actuación sobre el turismo, un análisis de la situación actual y una perspectiva del camino que debemos de seguir, pero también y, como no podía ser de otra manera, el turismo juega un papel fundamental en el Pacto por la Reactivación Social y Económica de Canarias propuesta por el propio Gobierno, apostando por un refuerzo a la competitividad turística a través de la formación y coincidiendo con Canarias Fortaleza establecer Canarias como un destino turístico sostenible y seguro. Y se lo preguntaba esta mañana, la seguridad sanitaria debe ser absolutamente fundamental.

Además, el presidente Ángel Víctor Torres ha remarcado, en la reunión de presidentes autonómicos con el presidente Pedro Sánchez de cada domingo, la necesidad de avanzar en el plan de rescate del sector turístico, también con una necesaria y clara implicación de la Unión Europea.

Consejera, es vital reorientar la inversión pública en infraestructuras del sector hacia la sostenibilidad, eso también marcará un antes y un después en nuestro destino y generará riqueza. Es necesario avanzar hacia la eficiencia energética de nuestros municipios turísticos a través de la inversión pública, tenemos la oportunidad perfecta para poder hacer esa reconversión en el camino hacia la transición energética y también apostando por una política de agua y economía circular, que no solo no contamine, sino que haga de su gestión la eficiencia de nuestros recursos naturales, para ello le pedimos coordinación con la Consejería de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático. Hay ejemplos desde el sector que han apostado por esta fórmula para generar valor añadido, debe ser una seña de identidad de nuestro destino que, unido a la seguridad sanitaria, potenciará islas Canarias como producto. Y esto se lo digo y que por fin va a Consejo de Ministros la ley de cambio climático de nuestro país.

Debemos impulsar, desde el propio sector turístico, nuestra economía. Hay que dar un paso más respecto al sector primario, con la necesidad vital de proteger y potenciarlo, que consuma kilómetro 0, y así, también, protegemos nuestro paisaje y nuestro entorno.

Como puede comprobar, consejera, sus áreas serán fundamentales no solo para la reactivación, será prioritario para hacer posible que otros sectores de nuestra economía puedan tomar mayor protagonismo en nuestro desarrollo económico de una manera más sostenible y cumpliendo con la agenda 2030. Para ello –es una obviedad– necesitamos ir poco a poco para esa apertura, por eso el Ministerio de Turismo ha elaborado la guía de reducción de contagio por coronavirus en el sector turístico.

Consejera, queremos saber qué pasos se han dado en este sentido, tanto para la recuperación de la conectividad como para la apertura en condiciones sanitarias con el Gobierno de España, qué contactos se han mantenido con las aerolíneas, qué plazos se plantea la consejería, qué valoración hace de las reuniones que usted está manteniendo con el sector y con cabildos.

Otro de los grandes afectados es el comercio, hablamos de caídas del 24%, que afectan a miles de familias en Canarias, que han tenido que cerrar durante todo este tiempo y que sin lugar a dudas costará levantarse. Por ello usted ha presentado un plan de rescate al comercio y nos gustaría que concretara dicho plan. A esto se le une la elaboración de un protocolo de actuación para la reapertura de tiendas, para las fases de desescalada. Queremos conocer el impacto que ha tenido ese protocolo en las tiendas de Canarias. Y, por supuesto, consejera, nos sumamos a esa campaña que ha lanzado su consejería de Consume Canarias, hoy más necesaria que nunca.

Por último, señora consejera, tenemos la obligación de potenciar el sector industrial. Su consejería ha lanzado una línea de ayudas de 3,7 millones de euros para la modernización y diversificación de pymes por el COVID-19. Queremos saber la acogida de la misma y la previsión de más acciones en esta... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fierro.

Señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera):** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, a la luz de todas las preguntas que me han hecho sus señorías, la verdad que la tenía preparada, prácticamente, en la primera intervención, así que intentaré ir dando respuesta en global a todos y cada uno de ustedes y a lo mejor, puntualmente, a alguna afirmación.

He venido aquí para informarles sobre la situación y la evolución de la crisis del coronavirus en las tres áreas que son de mi competencia, Turismo, Industria y Comercio, y espero que en estos escasos tiempos que tengo pueda establecer las líneas estratégicas y los avances que hemos tenido en cuanto a información en cuanto a estrategia desde dentro de la consejería.

Como saben, la actividad económica se ha paralizado casi por completo en la mayoría de los países de nuestro entorno, y el sector más afectado está siendo el de los viajes, el del turismo sin lugar a dudas. Canarias con un cero turístico se encuentra en una situación sumamente preocupante para todo nuestro sistema socioeconómico y también para nuestro bienestar social.

Desde un punto de vista cuantitativo, este cierre en Canarias implica unas pérdidas diarias de actividad turística de 44 millones de euros y de recaudación impositiva para mantenimiento de los servicios públicos esenciales de 7 millones de euros al día, a lo que se suman los terribles datos derivados de los ERTE y también de la pérdida de empleo.

¿Cuánto puede durar esta situación, señorías?, pues es difícil saberlo. La propia Organización Mundial del Turismo revisó a la baja una vez más las previsiones para el turismo mundial, hasta situar la caída este año en una horquilla que iría desde el 58 hasta el 78%, según la fecha en la que se empiecen a relajar las restricciones de viajes y que se vayan abriendo, gradualmente, las fronteras. Barajan tres escenarios, julio, septiembre y diciembre, incluso, en algunos casos, también se baraja el 2021.

En el lado esperanzador encontramos el pronunciamiento reciente de la Comisión Europea, con su paquete de recomendaciones para reactivar el turismo y el transporte en Europa y que ha venido a aportar confianza al sector con, además, medidas específicas para el archipiélago.

Como bien saben ustedes, la experiencia turística no solo consiste en el consumo de un solo producto, sino en todo lo que lleve el turista desde que sale de su casa, llega a Canarias y vuelve. Y esto es muy importante analizarlo. De ahí que tengamos el laboratorio de protocolo para la seguridad turística. En ello estamos trabajando desde la Consejería de Turismo con todos los responsables de esta cadena de valor, que incluye desde eslabones que están fuera de Canarias, como son las líneas aéreas y los turoperadores... nos estamos reuniendo de forma periódica para intercambiar ideas, opiniones, incertidumbres y aportarles todos los datos que podamos darles, también para rediseñar procesos junto con ellos y, así, despejar dudas sobre normativas y protocolos presentes y futuros, también a nivel nacional y europeo.

En este sentido les adelanto que me reúno periódicamente con las aerolíneas y con los turoperadores, con Iberia, con Vueling, con Jet2, con TUI, con la asociación española de líneas aéreas, entre otros. Esto es muy importante. Y nos han transmitido su interés en comenzar cuanto antes a volar con Canarias, pero eso no puede ser a costa de cualquier precio, tiene que haber una garantía sanitaria y una reciprocidad en este sentido. Y su programación también dependerá, hay que decirlo, en su mayor parte de las limitaciones y obligaciones que se les impongan en esta nueva etapa, tanto a nivel europeo, como a nivel nacional fundamentalmente.

Desde mi consejería, hemos reiterado tanto a AENA como al Gobierno del Estado que se asegure el establecimiento de medidas armonizadas de seguridad para toda Europa la aplicación en el transporte aéreo, tanto en aeropuertos como en las compañías aéreas, ante la gran indefinición que existe ahora. Medidas que, además de garantizar la seguridad, deben ser viables económicamente para las aerolíneas, pues de lo contrario no volarán o el precio de los billetes se encarecerá extremadamente. Las expectativas, en este sentido, las tenemos puestas en el trabajo que realizan IATA, OASI y EASA para implementar protocolos para garantizar la seguridad sanitaria en los aeropuertos e impedir contagios dentro de los aviones sin necesidad, por ejemplo, de dejar la fila de en medio libre.

Pero realmente lo que más nos preocupa a todos los agentes y a todos nosotros es el descenso de la demanda de viajes en sintonía con la evolución de la economía de nuestros países emisores de turistas, todos afectados, sin lugar a dudas, por la pandemia global, y también nos preocupa combatir ese miedo a viajar. Una vez se supere la emergencia sanitaria y los estados de alarma, es en donde queremos centrarnos, transmitiendo seguridad con medidas efectivas de promoción.

Por lo tanto, nuestro trabajo principal se centra, fundamentalmente, en lograr implementar en toda esa cadena de valor la seguridad sanitaria y la percepción de esa seguridad hacia las personas que vienen a visitarnos y, cómo no, también de los residentes canarios que estamos aquí y que damos y prestamos servicios para que puedan disfrutar de una experiencia vacacional única como lo han hecho hasta ahora. De ahí, la validación y el apoyo que tenemos por parte de la Organización Mundial del Turismo. Estamos convencidos que este proyecto nos va a ayudar a reactivar el turismo y tenemos que seguir luchando por el mismo y por ello pido el apoyo de toda la Cámara aquí presente.

Y un poco para terminar, simplemente, me gustaría destacar, si me deja un minuto el presidente... *(El señor presidente le concede un tiempo adicional)*... en relación a dos preguntas que sí que no voy a poder responder a lo largo porque son puntuales. Una, en relación a la pregunta que señalaba el señor Ricardo Fdez. de la Puente sobre si los millones del convenio de Thomas Cook están ingresados: sí, están ingresados desde finales del año 2019, si mal no recuerdo, los tenemos preparados inicialmente, antes de que empezara todo esto del coronavirus, los invertimos, inicialmente, en una partida en promoción, pero tuvimos que pararlo para utilizarlo cuando tengamos demanda, porque era un convenio,

fundamentalmente, enfocado al momento de la demanda y queremos aprovechar esos recursos económicos para esta dura situación que ahora nos preocupa; y en cuanto señalaba el señor Barragán en cuanto a la marca España, la marca Canarias, decirle que la marca Islas Canarias tiene liderazgo propio y así lo vamos a seguir defendiendo, esos corredores verdes, estamos de acuerdo totalmente con ellos, y si tenemos que utilizarlos por supuesto que los utilizaremos. Soy totalmente partidaria de ello y desde luego que el protocolo que estamos haciendo es un protocolo ahora metodológico para trabajar, estamos aterrizándolo sobre el territorio canario y, por supuesto, que nos adaptaremos a la normativa nacional y europea que se implemente, pero creo que es un protocolo específico de las singularidades... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, consejera.

Segundo turno, para los grupos, señor... don Ricardo Fdez. de la Puente, tiene la palabra, Grupo Mixto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente, señora consejera.

En esta segunda parte, me gustaría preguntarle por su proyecto estrella: Canarias Fortaleza. Pero antes quiero reconocerle en esta Cámara que recogiera y aceptara mi propuesta de informar a los portavoces, aunque fuese informalmente, de lo que estaba haciendo su departamento. Creo que, hasta la fecha, es la única que lo ha hecho. En este formato informal usted comentó, nos presentó con ayuda de una asesora, el proyecto Canarias Fortaleza. Debo decir que, sobre el papel, usted ha encontrado un sentido a esta legislatura, y me explico.

El documento es un compendio de buenas intenciones, ninguna novedad, nada espectacular, en fin, que está bien, pero que nadie va a recibir el premio Nobel de Economía por él también es cierto. Este plan invade competencias de otras áreas, como las de Transición Ecológica, Obras Públicas, Agricultura, Educación, Sanidad... lo de "invadir" dicho con todo el cariño y el respeto a lo que debería ser un trabajo en equipo.

Tengo mis dudas que en esto del turismo dentro del Gobierno haya una única visión, visto lo visto, y oído lo que oímos, en este Parlamento. El plan peca, en cierta manera, con un exceso de optimismo, además de pretender que Canarias se convierta en quien marque las pautas del COVID a nivel mundial. Esto, para un titular, queda bien y ya sé qué usted me va a decir que el sector lo apoya, que el consejo de turismo de Canarias también, incluso la Organización Mundial del Turismo la ha felicitado, y yo también, con su permiso, me incluyo en la lista de felicitaciones. Y la felicito por hacer, o intentar hacer, mientras que otros no hacen o destruyen.

Por eso, siendo serios, pretender fijar los requisitos mundiales se sale del ámbito, ampliamente, de sus competencias. Dicho con todo el cariño y el respeto que sabe que le tengo, se vino arriba.

El sector lo que le pide es que se implanten unos protocolos iguales para todo el territorio europeo, a ser posible también con el Reino Unido, y eso debe partir desde Bruselas mediante una agencia u organismo creado *ex professo* para la gestión de crisis y contingencias y, mientras eso llega, mediante un comité que coordine las actuaciones. Pongamos, por ejemplo, algún ejemplo, valga la redundancia, ni usted ni el Gobierno de Canarias tienen competencia sobre nuestros aeropuertos o sobre nuestros puertos, usted no puede decir qué medidas se tienen que tomar en Madrid, en Sevilla o en Badajoz para que los turistas vengan aquí. Este proyecto, bienintencionado, ha quedado sobrepasado por los acontecimientos. La Confederación Española de Hoteles, juntamente con el Instituto para la Calidad Turística Española, ICTE, ya ha presentado al Gobierno una serie de medidas y protocolos para garantizar la seguridad de los empleados y turistas en prácticamente toda la escala de valor de la industria, incluso con un sello que se verifica por empresas independientes. ¿Me va a decir usted que su laboratorio de protocolos turísticos va a poner más requisitos a los ya puestos por el Estado?

La industria quiere que la dejen trabajar, con garantías, estas garantías tienen un precio, un precio que irá en el precio del paquete turístico, y que debe ser similar en todos los destinos.

Insisto, está bien analizar y mejorar todo lo que se está haciendo con criterio y convicción, la OMT le dirá a usted que muy bien por su plan y por su laboratorio, lo mismo que le dirá a cualquier destino que plantee cosas razonables.

Luego está lo del primer vuelo del coronavirus, Madrid-Gran Canaria, creo que lo ha anunciado usted. ¿Este vuelo es un vuelo ordinario?, ¿es un vuelo fletado?, ¿quién paga el vuelo?, ¿los pasajeros?, ¿el Gobierno de Canarias?, ¿los pasajeros están obligados a algo, reciben algún tipo de contraprestación por participar? Le hago todas estas preguntas con toda la intencionalidad, y es saber si esto es un vuelo *free* en cuanto al coste para el Gobierno de Canarias y sus empresas adscritas o es un patrocinio de Turismo de Canarias, una acción de *marketing* tal y como se recoge claramente en su plan Canarias Fortaleza,

página 12, objetivo 2. Si fuese pagado, tampoco pasaría nada, es una acción promocional como tantas que se hacen durante un año, pero sí estaría bueno saberlo.

Otra de las cuestiones que me hago es si es el único vuelo de la OMT, y cuál es el papel de la OMT en todo esto, ¿son los protocolos de la OMT, los de su laboratorio, los de las compañías aéreas?

Y finalmente está lo de la aplicación móvil *High plus card*, ¿esto es un *software* que es *free*, gratis?, ¿es una aplicación que ha comprado con todos sus derechos el Gobierno de Canarias o la OMT?, ¿esta es una aplicación que será obligatoria para viajar a Canarias?, ¿qué garantía se da de que esta aplicación, desde el punto de vista de la protección de datos, que son nada más y nada menos que sanitarios, y quién custodia estos datos? Porque este pasaporte ha sido creado por una empresa privada, que ha invertido un dinero, y me pongo como cualquier empresa con un plan de negocio para recuperar lo invertido y ganar lícitamente un dinero.

Termino, señor presidente. Señora consejera, no tenga ninguna duda de que debe ser una prioridad el recuperar, cuanto antes, nuestra capacidad turística plena, con garantías y con seguridad, para... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Sí, adelante, don Ricardo, por supuesto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias.

Insisto, no tenga ninguna duda (*corte del sonido*) ... que debe ser una prioridad recuperar cuanto antes nuestra capacidad turística plena, con garantías y seguridad para turistas, empleados y residentes, claro que sí. Y que usted, como yo, queremos lo mejor para reactivar nuestro sector turístico y acabar con la angustia de muchos empleados que, a día de hoy, están en un ERTE y no saben cuándo podrán retomar su actividad.

Por tanto, como le he dicho otras veces, huya de los titulares, de las cortinas de humo, y reclame una coordinación a nivel europeo, que es lo que el sector demanda y necesita realmente.

Y para que no quede ninguna duda, señor Déniz, Ciudadanos sí apoya el sector del turismo como motor de nuestra economía generador de empleo y de riqueza.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Ricardo.

Don Casimiro Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidente. Señorías.

Bueno, después de escuchar una parte de la información dada por la consejera donde nos diseña su plan, con su estrategia de Canarias Fortaleza, del mismo modo que los protocolos, yo creo que lo importante ahora es señalar que debe ir acompañado de un plan de cooperación económica de Europa y del Gobierno de nuestro país y con, también, el estímulo y el apoyo de la comunidad canaria. Estoy completamente seguro de que, haciendo eso, vamos a tener la misma fortaleza que ya tuvimos en su momento con el turismo en Canarias.

Y, miren, si alguien tiene la posibilidad de concebir Canarias sin el turismo me parece que no está en el mundo real. Y no minimicemos lo que supone de aportación al PIB canario y al empleo este sector, y no se puede confundir, en modo alguno, la fortaleza de nuestra economía con la redistribución de la riqueza, son dos cosas totalmente diferentes. Y para eso están los gobiernos, los gobiernos están para definir la política que crean conveniente para atender a la ciudadanía, y no nos engañemos, el sistema y el modelo económico que Canarias ha tenido durante todos los tiempos contenían –y hoy más, desde luego, con la crisis–, pero contenían déficit estructurales, déficit estructurales. Ese modelo económico, que traía consigo... cómo era posible con el nivel de aportación al PIB del turismo, claro, porque hay déficit estructurales y no hay un reparto de la riqueza suficientemente equilibrado para atender a los que más lo necesitan, de hecho, el pacto de gobierno, que supuso... los primeros presupuestos de 8066 millones de euros, esos 8066 millones de euros están distribuidos, empezó ahí el reparto equilibrado para que los que menos tienen puedan tener más y puedan salir adelante.

Tal es así que, de esos 8066 millones de euros, el 86% va destinado a atender la sanidad, la educación y los servicios sociales. Si no recuerdo mal, la sanidad del orden de 3150, a educación de 1878 y a bienestar social 517, y habrá, esto, habrá que recomponerlo, por tanto, el turismo nadie debe ponerlo en evidencia.

Y miren, el único debate que yo puedo aceptar en materia turística es el de ponerle límites al crecimiento, nada más, porque los demás los tiene en el diseño estratégico que la consejera acaba de explicitar. Y por qué digo de el... y lógicamente un turismo que tiende a mejorar la calidad de los servicios y a buscar un

turismo de excelencia. ¿Y por qué soy capaz del límite al crecimiento?, porque, probablemente, nosotros debamos crecer más allá del número de turistas que ya tenemos de quince millones, y en todo caso debemos crecer más en los ingresos y en el gasto proveniente de cada uno de los turistas, que en número de turistas propiamente dicho, porque somos un territorio, Canarias es un territorio limitado de una parte y muy sensible desde el punto de vista medioambiental de otra y, por tanto, tenemos que buscar el equilibrio entre el crecimiento apoyando y mejorando la calidad de nuestro turismo y, por tanto, respetando nuestros valores ambientales. Ese es el único debate, pero poner en duda no lo debe poner nadie en duda, quien pone en duda al turismo es un ignorante de la realidad turística de esta tierra, porque es que es buena parte de nuestra economía.

Otra cosa distinta es que exista una fortaleza muy importante del turismo y haya que diversificar la economía, que haya que apostar por otros sectores productivos, que haya que apostar por la agricultura, por la ganadería y la pesca, indudablemente, faltaría más, y que haya que apostar por otros sectores incentivando más la fortaleza de los mismos, pero desde luego se quedaría perplejo cualquiera si alguien llega a poner un duda nuestra fortaleza turística y lo que supone para el futuro próximo.

Termino, señor presidente (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Muchas gracias.

Termino haciendo una reflexión. Miren, yo tengo un pacto político, mi fuerza política con este Gobierno, pero eso no quiere decir monolitismo y que yo no pueda opinar, faltaría más. Y miren, marineros somos y en el mar andamos. Cuando llegue el año 2021 acuérdense de lo que hoy les he dicho porque no queda de otra. España será intervenida, ¿y eso es introducir fricciones al pacto? Señor Barragán, eso no se entiende, no se entiende de ninguna de las maneras, esa es una opinión política que, desde luego, fortalece la realidad del Gobierno porque no pone en duda ninguna acción de gobierno en esta tierra, otra cosa bien distinta es que pretendamos que aquí estemos a una hablando en el mismo idioma.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Señorías, yo les recuerdo que somos pocos y que se oyen perfectamente los comentarios de escaños (*ante los comentarios del señor Curbelo Curbelo de camino a su escaño*).

Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Señor presidente, muchas gracias.

Efectivamente, por más que un sector de la Oposición se empeñe en horadar la unidad de este Gobierno, no lo va a conseguir.

Mire, estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear el señor Curbelo: ¿hay que poner límites al crecimiento turístico?, sí, eso es lo que estamos planteando. Aquí nadie ha cuestionado que el turismo exista o deje de existir ni que ha sido y es importante, en grado determinado, para la economía de Canarias, para lo que hemos sido y lo que somos, ahora, lo que nosotros no queremos es que se ponga todos los cestos en la misma... todos los huevos, o como se llame, en la misma cesta. Evidentemente, ahí nosotros no estamos de acuerdo. ¿Hay que ponerle límite?, sí. Pero es que, además, aquí se va a producir una reconversión en el sector de la industria turística, y no va a ser por decreto, es que ya se está produciendo, se está produciendo una reconversión del sector turístico, y en esas características de reconversión, de reconversión, tiene que reducirse la sobreoferta, ¡la sobreoferta!, tiene que reducirse la sobreexplotación del terreno del litoral, –porque, ojo, y eso es un valor añadido, eso es un valor añadido, y ahora se lo explico más si cabe– tiene que reducirse la huella ecológica en el turismo en esa reconversión y, evidentemente, nosotros tenemos que decrecer, “decrecer” significa disminuir de manera controlada y regulada para buscar un equilibrio en otras actividades económicas.

¿Nosotros hemos dicho que el turismo no es un motor económico?, eso a mí no me lo ha oído nadie, ¡yo lo que quiero son cuatro o cinco motores para que la economía canaria funcione!, y cuando uno se pare tiremos con el otro y, evidentemente, en eso estamos.

Y aquí estamos hablando de empleo y yo lo que digo es que hay otros sectores con un potencial tremendo que nosotros tenemos que combinar el empleo en el sector de la hostelería y el turismo con el sector primario, la política de cuidado con el sector energético, etcétera, etcétera, y con el sector cultural, no un motor, ¡cinco motores!, o sea que nadie diga aquí que yo he dicho aquí que el turismo no es ni existe o que va a dejar de existir porque, querámoslo o no, la gente va a seguir viajando y la gente va a seguir residiendo, ahora, ¿en la proporción en la que hemos tenido solución a los problemas de pobreza y de paro?, ¡no señor!, entonces ustedes pueden cantar misa, ustedes pueden cuestionar las palabras de Garzón, que, ¡por cierto!, es economista y es ministro. Y le voy a decir una cosa, a qué se refiere con “valor

añadido”. Mire, cuando se refiere a que el turismo es una actividad “con poco valor añadido”, se refiere, básicamente, a que una gran cantidad del volumen del empleo es de baja cualificación. ¿Usted niega eso?, no lo puede negar, porque es verdad. Es verdad. Y tiene poco salario. Ahí se refiere el economista y ministro, señor Garzón, cuando dice “el sector turístico es de poco valor añadido”.

Y, además, porque además no redunda, no redunda en una diversificación especialización del producto. Nosotros tenemos que añadir valor al producto. Sol y playa solo, no. Hay que añadir el valor. Es como si usted tiene una papa, para explicárselo sencillamente, una papa es una papa, pero si usted le pone con mojo, con papitas arrugadas, con mojito hace un... usted le está añadiendo valor, está exigiendo cualificación. Eso es valor añadido. Igual que lo que dijo el señor Barragán antes. Si usted a la política de playas, nosotros... en fin, pensamos y mejoramos la situación de las playas estamos añadiendo valor. Si nosotros, en este momento, al turismo añadimos huella ecológica cero, calidad medioambiental (*ininteligible*) ¡estamos añadiendo valor! Si nosotros acabamos con el “todo incluido”, con el “todo incluido”, estamos añadiendo valor, porque redunda en una mayor cantidad de renta para el resto de la población. Por lo tanto, las palabras son correctas en sentido económico. Y tiene unos cuantos másteres –no como otros– acreditados ese señor. ¿Vale?

Por lo tanto, señorías, yo creo que aquí lo que nosotros necesitamos es pensar, repensar, y tenemos una oportunidad, el modelo turístico con otros conceptos, ¿me entiende? Es decir, que el sector turístico tire, por ejemplo, del sector primario. Esto que se ha dicho, que antes se dijo que estaba tan manoseado, eso hay que hacerlo con hechos, con hechos, porque alguna parte de la patronal hotelera se queja de que el AIEM va a gravar una serie de productos. Claro, esto es lo que nosotros queremos que ustedes compren nuestros productos, es que queremos que compren nuestros productos, por eso estamos de acuerdo con los elementos que se han introducido en el AIEM, ¡y eso es añadir valor! ¿Entiende?

Es decir, el producto que tenemos, sol y playa, adecentarlo, cualificarlo. El tema de las tecnologías, también es añadir valor al producto. Y ahora sobre todo, porque la gente... el turismo va a cambiar, es decir lo que la gente va buscando es buscando seguridad, sanidad, también vamos a añadir ese valor, tenemos más valor añadido que antes, eso es añadir valor, señoría, a un producto.

Por lo tanto, ustedes pueden gritar mucho: ¡Oh! Hacer... alardear de un patriotismo turístico –de baja cualificación, por cierto–... ¡Oh! nos tocó el turismo. No, señor, no dijo eso. Dijo una razón como un templo. En términos económicos es así. Y es una obviedad.

Por lo tanto, entiendo que nosotros en todo caso lo que tenemos que promocionar, y ahí sí estoy de acuerdo, totalmente, con la política de este Gobierno, son estos criterios... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). En la recuperación del empleo, que es, en definitiva, lo que a nosotros nos trae este tipo de... sesiones, de la crisis, cómo lo estamos solucionando, en la recuperación del empleo, ¿verdad?, todo eso tenemos que apostar para que haya una mayor cualificación, para que haya una diversificación real. Y por eso nosotros decimos las ayudas que vengan... ¿vamos otra vez a volver a la marabunta de turismo que teníamos, sin que repercuta en bajar las cifras de pobreza y en bajar la cifra del paro? ¿Para qué? Porque es que, además, además, dentro de ese empleo que teníamos y tenemos en el turismo, y todo el mundo aquí lo tiene que reconocer, la mayor parte de ese empleo más cualificado o de mayor remuneración salarial no iba para los canarios, no iba para los canarios. Entonces, ¡no redunda!, no redunda en la mayor renta de nosotros ni nuestra mejora.

Y, por lo tanto, entiendo que el turismo lo que viene a buscar va a ser seguridad, va a ser nuestra cultura, y digo yo que nosotros tendremos que estar, ¿no?, ¿me explico?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, doña Esther, tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Antes de iniciar mi segunda intervención, sí quisiera, señor Déniz, pues sentir, yo también soy economista y siento contradecirle (*palmoteos desde los escaños*). El valor añadido de una actividad nada tiene que ver con la cualificación que una actividad genera en el empleo, al margen que no podemos olvidar que el turismo en Canarias representa el 40% del empleo, creo que es suficiente como para no determinarlo como de “bajo valor añadido” (*palmoteos desde los escaños*).

Al margen de eso, yo quiero iniciar mi segunda intervención planteando algunos asuntos que desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias entendemos que deben ser analizados con mayor profundidad, si cabe, en el documento de la estrategia Canarias Fortaleza.

En primer lugar, coincidimos en la necesidad de plantear una reorientación de prioridades en las

diferentes consejerías y, de esta forma, crear, por así decirlo, la dirección estratégica turística, teniendo en cuenta el peso que tiene esta área en la economía de las islas. No tenemos claro, sin embargo, que dicha dirección estratégica se concentre en el área de turismo y que la misma se plantee pues, sin escuchar a las distintas áreas, a la hora de matizar estas prioridades. Y yo me explico. El área sanitaria, por ejemplo, es obvio que su prioridad es la de salvaguardar la salud de los habitantes de la isla y, además, no puede ser otra; una cuestión diferente es que puedan establecer su colaboración con Turismo en el seguimiento de la pandemia o en la designación de algunas áreas, como pues el no mencionado en el informe, Instituto de Enfermedades Tropicales, a fin de colaborar en la realización de los test, fundamentales, además, para el seguimiento y el control de esta pandemia.

Es importante ponerse en el peor de los escenarios y tener prevista hasta la peor de las situaciones y las contingencias necesarias para afrontarlas, pero entendemos que la visión estratégica de ese peor escenario debe ser para plantear soluciones, entendemos que la visión catastrofista no puede ser un fin en sí misma, hay que mantener una visión global sobre la pandemia y sobre sus consecuencias. Podríamos encontrarnos en una situación de casi normalidad en Canarias, pero de esta normalidad o esta situación no ser la misma en la que se encuentran nuestros mercados emisores, con la obvia consecuencia de que vamos a seguir teniendo nuestros hoteles vacíos, y si realmente pensamos que es esa la situación a la que podemos llegar, desde luego, nosotros no lo creemos, debemos plantear medidas para paliar las consecuencias ante este eventual desastre.

Es básico crear un entorno sanitario seguro y la colaboración de áreas dentro del Gobierno, el diálogo con el Gobierno de España y la Organización Mundial del Turismo resulta fundamental y confiamos en usted, en esa capacidad de diálogo que le caracteriza, para seguir manteniendo líneas abiertas de diálogo con las distintas instituciones y que se funcione con agilidad. Diálogo y, en muchas ocasiones, consejera, exigencia, porque a la mínima que nos despistamos, al Gobierno de España, sea cual sea su color, le entra el ataque de mesetarismo y se olvidan de nuestras singularidades. Por eso, no debemos olvidarnos nosotros de que nos toca recordárselo las veces que haga falta.

Y llegados a este punto, pues yo sí quisiera recordarle al señor Ester, que, de apoyo al sector turístico canario el PP debe hablar con la boca pequeña o no alzar demasiado la voz, porque le recuerdo que fue el Partido Popular el que, y el Gobierno de España, gobernando el Partido Popular, el que se cargó el plan de rehabilitación turística de Canarias.

También decirle, consejera, que mantengo mis dudas sobre los plazos planteados de espera. Y yo me explico, Grecia, un destino competidor, ha anunciado la apertura de playas este fin de semana. Cierto es que la incidencia de la pandemia allí no es igual que aquí, pero yo es que le planteo, ¿qué sucederá si la estrategia le funciona a Grecia? ¿No atraerá de forma intensa al mercado? Y si no le funciona, ¿no supondrá eso una afección al turismo en su conjunto y mayor miedo si no hay un destino, como podría ser el nuestro, funcionando de forma relativamente normal que compensara esa imagen?

Francia también toma medidas para comenzar cuanto antes a recibir turistas, e Italia asume que deben correrse riesgos asumibles. Con esto, consejera, yo no pretendo otra cosa que compartir con usted las dudas que tenemos.

Entendemos que es imprescindible convertir a Canarias en un gabinete estratégico en materia turística, no nos gusta la idea del término “laboratorio”, fundamentalmente porque a la idea de laboratorio viene asociada a experimentos y a la de conejito de Indias. No creemos que sea adecuado... (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... el uso de este término entre otros porque entendemos que no coincide con lo que se va a hacer. No vamos a experimentar con nuestro turismo, entendemos que la idea, que sí que compartimos, es que trabajemos para convertir Canarias en una zona turística referente en seguridad sanitaria ante el COVID-19. Confiamos en la estrategia de *marketing* que se plantea desde su área, pero... nosotros sí que le queremos decir que tendríamos que hablar, no me va a dar tiempo, de la estrategia... sí que estamos de acuerdo con las estrategias de *marketing* que se plantean en su área pero me gustaría hacerle algún apunte a la comunicación interna. No me va a dar tiempo, pero lo que sí es cierto es que llevamos más de dos meses con una economía prácticamente a cero y, como yo he recordado en varias ocasiones, la demanda no es elástica, no vamos a recuperar en un día lo que hemos perdido. Usted tiene en sus manos más del 75... 74% del PIB canario... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, doña Esther. Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Don Carlos, tiene la palabra.  
Adelante.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Doña Esther, voy a comenzar por usted. No puede usted dar lecciones ni de... ni de inversión ni de nada. No creo que usted haya obviado intencionadamente el presupuesto para el Plan de Infraestructuras Turísticas que tiene que dar el Gobierno de España a Canarias, o en su caso, en su caso, todo aquello que invirtió, también, el Gobierno del Partido Popular en Canarias. Yo creo que se le ha pasado y no ha sido intención obviarlo, porque no creo que usted me lo haya dicho para hacer un agravio comparativo y defender la labor del Partido Socialista, porque, vamos, debería ser una aberración si lo ha hecho de esa manera.

Señor Déniz, yo tengo que salvar mi voto en este sentido, tengo que salvar mi opinión y el del Grupo Popular ante las declaraciones que usted ha hecho. ¡Bendito turismo!, señor Déniz, ¿qué no entiende cuando dice “no repercute en la economía” o “no repercute en las personas”, el turismo, cuando a nivel nacional son 150 000 millones de euros, cuando en Canarias genera un 35 % del producto interior bruto, cuando en Canarias genera un 40 % del empleo?, ¿qué no repercute, señor Déniz?, ¿qué es lo que no repercute?, explíquenoslo aquí, porque, desde luego, usted ha hablado de papas y de mojos, pero no ha hablado de turismo ni de lo que realmente aporta el turismo para Canarias. ¡Y eso es lo que realmente aporta el turismo para Canarias!, un alto porcentaje en empleo, un alto porcentaje en producto interior bruto. Riqueza y economía, y bendito turismo, porque en el año 2008 hay que recordar que quien nos sacó de la crisis fue el sector turístico, señor Déniz, el señor turístico.

Yo también le pido a los señores del Partido Socialista que salven su voto, y a la señora consejera también, que no apoyen encubiertamente esto, y digan las que son, pero claro, como estamos acostumbrados también a que el Gobierno de Canarias calle ante lo que dice el Gobierno de España, ante lo que dijo el señor Garzón o lo que dijo el señor Ábalos, cuando dijo que había que sacrificar también al turismo en esta crisis, pues oiga, apaga y vámonos.

Decía la señora Fierro: Oiga, señor Ester, usted ha dedicado tres minutos a hablar del Gobierno de España en vez de hablar de turismo. ¿Pero cómo no voy a dedicarle tres minutos?, ¡y poco le dedico!, ¡poco le dedico!, con todas las barrabasadas que ha hecho el Partido Socialista y todo lo que ha dicho, cuando no cumplen sus promesas, cuando cambian de criterio cada dos por tres, cuando ven al turismo como actividad residual, pregúntenselo a los dos ministros que acabamos de comentar, no pagan los ERTE a miles de trabajadores, no prorrogan los ERTE hasta diciembre, recortan presupuestos a Canarias en formación y en otro tipo de cosas, ¿cómo no voy a dedicarle tiempo? ¡Es lo que usted quiere, que no le dediquemos tiempo al Gobierno de España! Es lo que usted quiere, ¡que nos callemos!, como hace el Gobierno de Canarias, como hace don Ángel Víctor Torres, que se calla ante el señor Sánchez. Eso es lo que ustedes quieren, que nos callemos, porque ustedes, si se les critica, claro, no les gusta. La tolerancia en la izquierda no es propia de un partido que es progresista y de libertad, si no me gusta lo que dicen: cállese, no diga nada, no dedique tiempo al Gobierno de Canarias, no, no, a papá Pedro Sánchez no se le toca, no señora no, no señora no. Tres, y si tuviese quince minutos le dedicaba la tercera parte del tiempo, y me quedaría... y me quedaría corto.

Lo que tengo claro es que el Partido Popular tiene las medidas claras, y aquí hablamos de turismo, y hay que seguir apostando por el turismo. Hemos apostado, apostamos y apostaremos por el turismo, y de diversificación económica no se le puede dar lecciones al Partido Popular, ¡de ningún tipo! Nosotros apostamos por la diversificación económica, claro que sí, pero el turismo tiene que seguir creciendo, y lo decimos claramente, hay que seguir creciendo y seguir apostando por el turismo, también por otros sectores, evidentemente, y seguir creciendo en otros sectores y que vayan aportando y que vayan creciendo en el PIB otros sectores, y que nos den todos el máximo rendimiento posible, ¡claro que sí!, y el mayor número de puestos de trabajo.

Pero el Partido Popular apuesta por medidas realmente eficaces para reactivar toda la economía del turismo, y que pasan, evidentemente, por la seguridad a los turistas, señora consejera, y esto es importante, por esos corredores verdes que nosotros también apostamos y apoyamos, por pasaportes inmunológicos y también, como no puede ser de otra manera, no a la cuarentena, como no puede ser de otra manera, pero ¿qué idea es esta de no... de catorce días a la gente que viene a Canarias, de turismo o a trabajar, catorce días encerradas en un hotel? ¿Sabe lo que ha hecho Macron? Nos ha devuelto la moneda, ha dicho el señor Macron: “Pues sí, ahora los españoles de cuarentena”. Esto es lo que consigue el señor Sánchez con sus ideas, desde luego eso... ¿cómo vamos a meter en un hotel a las personas que pagan impuestos, que consumen, que generan economía, que generan el 11 % de la actividad económica a nivel... a nivel nacional y el 35 % del producto interior bruto aquí, en Canarias? ¿Cómo los vamos a encerrar? Lo que se tiene que hacer son las medidas que estamos diciendo, test masivos, pasaportes inmunológicos, crear... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

¿Termino, señor presidente? *(La Presidencia concede un tiempo adicional)*.

COVID *free*, libre de COVID, o campañas que aseguren un destino turístico y seguro sanitario aquí en Canarias, eso es lo que hay que hacer, y eso es lo que propone el Partido Popular.

Y esperemos, señora consejera, que tome nota, y también esperamos, señora consejera, como le dije antes, como ya ha visto, se lo dije, hay gente que rema en contra, lo tiene complicado. Nosotros, el Partido Popular, apoyamos a que se genere turismo, a que crezca la riqueza, a que crezca el empleo.

Nos va a encontrar ahí, pero no nos va a encontrar con las ideas que se han visto ahora, ni con las ideas del Partido Socialista, apoyando al señor... al señor... al señor Sánchez.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Don Carlos, muchas gracias.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente.

Como le dije, consejera, ahora, aparte de dedicarle algún tiempo a los temas de turismo, me quiero centrar, antes de que se me vaya el tiempo, en dos cuestiones relacionadas con industria y comercio. Y aquí no le voy a hacer un discurso como... de qué es la industria y lo que es el comercio en Canarias, yo creo que todos lo sabemos, y me voy a ir a propuestas concretas que les planteo:

La primera propuesta es que deberíamos hacer, en estos días, una campaña fuerte para intentar que todos los laboratorios que estuvieran en condiciones de hacer test en Canarias pudieran adaptarse y ayudarnos a adaptarnos. Tiene dos cuestiones: segundo, innovar dentro de los laboratorios, y dos, la posibilidad de valor añadido, cuando estábamos hablando del turismo, de tener más garantías de cara al turista de que estamos preparados en el supuesto caso que tuviéramos que hacer más test en Canarias.

Potenciar las empresas que pueden adaptarse y fabricar nuevos productos, es decir, hay líneas de montaje en la industria canaria que pueden diversificar y, por lo tanto, hacer nuevos productos; y también en el ámbito sanitario, también pueden hacer productos sanitarios, y aquí lo que planteamos es que la línea de subvenciones que sirva para adaptar la planta de producción a nuevos productos debe ser una prioridad, si estamos hablando de diversificar la economía, si estamos hablando de nuevas posibilidades ahí hay una de ellas.

Y seguir apoyando fuertemente el apoyo a lo elaborado en Canarias, es decir, frente a nuestros consumidores en las islas, debemos seguir apoyándolo.

Y también le propongo una cuestión, aunque ya hay empresas que lo están haciendo, ver la posibilidad de potenciar la venta *online* de las empresas canarias. Hoy hemos visto cómo, en el caso del sector primario, todo el mundo buscó la manera de poner un anuncio que me lleven la compra a casa... Es decir, podemos hacer más ahí de lo que estamos haciendo, aunque, insisto, ya hay una empresa, en este caso bancaria, que está ofreciendo servicios de ese tipo a la pequeña y mediana empresa.

Internacionalización. Tiene que ir ligado a las posibilidades porque no vale la pena tener una industria sabiendo que aquí el mercado es corto y que las posibilidades de volumen de producción son cortas si no tiene posibilidades de expansión. Por lo tanto, lo que planteamos es que para esto tiene que haber apoyo, es decir, no podemos tener una industria y competir con las industrias de fuera, que tienen otras cadenas de producción más amplias, si no los apoyamos. Y hay empresas en Canarias, están empresas de biología, por no ponerles nombre, empresas cárnicas, que están innovando y evolucionando en la cadena de montaje, o productos de limpieza que, por cierto, tienen bastantes problemas desde el punto de vista administrativo.

Y vuelvo al tema del turismo con alguna observación.

Vamos a ver, en esto de a ver quién hace el primer vuelo, si vamos a ser nosotros o los baleares, lo digo porque Baleares... Lufthansa ha anunciado que volará a Baleares en junio, que pondrá 1600 aviones a volar en 106 destinos europeos y, preguntamos, exactamente, cómo van esas gestiones con las compañías aéreas, es decir, cuáles son las que, aparte del primer vuelo, cuáles son las que están mostrando interés por venir a Canarias. Porque las compañías han anunciado a sus clientes que también harán medidas sanitarias, que se prepararán, Ryanair también volará en junio con Baleares, ya, de hecho, con esta compañía por lo menos se pueden adquirir los billetes directamente de Berlín, Palma de Mallorca y desde Londres, y la única diferencia que tenemos nosotros es la aplicación del móvil. Entonces, me gustaría saber el valor añadido que creemos que puede aportar para atraer al tema del turismo y las posibilidades de ver, de cara al verano, si tenemos la campaña perdida o no, y qué opina de la limitación de plazas de los aviones, es decir... porque el estudio de IATA que anunció el otro día que sobre 122 compañías dice que solo cuatro sobrevivirían con las condiciones que están impuestas ahora del 50% de pasajeros, es decir, irían a la ruina si no hay ningún tipo de ayuda o la posibilidad, como se había planteado, de llenar más el avión.

Y termino con esas preguntas y con esta observación de industria y comercio.

Y, si me lo permiten, presidente, sobre la posibilidad de que a España la intervengan el año que viene, a mí me gustaría oír al PSOE si piensa que van a intervenir al Gobierno de España el año que viene.

Pero, vamos a ver, porque yo le admito a usted que diga todo lo que quiera, ¿no, dígalo, ¿no?, ahí queda pa la historia. Pero, vamos a ver, si se acaba de presentar el plan de viabilidad por parte de España el 1 de mayo en la Unión Europea, si España estuviera ahora mismo en un viso de ser intervenida, que yo no lo discuto, lo cierto es que no nos apoyarían el plan de viabilidad, si no apoyan el plan de viabilidad ahora, este mes, entonces... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* todo el... porque no podrá mantener ni el empleo público ni las ayudas sociales porque no le van a dar las ayudas, no podrá ir a las ayudas europeas, entonces, pónganse de acuerdo, o le van a aceptar el plan de viabilidad a España y, por lo tanto, podremos utilizar o el acuerdo francoalemán del medio billón, o el acuerdo de la Unión Europea con las mejoras que ha pactado la Unión Europea, o nos van a intervenir, porque si nos van a intervenir no firmo el pacto *(rumores en la sala)*. ¡No, no, no lo firmo porque me está engañando!, y usted está en el Gobierno y si usted dice que van a intervenir España no hace falta firmar nada porque nada de lo que vamos a firmar se va a cumplir *(palmoteos desde los escaños)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí.

A ver, vamos a ver...

Señor Barragán, gracias.

Señor Curbelo, le veo levantar la mano.

Sí. Adelante.

Y señor Déniz también me levanta la mano.

**El señor CURBELO CURBELO** *(desde su escaño)*: Quería intervenir porque el señor Barragán hizo una apreciación absolutamente errónea de mi intervención.

**El señor PRESIDENTE:** Por contradicción.

Sí. Tiene un minuto.

Un minuto, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO** *(desde su escaño)*: Vamos a ver, señor Barragán, el que se haya presentado un plan, y estoy completamente seguro de que ese plan se va a aprobar por parte de la Unión Europea a las cuentas presentadas por nuestro país. E, independientemente de eso, lo que ocurra el próximo año no lo sabe ni usted ni yo tampoco. Pero independientemente de lo que decida el gobierno de la Unión Europea, ¿qué tiene que ver eso con el pacto de gobierno en Canarias, que se van cumpliendo reiteradamente las cosas que usted sabe y los acuerdos que usted sabe y que conozco yo también, con el cuatripartito del Gobierno de Canarias? En absoluto. Nada tiene que ver.

Por tanto, lo que quería decirle es que el pacto se cumple y cada cual fuera del ámbito del pacto opina lo que crea conveniente, porque eso es libertad.

**El señor PRESIDENTE:** *(Sin micrófono)*.

**El señor BARRAGÁN CABRERA** *(desde su escaño)*: ... salir del charco.

Vamos a ver... Sí, sí, señor Casimiro, porque usted ha asegurado aquí y, además, dice ya me dirán el año que viene, y ha asegurado una afirmación y usted está en el Gobierno. Y nosotros dependemos de una parte de ese dinero de la Unión Europea para cumplir ese pacto que vamos a firmar.

Así que o no dice boberías ¿eh? o no dice boberías, pero lo que no es cierto es que se pueda decir usted esto aquí y después pensar que no tiene repercusión en el resto de los grupos que queremos llegar a un acuerdo con el Gobierno.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Barragán.

Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ** *(desde su escaño)*: Por el artículo 83, de inexactitudes imprecisiones de antes de la intervención de la diputada Esther González.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

Desde el atril, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Le voy decir lo que contesta un catedrático de económicas de la Universidad de La Laguna sobre el tema del valor añadido.

Bajo valor añadido... Sí, por favor, señora Navarro, sea un poquito más respetuosa...

**El señor PRESIDENTE**: A ver, señor Déniz, por favor, señorías...

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ** (*desde su escaño*): (*ininteligible*) pues habla más bajo (*dirigiéndose a la señora Navarro de Paz*).

**El señor PRESIDENTE**: ... está en el uso de la palabra porque se la ha concedido la presidencia al señor Déniz.

Por favor, señor Déniz, continúe.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ** (*desde su escaño*): ¿A qué llamamos valor añadido? Porque el empleo que genera tiene importante contenido de empleo en baja cualificación y/o bajo salario. ¿Cómo añadimos valor?, porque hace falta desarrollar productos y experiencias turísticas que generen mayor gasto, mayor durabilidad de la estancia, empleo cualificado y mayores rentas para los residentes. Si no, la clave es el sol y la playa. El valor que se le añade por parte de las empresas es escaso. De modo que, con un modelo escaso de valor añadido que compite solo en precios, no saldremos ni de la pobreza ni de la precariedad (*leyendo desde su teléfono móvil*).

Es más, le voy a decir una cosa, cuando la gente aquí habla de buscar la excelencia en el turismo, en el fondo estamos hablando de añadir valor a la industria turística. ¡Añadir valor! Por lo tanto, se reconoce *de facto* que tenemos poco valor añadido.

**El señor PRESIDENTE**: Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Déniz, el valor añadido es un concepto y, además, un concepto contable y un concepto económico. Y le voy a leer.

En términos económicos, el valor agregado es el valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. En otras palabras, el valor económico o el valor propio en un determinado proceso productivo añade al consumo intermedio que se conoce como los insumos: las materias primas, las materias auxiliares, envases y demás. En el consumo intermedio no se incluyen otros costes en la producción, como los costes laborales, los costes financieros y los impuestos sobre la producción (*leyendo desde su teléfono móvil*).

Esto es parte del gasto agregado y no del valor añadido.

**El señor PRESIDENTE**: Gracias, señora González.

Continuamos... Ya no sé por dónde íbamos. ¿A quién le correspondía?

Grupo Socialista, señora Fierro.

Adelante.

**La señora FIERRO DÍAZ**: Gracias.

A ver si nos relajamos todos un poquito.

**El señor PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

**La señora FIERRO DÍAZ**: Señor Ester, da igual de qué sea la comparecencia, que usted va a venir aquí a decir rojo, bolivariano, comunista. A mí estoy encantada de que critique al Gobierno de Pedro Sánchez, pero critique sus políticas, no critique o deje de decir que somos unos rojos bolivarianos que quemamos iglesias. Por favor.

Señor Barragán, simplemente... No, me dirijo a usted (*Ante palabras del señor Barragán Cabrera que se encuentra en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). Sabe que el Gobierno de España está haciendo la mayor movilización y necesaria de la historia económica evidentemente estamos en el hoy, no sabemos qué puede pasar dentro de un año, de hecho, hace seis meses era impensable que hoy estuviéramos así. Lo que sí que es una garantía es que el Gobierno de España está intentando trabajar con la Unión Europea para flexibilizar y no cometer los mismos errores que se cometieron hace diez años.

Y en cuanto al Pacto de Reactivación Social y Económica de Canarias, propuesto por el Gobierno de Canarias, le comprometo a usted... No, le estoy contestando a usted. Le comprometo a usted y nos comprometo a nosotros también. Y el objetivo es encontrar puntos en común.

Señora consejera, en esta segunda parte, me gustaría lanzar no solo un mensaje de esperanza y de cierta ventaja en cuanto a la recuperación. Porque tenemos un destino claramente con nombre propio, consolidado... sino también la necesidad de repensar el modelo, de esto llevamos hablando en este mismo Parlamento desde la caída de Thomas Cook, el *brexít*, esta misma mañana, hace un rato, nuestra dependencia del exterior resulta letal en circunstancias como esta, es impensable hablar de sustitución, pero sí que conocemos las ventajas y las desventajas de nuestro propio sistema, sus debilidades y es lo que debemos intentar corregir.

Decía mi compañera Rosa Bella en la Diputación Permanente que se avecina un nuevo modelo de gestión, el cual obligará a la innovación y al *marketing* reforzado, también a la segmentación, a la digitalización y al refuerzo del aparato tecnológico del sector. Debemos esforzarnos en la personalización, en la excelencia, en el perfil de nuestros turistas, en la mejora del espacio, en la sostenibilidad de las islas y también ser valientes y, como le decía, cambiar lo que no funciona bien. Necesitamos una transformación digital de calidad y sostenible que genere riqueza social y medioambiental y ahora también seguridad sanitaria.

Combatir miedos y generar confianza, esa es la tarea que toca después de parar esta hemorragia. Somos conscientes que la necesidad del Gobierno hoy es actuar en la inmediatez. Esto ha supuesto un duro golpe al tejido productivo y para los empleos de nuestras islas, pero para una recuperación con fuerza necesitamos cabeza y visión de futuro. Tenemos una oportunidad de crecer de otra manera, ganar en competitividad para generar riqueza colectiva minimizando el impacto en el entorno y garantizando siempre el empleo. Desde luego, señora consejera, es un reto, pero es un reto absolutamente necesario.

Son vitales los planes específicos con inversión, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, para responder a este impacto, pero debemos ser y dar pasos firmes en el futuro económico de las islas. Por eso se lo decía antes, hay que reforzar la coordinación con la consejería de Conocimiento, con la de Transición Ecológica, con I+D+i y así ir ganando en ese futuro próximo en competitividad digital, en excelencia. Cuento con nosotros, consejera, debería contar con todos. A la par, proteger y mejorar nuestro tejido comercial en colaboración siempre, siempre, con los ayuntamientos y cabildos, que esa familia que un día arriesga para emprender no se sienta desprotegida, que nos ayuden a diversificar la economía, como también a potenciar el sector industrial, compartiendo el planteamiento que antes decía el Grupo Nacionalista de, incluso, cambiar la producción de ciertos productos para, por ejemplo, material sanitario. Dar nuevas oportunidades, tenemos que explotar esa base de nichos de empleo, con inversión pública, con formación, con alta tecnología, con valor diferencial y añadido.

Debemos encontrar el equilibrio y la complementariedad en los sectores para que nuestra economía deje de ser tan dependiente, y hablaba el compañero Luis Campos esta mañana de autarquía, yo no hablo tampoco de autarquía, pero sí de soberanía alimentaria y de soberanía energética. Esa complementariedad, para que nuestra economía coja fortaleza y en eso usted tiene un papel fundamental. Es el momento ahora, y como decía el portavoz de Agrupación Socialista Gomera, no podemos hacer lo mismo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fierro.

Turno de cierre para la señora consejera.

Adelante, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera):** Muchas gracias, presidente, buenas tardes, señorías, nuevamente.

La verdad que es muy constructivo escuchar las opiniones de todos ustedes hechas siempre, desde luego, desde el respeto, lo cual agradezco. En primer lugar, me gustaría, pues, bueno, hacer una serie de precisiones brevemente para luego meterme, fundamentalmente, en industria y comercio, que no he podido explicar las cuestiones que tenemos en estas dos áreas tan importantes en la consejería.

En relación a las manifestaciones señaladas por el señor Fdez. de la Puente, tengo perfectamente claro el reparto de competencias, usted sabe que yo las tengo perfectamente claras, el plan Canarias Fortaleza se presentó en Consejo de Gobierno, se puso también a disposición la colaboración del resto de consejerías, y aquí también respondo a la pregunta de la señora Fierro, para que también, en el ámbito de sus competencias, participaran. Obviamente que yo me hago responsable única y exclusivamente de lo que a mí me corresponde, pero desde luego que todo el Gobierno tiene algo que ver en que esto vaya hacia adelante. Me han mostrado su disposición, su predisposición y espero que ese apoyo sea a lo largo de todo este mandato.

En relación a los protocolos y al sello del ICTE a nivel nacional, etcétera, le voy a comentar una anécdota. Yo anuncié el laboratorio en Canarias y a los dos meses, a los dos días, se pusieron a trabajar en Madrid. Desde luego que genial, porque lo importante es que sumemos, y desde luego que genial que también esté el ICTE, pero le digo, los protocolos validados por Sanidad no son obligatorios, son meras recomendaciones. Con esto no quiero decir que estén mal, todo lo contrario, pero sí que hay eslabones de la cadena de valor que no están contemplados y usted perfectamente lo sabe. También, además, le tengo que decir que ese sello va a tener un coste para el sector empresarial y es optativo, con lo cual que a lo mejor generamos una doble brecha entre personas que paguen ese sello o que no lo paguen y una diferencia en cuanto a elegir el establecimiento de cuanto al cliente, por tanto, habrá que valorarlo.

Dicho todo esto, Canarias, desde el minuto uno, se ha sumado a actuar también coordinadamente a nivel nacional con estos protocolos, a sumar y, por supuesto, lo que queremos hacer es analizar todas esas partes que no están y que tenemos que contemplarlas en nuestro territorio, porque somos líderes y no podemos ser menos.

En cuanto al vuelo de la OMT todavía queda mucho por caminar, no hemos terminado de cerrar el procedimiento, pero no tengo ningún inconveniente en, cuando lo tenga cerrado, traerlo a este Parlamento para que ustedes lo sepan. Pero sí que tengan claro una cosa, la OMT va a hacer cuatro vuelos mundiales de validación, solo cuatro, que es validar nuestro destino como seguro sanitariamente, y uno de ellos es Madrid-Canarias. Creo que debemos de estar entre todos orgullosos, no es labor de esta consejera, es de toda la sociedad canaria, que ha hecho que el sector turístico empresarial tenga el valor que se merece, y aquí quiero lanzar un mensaje de apoyo indubitado al sector turístico, al empresarial, al industrial y al comercial, que tanto nos han ayudado y tanto nos van a seguir ayudando.

Y, por último, sí que me gustaría en relación –y dicho con los debidos respetos– que igual usted aspira a ser premio Nobel de la Economía, pero yo solo aspiro a sacar adelante a mi tierra.

Muchas gracias, señor Curbelo, por su apoyo, por sus afirmaciones. Comparto totalmente lo que dijo, y lo pongo en mis palabras igualmente, porque compartimos, cómo no, el planteamiento que usted realiza en esa mañana y siempre.

En cuanto a la señora González, señalar que, bueno, está muy bien pues ver qué hacen los destinos competidores, claro que sí, pero ¿tan poco creemos en nuestro propio liderazgo como para no marcar nuestra propia estrategia competitiva y nuestro propio paso?, ¿o vamos a dejar que los otros marquen nuestro paso?, yo creo que tenemos herramientas más que suficientes, y valores, para marcar nuestro paso.

El término “laboratorio” entiendo que pueda cuestionarlo, pero no está diciendo... establecido, y usted lo sabe, como un tema de experimento, y, además, fue analizado a nivel de *marketing* para que fuera entendido a nivel mundial, y se entendía que era el mejor concepto para la venta a nivel mundial del destino islas Canarias. No obstante, todo el mundo sabe perfectamente lo que es el laboratorio, y no creo que me remoje en este sentido nada más.

Y en relación al señor Ester, decirle que yo creo que ustedes tienen muestras más que acreditadas de que esta consejera no se calla ante Madrid. Y ahí lo dejo para futuras ocasiones.

Por supuesto que estoy de acuerdo con los corredores verdes, y en relación a lo que señalaba el señor Barragán, decirle que ese primer vuelo a Baleares, que todos los vuelos a Baleares, los primeros vuelos... Mire, yo solo quiero ser la primera si tengo garantías sanitarias, pero no a costa de cualquier cosa. Todas las aerolíneas y los turoperadores están programando ventas para dentro de quince días, para dentro de un mes, etcétera, están testeando el mercado. Lo que nosotros tenemos que también saber ponernos en nuestro lugar y qué es lo que queremos, qué es lo que queremos y cómo, porque de nada habrá valido el confinamiento de la población y todos los esfuerzos que hemos hecho a nivel sanitario y todas esas desgraciadas muertes que se han producido y que se pueden llegar a producir si abrimos esto sin ningún tipo de garantías sanitarias. Por lo tanto, correr sí, pero con garantías.

Sí que opino que el asiento del medio lo podemos quitar, y opino perfectamente como señalaba desde la Unión Europea, siempre y cuando haya garantías sanitarias, porque si no se hace inviable económicamente y va a ser muy complicado recuperar la conectividad, tan importante tanto para turistas como para residentes, ya que me hizo esa pregunta.

Y el vuelo de la OMT al fin y al cabo es una validación de toda la cadena que vamos a hacer en Canarias, de la validación de nuestro sector turístico y de que el destino está preparado para recibir a turistas con total seguridad. Es verdad que no podemos garantizar un COVID *free*, porque no podemos garantizar que estemos libres de coronavirus, sería engañar a los turistas y a nosotros mismos, pero sí podemos garantizar la minimización del impacto del coronavirus en nuestro territorio y en los turistas y estar preparados para si pasa cualquier cosa.

Por último, señalarles, en cuanto al turismo, rápidamente, que paralelamente a materia de promoción, y sobre todo con vistas al futuro y a apostar por el sector canario, queremos hacer una movilización de la demanda interna. Y en este sentido la idea en la que ya estamos trabajando es potenciar el turismo interno y entre islas a través de un plan de incentivos a las vacaciones dentro de nuestra comunidad autónoma del que daremos cuenta en los próximos días. Y eso en relación a turismo.

En cuanto a industria y comercio, no me olvido de estos dos sectores de mi competencia tan importantes, afectados, también, de forma muy importante por esta crisis global de la pandemia, y una previsión de recuperación más lenta debido a la dependencia de la demanda turística, este efecto de arrastre. No quiero aburrir con más cifras, pero sí que tenemos un plan de contingencia elaborado y proyectado, prioritariamente un plan de contingencia que hemos rediseñado dentro de la propia consejería, con el presupuesto ahora mismo y, además, un plan de choque para después a tres años con 216 millones de euros, tanto en el sector industrial como en el sector comercial.

En el caso del sector industrial incluye un incremento de presupuesto para líneas de subvención a la modernización y diversificación industrial, que acabamos de convocar las de 2020, por importe de cerca de cuatro millones de euros; creación de nuevas líneas de financiación para las empresas para la generación de liquidez, para abonar gastos corrientes, etcétera, que también estamos pendientes de esa ficha extraordinaria; activar la compra pública y licitaciones de los productos industriales elaborados en Canarias, muy importante; y apoyar con campañas específicas y conjuntas para incentivar el consumo de los productos elaborados en Canarias, y ya tenemos una difundiendo estos días, porque tenemos que apoyar la industria y el comercio local y canario.

En cuanto a las medidas para el sector comercial, también a expensas de conocer la disponibilidad presupuestaria, tenemos los recursos propios, pero a expensas de esa mayor ficha, y si me permite, presidente, un minuto. Hemos planificado una línea de subvención directa para el comercio minorista... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede tiempo adicional)*. Hemos planificado una línea de subvención directa para el comercio minorista del archipiélago, también el impulso al desarrollo tecnológico e innovación del sector, cuya primera medida ya estamos configurando, en colaboración con el ITC, directorio *online*, paso previo al *e-commerce*, y la creación de la escuela *retail* de Canarias, para impulsar el desarrollo del talento y formación específica en el comercio.

También, como no puede ser de otra manera, tenemos campañas de apoyo al consumo en el comercio local, ya en marcha desde el pasado viernes bajo la marca Consume Canarias, también implementada en la campaña de industria, esto es muy importante.

Estos son, *grosso modo*, los principales objetivos del plan de choque y de contingencia que tendremos en estos tres sectores, como dije, proyectados a tres años y medio, 216 millones de euros, que no solo dependen de los recursos propios que tenemos ahora mismo sino de esa ficha extraordinaria que espero que exista para Canarias de forma específica, y también para los tres sectores, por lo menos, que yo lidero en este Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Damos por concluida, por tanto, su comparecencia y suspendemos la sesión a esta tarde con las convalidaciones de los decretos a las cuatro de la tarde.

Sí.

Cuatro y cuarto, señorías.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinticuatro minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías.

Vayan ocupando sus escaños. Vamos a reanudar la sesión plenaria.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).

· **10L/DL-0008 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE ESTABLECIMIENTO DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO APLICABLE A LA IMPORTACIÓN O ENTREGA DE DETERMINADOS BIENES NECESARIOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.**

**El señor PRESIDENTE:** Seguimos con el orden del día, como habíamos comentado, con el punto 3.2, en relación a la convalidación o derogación de decretos leyes. El punto 3.2, de establecimiento del tipo cero en el

impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19.

En primer lugar, tiene la palabra el Gobierno, por tiempo de cinco minutos, a efectos de dar su parecer sobre el decreto.

Adelante, señor consejero, bienvenido.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño):** Señor presidente, buenas tardes.

Con su permiso, intervengo desde aquí, dada la brevedad del parlamento que pretendo pronunciar.

Se trata de una disposición legal que viene a eximir del pago del impuesto general indirecto canario a los productos y equipos sanitarios que pueden ser necesarios para hacer frente a la epidemia, a la pandemia de COVID-19 que a todos nos asola en los momentos presentes. Lo ha hecho ya el Estado, en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido, el ámbito del IVA, y la comunidad autónoma canaria tiene competencia para modificar los tipos. Esto es lo que hemos hecho. Facilitar que sea más sencillo, realmente más barato, también más sencillo desde el punto de vista de la tramitación, la adquisición de estos productos y servicios tanto por los propios organismos públicos, nuestro Servicio Canario de la Salud, como por los centros y establecimientos privados, incluso por los terceros que adquieran estos productos con el propósito de cederlos, luego, a un establecimiento o servicio sanitario.

La consejería estima, la Consejería de Hacienda me refiero, en cuyo nombre comparezco esta tarde, en nombre del Gobierno, pero para una materia propia de la Consejería de Hacienda, que podrá significar una merma de ingresos entre siete millones y ocho millones de euros el conjunto de la exención por el tiempo en el que se establece. Estará muy bien empleado si se pierden como ingreso de la comunidad, pero se ganan en la mejora y en la rapidez de la atención sanitaria.

Por eso el Gobierno solicita respetuosamente la convalidación de este decreto ley.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos el turno de los grupos parlamentarios, por el orden que ya conocen. Señor don Ricardo Fdez. de la Puente, adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señor consejero.

Este es uno de esos decretos que yo creo que tiene poca discusión, por el fondo. Un alivio financiero, en este caso, para la propia Administración y, también, para las clínicas privadas y los hospitales privados y terceros que vendan este material.

Y, por otro lado, ante una situación de pandemia como la que hemos vivido, el disponer en nuestro nuevo Estatuto de Autonomía de esta herramienta que, en este caso, yo creo que es de las, sin menospreciar otras, pero, desde luego, en esta ha sido un elemento fundamental para poder reaccionar con tiempo.

Mi única duda es si hasta el 30 de julio es suficiente o quizás habrá que el Gobierno ir pensando en ampliarlo un poco más, hasta, por lo menos, final de año. Pero esto ya es responsabilidad suya, no me quiero meter donde no me llaman.

Por supuesto que el Grupo Parlamentario Mixto, de Ciudadanos, va a votar a favor de la convalidación. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Ricardo.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señor Casimiro Curbelo, adelante.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, buenas tardes, bienvenido de nuevo a estas sesiones.

Creo que es un acierto porque, si bien es verdad que, inicialmente, las distintas comunidades autónomas tenían problemas para ir nutriéndose del material adecuado para combatir, en el ámbito correspondiente, me refiero el diverso, porque son cuarenta y pico productos, desde mascarillas, guantes y demás. Y creo que es importante, inclusive, para darle una cierta estabilidad a que el mercado y la demanda en el ámbito de cada una de las islas del archipiélago puedan disponer de este material. Es más cómodo, porque un empresario lo puede adquirir, es fácil llegar mucho más cómodo también para la adquisición en farmacias y para poder hacer un reparto necesario, y mucho más pensando si la mascarilla, por ejemplo, que es un producto, se puede hacer con carácter obligatorio.

Y es verdad que tiene una vigencia meramente transitoria, y yo creo que tiene también lógica, el Gobierno pretende facilitar las cosas y en ese sentido es una medida oportuna, necesaria, equilibrada.

Y mi grupo parlamentario, faltaría más, va a apoyar la convalidación del mismo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Dentro del marco de lo que ha sido todo el proceso de decreto para afrontar la pandemia, pues está claro que esto agiliza todo el material necesario para lo que es la sanidad en general, tanto para los centros hospitalarios y demás y para atender a la salud de la gente, es lógico que, en estos momentos, no se cargue con un impuesto añadido, tiene una finalidad ya, un término, en julio, que, pues a lo mejor se tendrá que retomar o no se tendrá que retomar, cumple con todos los requisitos necesarios planteados en el propio informe del Consejo Consultivo y, por tanto, nosotros vamos a votar apoyando la convalidación del mismo.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.

Doña Esther, adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias.

Bueno, este decreto ley, el 8/2020, del establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario, aplicable a la importación y entrega de determinados bienes necesarios, como bien específica, para combatir los efectos del COVID-19, realmente no es un... no tiene un contenido novedoso, simplemente traspone a la imposición indirecta canaria, al IGIC, la medida adoptada ya por el Gobierno de España con relación al IVA, una medida que, por lo menos de momento, tanto para Canarias como para España, tiene vigencia hasta el 31 de julio.

Está claro que la crisis sanitaria esta que estamos viviendo, que no tiene precedentes, obliga, en primer lugar, a atajar la epidemia y evitar su propagación, para lo que se hace preciso, entre otros, promover todas las medidas destinadas a garantizar el rápido suministro del material sanitario destinado a este fin a través de las medidas, o de muchas medidas, entre las que se encuentran las medidas fiscales contenidas en este decreto ley, razones que, entendemos, sobradamente justifican la imperiosa necesidad de su dictado y, por supuesto, su convalidación, convalidación que, como no puede ser de otra manera, el Grupo de Nueva Canarias va a votar a favor.

Un decreto ley que suma una más de las numerosas decisiones adoptadas por el Gobierno de Canarias para mitigar el impacto de la pandemia en las islas y para flexibilizar las obligaciones fiscales de los contribuyentes canarios. La memoria del decreto ley señala que el impacto de la medida en los ingresos de la comunidad autónoma es de 7,6 millones de euros, aunque también dice que va a tener una incidencia positiva respecto a los gastos públicos, por las compras que la propia comunidad autónoma realiza, lo que no cuantifica en la memoria es el montante del ahorro, puesto que no solo va a comprar la Administración pública.

Entiendo que, en cualquier caso, es una situación, esta, la que determina este decreto ley, extraordinaria, y que persigue obtener efectos sensibles durante el periodo en el que extiende su vigencia, insisto, hasta el 31 de julio y, además, es destacable el hecho de que la aplicación de este... al tipo cero del IGIC no limita el derecho a la deducción del IGIC soportado por el sujeto pasivo que realiza la operación, en el caso de que sea un privado y en cuanto a los productos sanitarios, como bien dijo el portavoz del grupo de ASG, pues establece 41 grupos y 91 productos, todos necesarios para la protección tanto de la población como del personal sanitario y, además, otros también destinados a la detección de los sujetos infectados o para llevar a cabo tratamientos de pacientes. De hecho, estas medidas también afectan a medicamentos, el paracetamol, en general, pero el resto de los medicamentos que se están probando con mayor o menor éxito como terapia para combatir los efectos del COVID.

De todas maneras, dicho esto, y manifestando, como ya hice, el sentido del voto positivo para la convalidación por parte de mi grupo parlamentario, yo insisto una vez más que la mejor protección para luchar contra este dichoso virus es la higiene personal y el compromiso individual y colectivo, el compromiso de todas y de todos los canarios del cumplimiento de todas las recomendaciones que, días tras día, nos dicen, nos comentan, nos publicitan las autoridades sanitarias, los expertos, sobre las medidas de protección que debemos utilizar y, fundamentalmente, sobre algo que no tiene cabida en este IGIC 0%, al tipo del 0%, que es el distanciamiento interpersonal.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Esther.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente, buenas tardes, señores diputados y buenas tardes, señor consejero.

Mi grupo parlamentario votará a favor de convalidar este decreto ley, 8 del 2020, que establece un tipo cero para el IGIC a las importaciones y a las entregas de todo tipo de material y equipamiento, básicamente sanitario, para combatir el COVID. Creemos que es una buena medida para facilitar la adquisición y la entrega de este tipo de material, ya que al eliminar los impuestos abarata los costes de adquisición e importación y, aunque pensamos que el tiempo es demasiado corto, que debe ser más amplio, hemos presentado y vamos a reclamar que sean de dos trimestres las medidas que hemos presentado al Gobierno, por lo menos, hasta final de año, ya veremos en otro decreto ley que se va a tramitar como proyecto de ley donde enmendaremos, precisamente, esta cuestión, pero ya le anuncio que vamos a convalidar este decreto ley.

Pero si me permiten, porque hemos hablado mucho de la cuestión sanitaria, que es muy importante, pero a mí me gustaría también ver el trasfondo económico que tiene este decreto ley, y si me lo permiten, me alegro que este Gobierno de izquierdas sea capaz de reconocer que una bajada de impuestos, o una eliminación de impuestos, es una medida positiva para potenciar y activar las transacciones económicas, y por lo tanto, la economía, el consumo y el empleo, en este caso, de estos temas sanitarios. Porque en mi grupo parlamentario siempre creemos, y creemos firmemente, que es positivo bajar los impuestos y no crear impuestos nuevos para activar la economía, el empleo, y más en una situación de crisis económica como en la que estamos ahora, además de ser muy importante es imprescindible.

Porque bajar los impuestos, y especialmente los indirectos, permitiría que las familias dispusieran de más dinero en sus bolsillos, y así poder cubrir sus necesidades vitales, paliar la situación de caída brutal de las rentas familiares que están viviendo por esta pandemia, paliar también la situación de la caída del consumo que se está produciendo, y generar actividad económica y empleo, que es lo que subyace económicamente también detrás de este decreto que ustedes han presentado.

Por lo tanto, les animo, a este Gobierno, a que sigan en esa línea, y que copien ustedes a otras administraciones públicas, a otras comunidades autónomas, que están bajando impuestos. Por ejemplo, el IVA turístico, en Canarias sería el IGIC turístico, bajen ustedes el IGIC al sector turístico y a otros sectores que lo están pasando muy mal. Pero bueno, este no es el debate.

El debate de hoy es este decreto ley, que cuenta, como hemos dicho, con un informe favorable, ya que la comunidad autónoma es competente para bajar y marcar los tipos de IGIC, y que, además, es un reflejo de un real decreto ley que en el Estado baja, también pone a cero el IVA de estos mismos productos.

Pero sí queremos también remarcar otra cosa, y es que una cuestión que es importante. Y es que esta medida solo facilita la adquisición y la importación, no la distribución ni el acceso de estos medios, especialmente la protección a la población. Porque ustedes, entre otras cosas, dejan fuera a las farmacias, y yo creo que ustedes se equivocan, la farmacia es una herramienta muy útil para que la población pueda acceder a todos los medios de protección, y ustedes, no sé por qué, o no las están utilizando o no las quieren utilizar, como ha pedido el Partido Popular.

Y es importante, también, que volvamos a reiterar en estas cuestiones otra serie de temas que hemos estado incidiendo desde el principio que ustedes tampoco parece ser que quieren escuchar.

La primera, es que hay que hacer, por supuesto, un llamamiento a la población para que cumplan las medidas de protección, guantes, mascarillas, se laven las manos, mantengan la distancia de seguridad, etcétera. Pero seguimos exigiendo a este Gobierno de Canarias que para que este proceso de desconfinamiento sea un éxito y no una lotería o un posible fracaso necesitamos, primero, test masivos de la población, especialmente en los sectores más vulnerables y más expuestos al COVID.

Segundo, faciliten ustedes el acceso masivo a las mascarillas a la población, especialmente también a los sectores más vulnerables, como nuestros mayores, como los enfermos con patologías, como a nuestro personal sanitario, como a las fuerzas de seguridad, como a los trabajadores de las administraciones públicas, que van a empezar a funcionar de cara al público, o como a los sectores productivos que están abriendo, nuestros bares, nuestros restaurantes, y todas esas personas que trabajan de cara al público.

Y la tercera, que las mascarillas, al menos durante esta situación, sean consideradas como un producto sanitario y, por lo tanto, como cualquier otro medicamento esté financiada la adquisición por la comunidad autónoma.

Yo creo que esto son cuestiones que le hemos reiterado, y hemos reiterado a este Gobierno repetidas veces, y que ustedes deberían de dejarse ayudar ya y asesorar.

Por lo referente a este decreto, lo que hemos dicho, vamos a votar a favor, pero déjeme también decirle que es una pena. Una pena que ustedes uno tras otro los decretos leyes sean tan poco ambiciosos,

en la línea de este Gobierno, que si me permite decirlo, un Gobierno pasivo, un Gobierno que después de dos meses no ha tomado todavía una medida activa, una medida eficaz, para proteger a los sectores productivos, a los autónomos, a las pymes, al empleo y, en definitiva, porque proteger a todos nuestros sectores productivos es proteger también a las familias y a la economía canaria.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Señor consejero, buenas tardes.

No me voy a extender mucho en lo que es el decreto, porque, efectivamente, nace de la modificación que se hizo el 21 de abril de medidas urgentes de un real decreto ley que modificaba el IVA, y lo dejaba a tipo cero para este tipo de productos.

Canarias tiene una alta competencia tributaria, como probablemente ninguna otra comunidad autónoma, y por lo tanto, la capacidad en este caso, pues, de alguna manera, de trasponer y equiparar la situación del IGIC tipo cero para todas estas... una larga relación de productos esenciales para luchar contra el COVID, desde mascarillas, guantes, geles, EPI para la protección de los sanitarios, etcétera.

Estamos de acuerdo, también estamos de acuerdo con otros grupos con que, probablemente, el 31 de julio va a ser una fecha que necesitaremos ampliar y, por tanto, anunciamos, desde mi grupo, que vamos a apoyar la convalidación de este decreto ley, pero que también en otra ley que se está tramitando, pues, lo que haremos será pedir, solicitar la ampliación, porque creemos que los sanitarios van a seguir necesitando esa protección, la población y, por lo tanto, va a ser necesario que se amplíen.

Pero miren, voy a aprovechar este decreto ley para decirle, señor consejero, que le traslade a su Gobierno y al consejero de Hacienda y vicepresidente que la política fiscal es mucho más que esto, que tenemos una enorme herramienta que es nuestro Régimen Económico y Fiscal que nos permite tomar decisiones muy importantes, muy importantes como esta, para las situaciones de emergencia, pero también para trabajar la recuperación de la economía.

La política fiscal son todos esos instrumentos de los que se puede dotar un gobierno para impulsar la economía, para aliviar a los sectores productivos y para eliminar las desigualdades. Estamos en una situación de emergencia y, por lo tanto, no solamente en una situación de emergencia sanitaria, que es de lo que trata este decreto, este decreto ley, sino también de emergencia social, y no hay ningún atisbo de política fiscal en estos sesenta días de gobierno.

Por lo tanto, nosotros proponemos: señorías, hay que eliminar impuestos. Ya el Gobierno de Canarias tiene la previsión, tiene la previsión de pérdida de más de mil quinientos millones, no convirtamos lo que ha sido un... lo que puede ser un salvavidas porque lo único que se conoce de los decretos leyes que se han tramitado son aplazamientos, aplazamientos de determinados impuestos, de deuda tributaria... pero no va más allá, esos recursos no se van a tener y, por lo tanto, lo que se convierte en una... echar una mano puede echar una mano al cuello.

Le invito, señor consejero y a este Gobierno, en el marco de ese pacto, que estamos todos intentando arrimar el hombro, pues que lo hagamos pensando en los sectores productivos, en aliviar las cargas fiscales. Por eso, le proponemos señor consejero que en el decreto ley, que ya se... el cuatro, en donde vamos a meter, de donde vamos a impulsar que se amplíe la vigencia de estas medidas, de este IGIC tipo cero para las importaciones y entrega de los productos sanitarios también se sea valiente por parte del Gobierno de Canarias, se alivie de cargas fiscales a los sectores productivos, se impulse a la economía y se eliminen desigualdades.

Utilicen las herramientas que tienen a su alcance. El Régimen Económico y Fiscal es probablemente para... no hay ninguna comunidad autónoma que tenga esa capacidad y le invitamos a que lo utilice.

Por ello, le anuncié que votaremos a favor pero que también presentaremos enmiendas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alemán.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero. Buenas tardes, señorías.

Bueno, ya han hablado los que me han precedido en el uso de la palabra, el resto de portavoces de grupos parlamentarios, de qué va este decreto ley, ¿no?

Sin duda alguna se le va a dar más fluidez al proceso porque va a ser un proceso con menos burocracia, va a ser más económico y, por supuesto, va a ser más rápido, y creo que eso en estos momentos es fundamental, también –lo recordaba la portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Canarias– que el tipo cero del IVA se aplica el 23 de abril y nosotros le aplicamos el cero el IGIC dos días después, por lo tanto, sí quisiera destacar que tiene todo el sentido esta correlación entre las medidas del IGIC y las del IVA con el COVID-19.

No voy a repetir lo que ha dicho el resto de portavoces pero sí hay que reconocer que Canarias ha hecho un gran esfuerzo en asegurar el suministro, y podríamos reflexionar sobre la oportunidad que tenemos de recuperar la industria en España, como ya hemos hecho hoy en este pleno y algunos portavoces, entre los que me incluyo, en algunos medios de comunicación.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Alemán.

Damos por finalizados los turnos, por tanto, ya voy a someter el decreto a la consideración de la Cámara.

*(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).*

Hay que cerrar las puertas, si son tan amables.

Sí.

Don Luis, me estaba... Bien. No me estaba solicitando... Ah, vale, vale. Muy bien.

Bueno, vamos a someter, por tanto, señorías, a votación la convalidación, la consideración de la Cámara, la convalidación del decreto según establece el artículo 160 del Reglamento.

Recuerden que tenemos, y si no me corrigen los servicios de la Cámara, 44 votos delegados. Por lo tanto, sometemos a la consideración de la Cámara la convalidación del decreto.

Votamos, señorías *(pausa)*.

Gracias, señorías. 24 votos emitidos presencialmente, más 44 votos delegados, queda aprobada, por tanto, queda, perdón, convalidado por unanimidad el decreto.

A continuación, señorías, pregunto a la Cámara, según establece el artículo 160.4, también del Reglamento de la Cámara, la conformidad de la misma en relación a la tramitación del decreto convalidado como proyecto de ley por vía de urgencia.

Votamos, señorías.

*(Pausa)*.

Señorías, 25 votos emitidos de manera presencial más los 44 votos delegados. Por tanto, la Cámara ha decidido no tramitar como proyecto de ley por vía de urgencia el decreto convalidado.

· **10L/DL-0009 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEY 4/2020, DE 2 DE ABRIL, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERAS, FISCAL Y ADMINISTRATIVAS PARA AFRONTAR LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos, señorías, al segundo punto de la tarde, que es el punto 3.3, también de convalidación de... de modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

Adelante, señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señorías, de nuevo solicito la convalidación de la Cámara para un decreto ley. En este caso el Decreto ley 7/2020, que viene a corregir y a modificar el Decreto ley 4, al que se han referido algunos de los portavoces en el debate del decreto ley anterior.

Se trata de dos pequeñas modificaciones, aunque de mucho alcance, de ese Decreto ley 4/2020.

La primera de ellas, la primera, al menos, en esta exposición, es la de incluir entre los créditos a los que el decreto ley número 4 calificó como ampliables los créditos de carácter educativo, que por una omisión no se incluyó en el texto que se envió al boletín oficial y fue objeto, además, de una corrección de errores. De manera que traemos a la convalidación de la Cámara, al trámite de convalidación, el decreto ley y su corrección de errores, que incluye, digo, los créditos educativos en esta lista de créditos que pasan a ser ampliables.

Y, en segundo lugar, se introduce una modificación, que se entenderá por quienes manejen bien la técnica presupuestaria, que es la de hacer más amplia la posibilidad de ampliación de los créditos. Normalmente, las leyes presupuestarias, cuando el crédito se califica como ampliable, se califica como ampliable pero, específicamente, para las partidas precisas exactas que la Ley de Presupuestos describe con toda minuciosidad. Aquí se levantan algunas de esas restricciones, de modo que los centros de gasto, los gestores, tienen un poco más de facilidad para disponer de esos créditos ampliables, siempre que se mantengan, como es natural, a nivel de sección, de servicio y de capítulo.

Se trata, también, de medidas destinadas a facilitar la aplicación de los créditos presupuestarios a los gastos, que como bien se sabe el Gobierno espera recuperar en su mayor parte, a los gastos, digo, que está originando la atención en todos estos ámbitos, también aquí, señora Dávila, se incluyen los créditos referidos a los sectores productivos, también tienen carácter ampliable en este... en este... Bueno, yo... Bueno, pero quería referirme a que allí.. aquí sí que... no nos pueda decir que nos olvidamos, pero bueno o nos lo podrá decir, pero quiero decir que yo quería señalarlo.

Y se incluyen también los créditos sanitarios, sociales y de carácter educativo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos parlamentarios, Grupo Mixto, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Hoy el Gobierno nos trae a esta Cámara la convalidación de un decreto que, tengo que decirlo, resulta bastante decepcionante. Vienen ustedes a corregir un olvido, incluir al sector educativo en el decreto anterior, y no nos extraña, ustedes también se olvidaron de pedirle a Pedro Sánchez los 42 millones de euros para el Plan de Infraestructuras Educativas, siguen en su línea de olvidarse de la educación. A nosotros sí que nos importa la educación y por eso vamos a convalidar el decreto.

Un decreto, como digo, decepcionante, porque podría haber servido para incluir nuevas medidas, para mejorar el ya exiguo decreto del 2 de abril, cuyas escasas medidas, además, ni siquiera se han ejecutado, señor consejero.

En el pleno anterior yo precisamente le preguntaba al presidente sobre ese complemento el 30% para autónomos, que no se ha pagado, y el presidente me pedía rigor en mis afirmaciones. Bueno, todo el rigor es que no se ha pagado todavía, lo ha reconocido la consejera de Empleo esta misma mañana.

Pero es que, es más, el presidente era quien no tenía rigor, porque se atribuía como mérito propio el pago de los ERTE, que nada tienen que ver ni con su Gobierno ni con su presupuesto. Es más, sobre los ERTE lo único que tenían que hacer ustedes era tramitarlos. Y dice la ministra de Empleo que si todavía a día de hoy hay miles de canarios que no han cobrado los ERTE es porque los datos están mal. Así que lo único que tenía que hacer el Gobierno de Canarias, que era tramitar estos ERTE, ni siquiera lo han hecho bien.

Y en este nuevo decreto, ¿sabe lo que tenemos?, pues cero medidas para los autónomos. Cero medidas para las pymes, que necesitan liquidez, como también le dije al presidente. Decía que no le aportaba datos. Le aportaba un dato, cero, nada es lo que han cobrado los autónomos en este tiempo de esas medidas que ustedes han anunciado. Otra cosa que a él no le gusten los datos.

Nada, por ejemplo, como introducir una tarifa plana para los autónomos que han tenido que ir al cese de actividad, cuando puedan volver a abrir sus negocios, nada sobre medidas para que tengan liquidez, para que AvalCanarias funcione y realmente les lleguen los créditos, ante el fiasco de los créditos ICO. Y, por cierto, la única medida, esos 11 millones de euros que algún día cobrarán, ni siquiera los van a pagar ustedes con fondos propios, porque la van a pagar, en concreto, con una línea de actuación de autoempleo y de creación de empresas del bloque de empleo de financiación estatal.

¿Y por qué es esto? Porque no tenemos recursos suficientes en Canarias, es obvio, señor consejero, no tenemos recursos suficientes. Nada para pagar o para poner en marcha un plan para el turismo en Canarias. Llevamos desde el inicio de esta crisis reclamando al señor Sánchez que ponga en marcha un plan para el turismo, tenemos a Francia que ya ha aprobado 18 000 millones de euros, tenemos a Italia que ya ha aprobado incentivos fiscales para todos aquellos ciudadanos italianos que hagan turismo en su país, ¿y qué tenemos del Gobierno de España?, pues esto, cero. Igual que para los autónomos, no tenemos absolutamente nada.

Es más, lo que sí tenemos son declaraciones desafortunadas, como las del ministro de Consumo, que sé que esta mañana han sido ampliamente debatidas, o tan desafortunadas como las del ministro de Transportes, el señor Ábalos, que ha llegado a afirmar nada menos que el turismo es una actividad que

habrá que sacrificar, una actividad que habrá que sacrificar, y lo más grave no son las declaraciones, sino lo más grave es que nadie del Gobierno de Canarias ha salido para contestarle al señor Ábalos que si algo hay que sacrificar en esta crisis no es el turismo, es a ministros incompetentes, que no solo mienten sobre sus reuniones en aeropuertos, sino que se olvidan de los aeropuertos de Tenerife, de Lanzarote y de Fuerteventura para abrirlos al tráfico internacional. Si hay que sacrificar a alguien va a ser al ministro y ya le aseguro que no vamos a permitir, los canarios, que se sacrifique al sector turístico.

Por tanto, han perdido ustedes una oportunidad maravillosa con este decreto de poner nuevas medidas sobre la mesa, más allá que esas falsas promesas que van haciendo, que dicen por ejemplo, que vamos a estar muy bien hasta después del verano, que no va a hacer falta ningún recorte cuando saben que es absolutamente falso... tienen que hacer ustedes algo más allá de obtener dudosas promesas de la ministra de Hacienda del uso del superávit o el uso del remanente de los cabildos o la capacidad de endeudamiento. Tienen que hacer algo más allá porque tenemos, en este momento, a medio millón de canarios sin trabajo en esta tierra y eso no hay quien lo aguante, señor consejero.

Mire, yo se lo he dicho en privado y se lo digo hoy en público. Toda la disposición del mundo a llegar a un acuerdo, toda la disposición del mundo de mi grupo parlamentario para llegar a un pacto por Canarias. Ahora bien, nosotros no vamos a firmar un engaño a los ciudadanos de Canarias. El papel lo aguanta todo, se pueden poner miles de medidas, pero si no tenemos los recursos para llevarlas a cabo es un engaño a los canarios en los que nosotros, en ese engaño... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

¿Va a terminar? ¿Sí?

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Poner miles de medidas en un documento y no tener los recursos necesarios para ejecutar las medidas sería un engaño a los ciudadanos y nosotros no vamos a participar en eso. Ni los problemas que teníamos antes se van a resolver por arte de magia, como dan a entender en su documento, ni se van a resolver por arte de magia ni los del futuro los vamos a poder resolver sin recursos, así que señores del Gobierno, hagan su trabajo y que Sánchez de una vez se fije en los problemas de Canarias.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Turno para don Casimiro Curbelo, Agrupación Socialista Gomera, adelante.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Gracias, muchas gracias, señor presidente del Gobierno, señor consejero, le anuncio mi voto favorable, el de mi grupo parlamentario, a la convalidación del decreto, tanto al contenido de la aclaración como al límite a la creación de créditos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.

Turno para Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Durante muchos años que me dedicué a la educación teníamos un lema, la gente de mi generación, que era que el alumnado que estaba con nosotros utilizaba un método que era el de “crítico, propongo y felicito”. En este Parlamento hay gente a la que en esta legislatura aún... la he visto siempre situada en el “crítico”, jamás en el “propongo” ni en el “felicito”. Les rogaría que cambiaran de actitud alguna vez *(aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

Respecto al señor... respecto al señor Enseñat, en la anterior intervención, y puesto que... lo digo en estos términos porque así no doy lugar a réplicas después, porque le va a tocar intervenir después de mí, ¡salió usted haciéndose trampas al solitario!, diciendo que felicitaba a este Gobierno de izquierdas porque se ha decidido a bajar los impuestos. No, perdone, señor Enseñat, se han bajado los impuestos, el IGIC cero hasta el mes de julio, exclusivamente en productos sanitarios de primera necesidad. No espere usted que sigamos en esa bajada de impuestos que usted ha defendido y que es absolutamente incompatible con mantener el Estado del bienestar, por el cual nosotros estamos trabajando y defendiéndolo. Por tanto, no se lleve a engaño.

Y respecto al decreto concreto que hoy nos toca convalidar, simplemente plantear que cumple con los requisitos, todos, que simplemente hay una corrección de errores, se incluye educación, se amplía en los términos de mayor posibilidad y flexibilidad y, por tanto, nuestro apoyo a su convalidación.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, doña Esther.

*(La señora González González, doña María Esther, abandona su lugar en la Mesa para ocupar la tribuna).*

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Hoy nos encontramos en este pleno para convalidar un decreto ley que lo que hace es modificar un artículo, dos apartados de un artículo, del decreto 4/2020 de medidas extraordinarias de carácter económico, financiero, fiscal y administrativo para afrontar la crisis del COVID-19, y este último, el Decreto 4/2020, que aprobamos por la Diputación Permanente hace veinte días.

Yo sí quiero recordar que el Decreto ley 4/2020 tenía dos objetivos fundamentales, por una parte, regular, ante la situación de extrema gravedad generada por la evolución del COVID-19, la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente, de diversa índole, dando prioridad a aquellas que persiguieran minimizar el impacto de la destrucción de empleo, de una manera muy especial sobre los autónomos y autónomas que han tenido que cesar su actividad o bajar la producción de sus bienes y servicios; y, por la otra, la aprobación de medidas dirigidas a la agilización y eficacia en la tramitación de los procedimientos administrativos, y otras, en materia, pues, presupuestaria, de contratación, subvenciones, que lo que hacía o lo que quería, era coadyuvar a minimizar el impacto de la crisis sanitaria y social para dar respuesta inmediata a las necesidades que se presenten. Y es en estas últimas medidas extraordinarias de carácter presupuestario en las que el Gobierno, pues, ha detectado las deficiencias en cuanto a la tramitación de las ampliaciones de crédito y que para solventarla es para lo que se... bueno, viene hoy a convalidación este decreto ley para la modificación de los apartados 3 y 4 del artículo 12, referido a esos créditos que tienen la consideración de ampliables, incluyendo, entre otros, los gastos necesarios que afecten al sector educativo, pues que se habían quedado atrás, que no se encontraban en el anterior decreto ley, incluye, además, el nivel de vinculación de los mismos. Entiendo que son razones más que sobradas que justifican, pues, la imperiosa necesidad de su dictado, y por supuesto, su convalidación. Medidas que desde el Grupo de Nueva Canarias compartimos, y por lo que vamos a votar a favor de este decreto ley.

Pero yo una vez más quiero reiterar que estas medidas no van a ser suficientes para paliar la gran crisis económica y social que se nos viene encima, y para lo que es necesaria la implicación de todas las instituciones, de los agentes políticos, económicos, sociales canarios, por supuesto, de todas las administraciones, pero más importante si cabe de la implicación del Gobierno de España y de las instituciones europeas en ese gran pacto para la reactivación económica y social de Canarias, pues tras la mayor crisis sanitaria de la historia una crisis sin precedentes y, además, con unas consecuencias económicas y sociales que son impredecibles y para las que, indudablemente, van a hacer falta muchos muchos millones de euros.

Que todos, absolutamente todos, tenemos el deber de cumplir con Canarias, y por eso no podemos resignarnos, y tenemos la obligación de trasladar con rotundidad y con firmeza, tanto al Gobierno de España como a las instituciones europeas, que Canarias precisa de un trato singularizado, un trato al que tenemos derecho por nuestras circunstancias específicas y que como tal derecho se encuentra recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, en nuestro REF y en el estatuto RUP. Y digo esto porque en algunas declaraciones da la impresión que lo que nosotros queremos, pues, es una financiación graciosa, que queremos tener más financiación sin razón aparente que el resto de las comunidades autónomas e, incluso, que el resto de los países europeos, y eso no es cierto. Creo que hay una falta de concienciación y de sensibilidad por parte del resto del territorio español, y no tanto del europeo, que sí tiene, pues, reconocida nuestra condición de RUP, pero hay una falta de sensibilidad con respecto a lo que significa Canarias, lo que significa vivir en Canarias, y los costes que de ello se derivan, de la necesidad de la conectividad por encima de cualquier otro territorio continental, y entiendo que ahí debemos ser contundentes y reivindicarnos con toda la firmeza que podamos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat, adelante.

Perdón, perdón. ¿Va a intervenir desde aquí, verdad? *(Refiriéndose a la tribuna de oradores).*

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes otra vez, señor consejero.

Permítanme, antes que nada, pues contestar al señor Marrero, que sabe que le tengo un cariño, aunque estamos en las antípodas políticas.

Yo siento que usted no entendiera el sarcasmo. ¿Cómo voy a pensar yo que a la izquierda radical de este país le puede gustar en algún momento bajarle los impuestos a las familias, a los autónomos y a las pymes? Ni se me ocurriría. Ustedes prefieren los macrogobiernos, los enchufes a dedo de 25, saltándose que no son funcionarios, ustedes prefieren el despilfarro, y que todo eso lo pague las clases medias, las familias, subiéndoles los impuestos. Eso yo sé que es lo que le gusta a Podemos, a la izquierda radical y a este Gobierno de Canarias.

Y miren, 158 medidas al pacto de reactivación, yo le invito a que si usted en algún momento... este Gobierno encuentra a la señora... a doña Noemí, pues le pase por favor, señor consejero, le pase las medidas del Partido Popular, si ustedes la encuentran alguna vez en todos estos dos meses que llevamos de crisis.

Pero, bueno, vayamos a lo importante, que es este decreto ley.

Mi grupo parlamentario votará a favor de convalidar este decreto ley, el 9 del 2020, que, como hemos dicho, viene a modificar el artículo 12 del 4 del 2020, que ya convalidamos hace una semana y que se va a tramitar, próximamente, como un proyecto de ley en este Parlamento.

Como ustedes saben, realmente lo que viene a modificar es el artículo número 12, el punto 3 y punto 4, que hace referencia –el artículo 12–, referencia a la habilitación, modificación y ampliación de crédito presupuestario de la comunidad autónoma para hacer frente al tema del COVID-19, una corrección de este artículo que lo que está buscando, además de solventar un error que se cometió, pues agilizar, aumentar la eficacia y hacer más concretas las modificaciones, las vinculaciones, de los créditos susceptibles de ampliarse.

En cuanto al Consejo Consultivo, es positivo su informe, su dictamen, en todos los aspectos e, incluso, viene a aclarar una cuestión que a mí grupo se nos planteó, y era si esto viene a modificar el decreto ley del 4 por qué no se llevaba a la hora de... como una enmienda de modificación cuando lo tramitaban, pero, bueno, el Consejo Consultivo dice que por urgencia es necesario llevarlo como un decreto ley.

Bien... Sí... Vale.

Por lo tanto, como le he dicho, volveremos a, como he dicho, votaremos a favor.

Pero ya que estamos hablando de modificaciones presupuestarias sí me gustaría volver a reiterar una cuestión. Señor consejero, nosotros entendemos que para afrontar la crisis del COVID-19, para cuestiones de choque contra esta pandemia, era necesario recurrir a decretos leyes y a modificaciones puntuales presupuestarias, sobre todo por la urgencia y por articular respuestas ágiles, pero es que llevamos ya dos meses, dos meses desde que se declaró la pandemia, oficialmente, porque extraoficialmente ya se sabe que este gobierno, el Gobierno de España, conocía que tendríamos un... íbamos a tener un problema desde finales de enero. Pero en dos meses lo que el Partido Popular le viene a, y le vuelve a reclamar, es que haga lo mismo que están haciendo otras administraciones canarias más responsables y lo que han hecho todas las familias canarias y todos los hogares canarios, y es adecuar su presupuesto a la realidad que vivimos.

El Gobierno de Canarias debe aceptar ya que el presupuesto del 2020 es papel mojado y que es necesario que traigan a este Parlamento una reestructuración del presupuesto. Una reestructuración recogiendo los ingresos reales, repito, reales, y no nos hagamos trampas al solitario, y hablo de ingresos propios y también los que provengan de la Unión Europea y del Gobierno de España, pero, por supuesto, ingresos que tengan un respaldo real. Y ya le hemos dicho que nos parece poco serio presentar un plan de reestructuración de 14250 millones, donde, aproximadamente, el 70 % tiene que poner el Estado, y usted no tenga ninguna garantía real de que el Estado lo vaya a hacer, porque eso al final es engañar a los canarios y frustrar todas esas medidas que se podrían poner si eso fuera real y frustrar las esperanzas y las necesidades de los canarios. Por lo tanto, le decimos no se hagan trampas al solitario, traigan un presupuesto real, traigan un presupuesto con el dinero que nos debe el Estado, el último pleno le recordaba al consejero que unos mil quinientos o más de mil quinientos solo en convenios y en transferencias del 2019 y 2020 que no nos quieren pagar.

Traigan ustedes un presupuesto bajando los impuestos para reactivar la economía, para reactivar el consumo, para generar empleo y para ayudar a nuestros sectores productivos, y recurriendo al endeudamiento, habrá que recurrir, pero habrá que hacerlo de una manera responsable porque lo que nos endeudamos hoy lo pagarán nuestros hijos y nuestros nietos. Y endeudarse de una manera bestial o enorme lo único que es... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Y, por el lado de los gastos, traigan ustedes también un nuevo presupuesto de gastos, un presupuesto que elimine ya de una vez los gastos superfluos innecesarios del presupuesto del 2020, que se adecúe a los gastos reales que necesitamos, reales para mantener nuestro sistema, nuestro sistema, servicios públicos esenciales y la protección a las familias, pero también el apoyo a los autónomos, a las pymes y a los sectores productivos.

Señor consejero, diez semanas y ustedes todavía han sido incapaces de traer esto a este Parlamento, y eso es lo primero que tienen que hacer ustedes como lo han hecho todas las familias de Canarias.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.  
Turno para el Grupo Nacionalista, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

Este decreto viene a modificar el decreto aprobado a principios de abril, y convalidado ya en esta Cámara, y que se tramitará como proyecto de ley en este Parlamento. Y es un decreto muy parco en medidas, solo contiene una medida de carácter económico que es el 30%, el complemento del 30% a las cuotas de la Seguridad Social de los autónomos que, además, se ha establecido un procedimiento largo y engorroso, van a transcurrir cerca de cinco meses hasta que puedan ver el pago de una ayuda, porque pasó más de un mes en sacar la convocatoria y va a haber dos meses de presentación de solicitudes con lo cual... haga usted la cuenta, y la cuenta es la que sale. Y, además, solo va a afectar a... hay crédito para 22 000 autónomos, pero en Canarias hay 130 000 autónomos, ¿qué pasa con el resto de los autónomos? Y la única medida fiscal que contiene este decreto ley es una modificación, con carácter temporal, de las cuotas fijas de la tasa del juego, para adaptarla a los días efectivos de vigencia del estado de alarma. Esa es la única medida fiscal que este Gobierno, con la crisis económica que tenemos, ha podido traer a este Parlamento.

El balance es muy pobre, no hay ninguna medida de alivio fiscal. Porque el aplazamiento de los impuestos significa que se van a tener que pagar, pero es que es evidente que si no se hubieran aplazado con la situación que están las empresas no los iban a poder pagar, con lo cual no es una inyección de liquidez, es simplemente admitir la realidad y saber que no van a poder pagarlo. Pero darles liquidez a las empresas, establecer medidas de liquidez, facilitarles el crédito, inyectarles economía, y para eso el Gobierno tiene que tomar medidas más contundentes.

Es evidente que necesita el compromiso del Gobierno de España para poder utilizar el superávit y para poder acudir al endeudamiento. Hasta ahora ha habido reuniones, y parece mentira que Canarias, después de tanto tiempo, tenga que volver a explicar a una ministra lo que es Canarias, lo que significa la lejanía, la insularidad, nuestro Régimen Económico y Fiscal y nuestro fuero. Pero aún así, lo volvemos a hacer y tenemos paciencia. Pero la situación de Canarias... ya la paciencia se va acabando. Necesitamos, como digo, pasar de esos anuncios a los hechos, y los hechos se traducen en acuerdos de Gobierno, y se traducen en publicaciones en el *Boletín Oficial del Estado*, y de eso no sabemos nada, porque a la ministra tampoco la hemos oído hablar de qué va a ocurrir con el superávit ni para la comunidad autónoma, ni para los cabildos, ni para los ayuntamientos. Es necesario, por tanto, que el Estado se comprometa con Canarias y que este Gobierno consiga ese compromiso.

Y medidas específicas. Decía la presidenta del Banco Central Europeo que esta crisis es un golpe simétrico, porque afecta a todas las economías al mismo tiempo. Y estamos de acuerdo. Pero no afecta a todas las economías por igual. A Canarias esta crisis va a ser mucho más dramática, mucho más larga y mucho más complicada, y eso exige medidas concretas para Canarias, de acuerdo a nuestro fuero, al REF, a nuestro Régimen Económico y Fiscal, a nuestra condición de región ultraperiférica, a lo que a Canarias le pertenece.

Y este Gobierno, además, se tiene que aplicar en la gestión. No pueden pasar meses, como decía, para que una ayuda a un autónomo... pasen meses hasta que la pueda cobrar. Hay que agilizar los procedimientos para dar más rápidas esas ayudas. Hay que agilizar la contratación, para activar la economía por la vía de la contratación pública. Y hay que agilizar también los procedimientos simplificar los procedimientos administrativos para activar la economía por la vía de inversión privada, facilitando los trámites a las empresas y a los autónomos.

Nosotros vamos a votar favorablemente a la convalidación de ese decreto ley. Y anunciamos que en el proyecto de ley que se está tramitando aportaremos medidas de alivio fiscal, medidas de simplificación administrativa, de activación de la economía, de inyección de liquidez a las pymes y a los autónomos, en definitiva, medidas que contribuyan a paliar esta grave crisis económica y social que está sufriendo Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alemán.

**La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño):** Gracias, de nuevo, señor presidente.

Yo me había preparado la intervención, me había estudiado el decreto, lo había puesto en común con el portavoz económico de mi grupo, con Iñaki Lavandera, pero he llegado a la conclusión de que da igual lo que yo diga o lo que diga usted. Aquí se está tirando de argumentario de esa mañana y sirven para algunos grupos parlamentarios sirve la misma intervención para una pregunta que para una comparecencia y para un decreto ley que para otro.

Por lo tanto, yo también podría tirar de argumentario y repetir un mantra continuamente, pero yo lo que quiero es convalidar el decreto, que se publique lo antes posible y acelerar las ayudas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Alemán.

Terminan las intervenciones. Por tanto, vamos a someter a la consideración... Sí.

*(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).*

Bien. Gracias, señorías.

¿Hay alguien que me esté solicitando la palabra? ¿No, verdad? Vale, vale.

Vamos a someter a votación a la consideración de la Cámara la convalidación del decreto. Votamos, señorías *(pausa)*.

Gracias, señorías. 24 votos emitidos de forma presencial, 44 votos delegados.

Por tanto, queda aprobado, queda convalidado el decreto al que se refiere este punto del orden del día.

A continuación, señorías, en cumplimiento de lo que establece el artículo 160.4 del Reglamento de la Cámara, recabo la consideración del hemiciclo en relación con la tramitación como proyecto de ley por vía de urgencia del decreto convalidado. *(Pausa)*.

¿Estamos, señorías? Gracias, señorías.

24 votos emitidos de forma presencial, 44 votos delegados, todos noes, evidentemente, por tanto, la Cámara rechaza la tramitación del proyecto de ley por vía de urgencia.

Suspendemos la sesión, señorías, llegado este punto, hasta mañana a las nueve de la mañana, muchas gracias.

El Reglamento... no hay unanimidad para adelantarlo, así que se mantiene el orden del día tal como estaba.

*(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y diecinueve minutos).*



